INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 16 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** ene-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**33**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	66
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	69
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	71
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	73
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	75
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	85
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		87
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	90
	• Seguimiento Programa de Obra		91
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	93
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	94
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	95
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		114
5.1	Información general del contrato		115
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		117
5.3	Informes especialistas y profesionales		124
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		237
5.5	Informe matriz de riesgos.		238
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		239
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		239
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		246
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	248
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	250
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	252
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	255
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	258
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		260
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	262
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	263
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	269
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		271
8	**Anexos**		274
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		275
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		279
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		298
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		307

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,728,579,584.61

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	16.046
	Mejoramiento	km	16.046
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	16.046
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		1.6 Km
	Mejoramiento	km	0.24	11.56 Km
	Rehabilitación	km		
Estructuras	Túneles	un		
	Puentes	un		
	Pontones	un		
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	9	81

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 778,302,053.89		$ 778,302,053.89	$ 19,552,663,790.25
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 778,302,053.89		$ 778,302,053.89	$ 19,552,663,790.25

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 27,488,642,843.55
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 19,552,663,790.25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 71.13%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 54
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 76
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **156**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Tramo 1 PR 4+260 al PR5+120 perfilado e instalación de formaleta en cunetas




Tramo 1 vaciado de concreto f´c 175 kg/cm2 cunetas PR 4+260 al PR5+120




Tramo No. 2 PR 7+780 al PR 9+990 y PR 12+300 al PR 12+500: Replanteo, nivelación de tacos en bordes de vía, conformación y céreo de subrasante; PR7+770 al PR8+085 y 8+440 a 8+660 Instalación, Conformación de subbase granular aproximada.




Tramo 2, PR 13+650 al PR 13+890 Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento; PR 8+180 al PR 8+440, PR 8+550 al PR 8+970, PR 10+330 a menores: Construcción de filtro.




Tramo 3 Construcción de muro en gavión PR15+800; Figurados de acero e instalación de formaleta en encole y descole, vaciados de concreto f'c 210 kg/cm² de encole y descole. en diversos puntos (PR 14+485, PR 15+982, PR 15+990, PR 16+070, PR 16+360, PR 16+380, PR 16+780, PR 17+190)




Tramo 3 PR 19+470 al PR 18+420 (costado izquierdo): Explanación de talud con remoción controlada de material producto del corte; -PR 14+430 al PR 14+470: Cajeo en toda la banca con remoción de material de excavación para mejoramiento.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL SRN

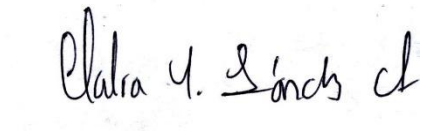
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 16.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

ENERO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+146 y Bordones – La Laguna PR 14+246 al PR 19+300)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

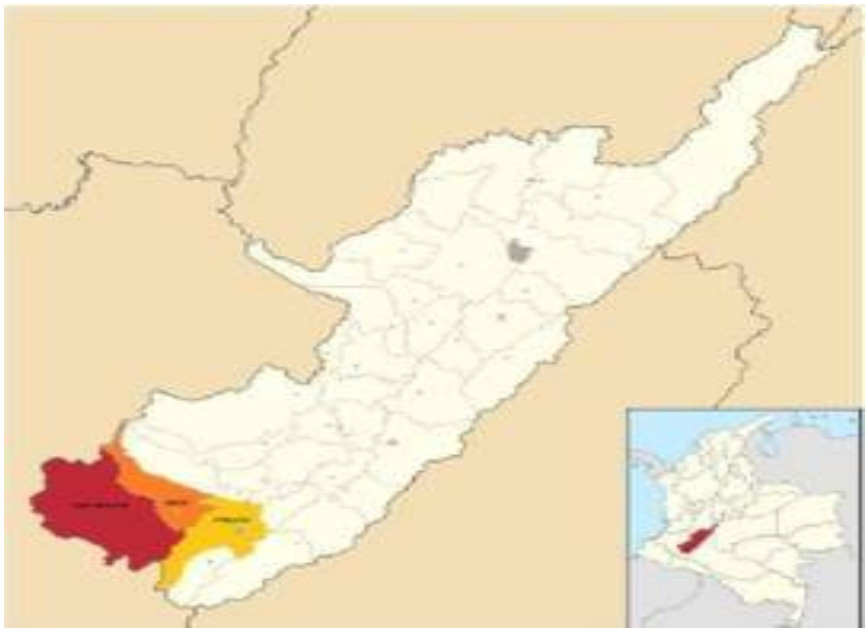


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58” E 76° 30´61.51” Punto Inicio N 71° 34´50.35” E 76° 75´62.73” Punto Final N 71° 34´88.98” E 76° 76´27.49” Punto Inicio N 71° 07´66.04” E 77° 18´92.57” Punto Final N 70° 76´47.87” E 75° 41´86.12” Punto Inicio N 70° 84´71.20” E 75° 45´30.18” Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

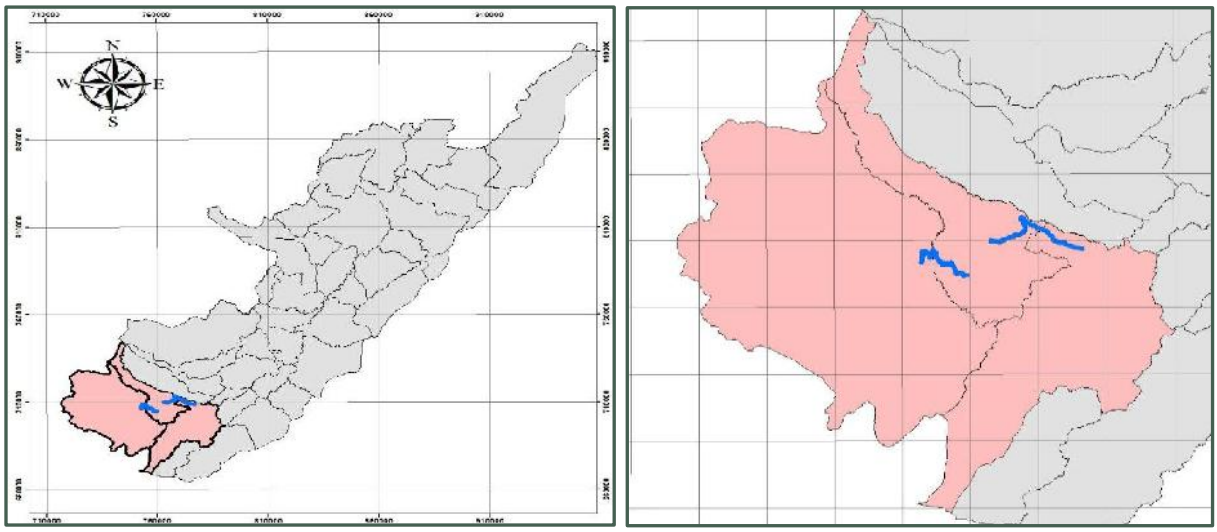
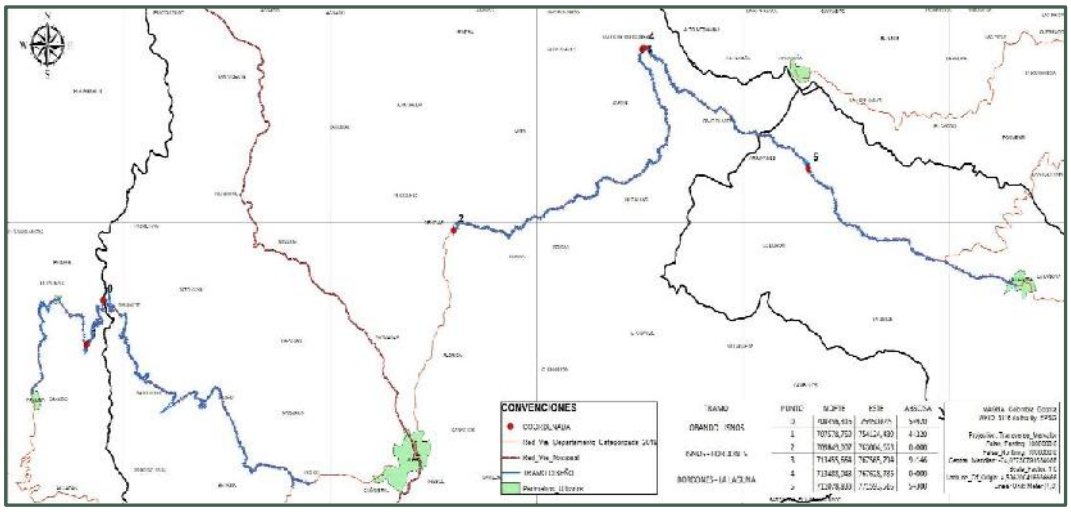


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

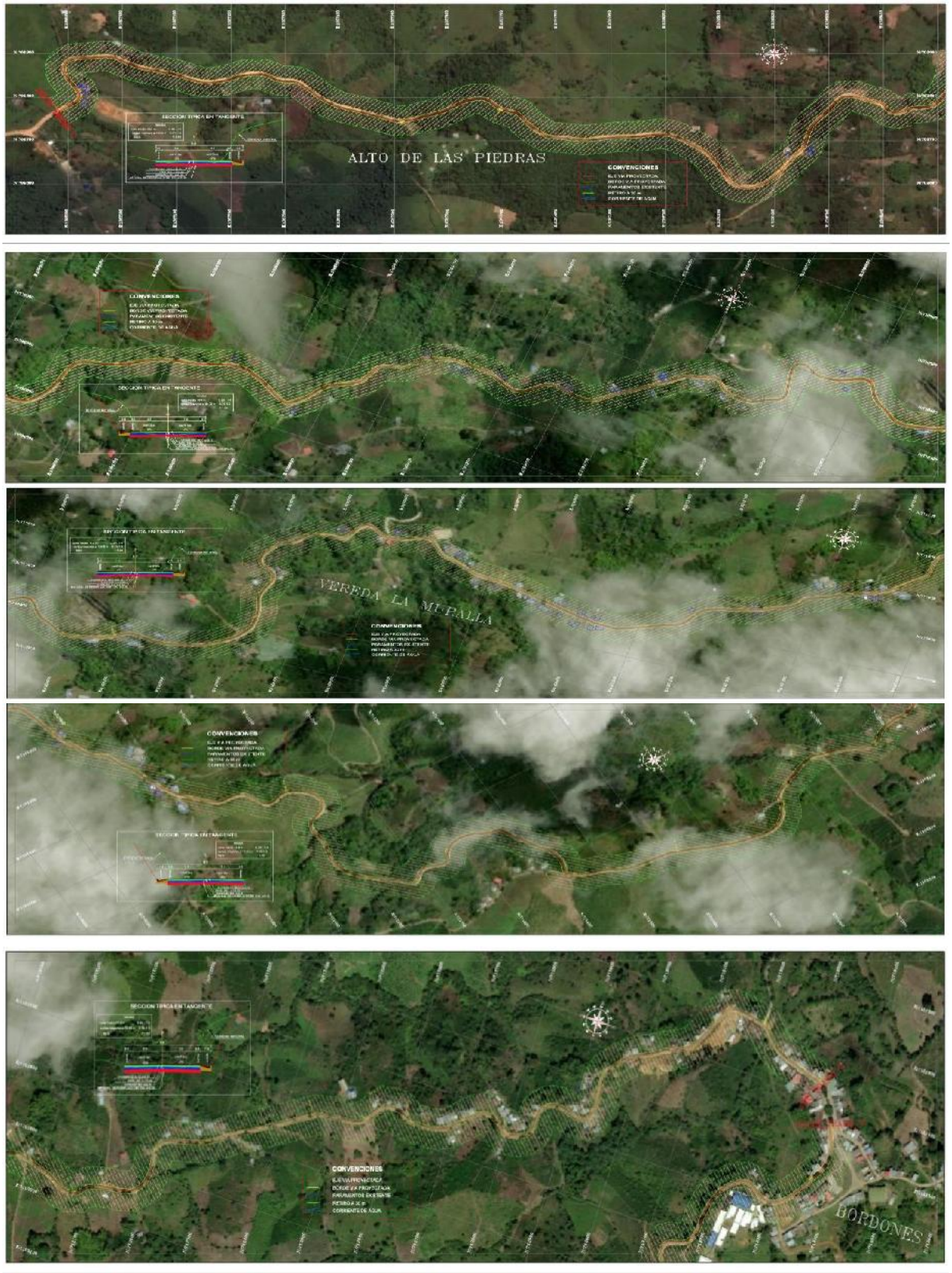
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

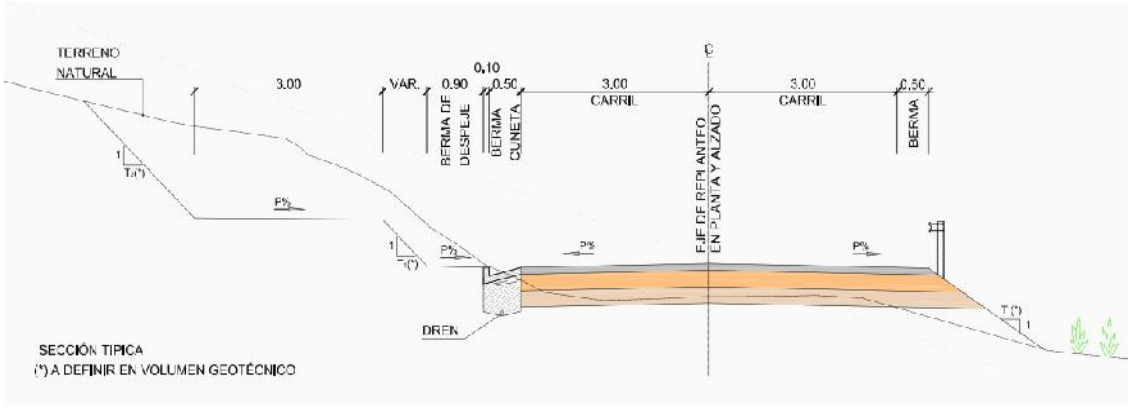
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

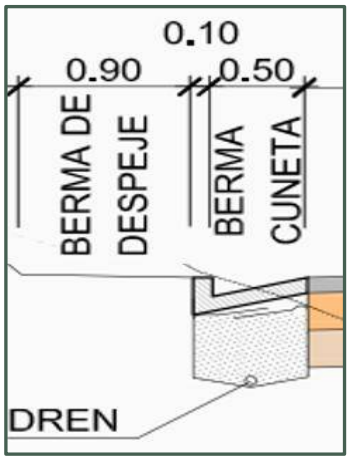
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

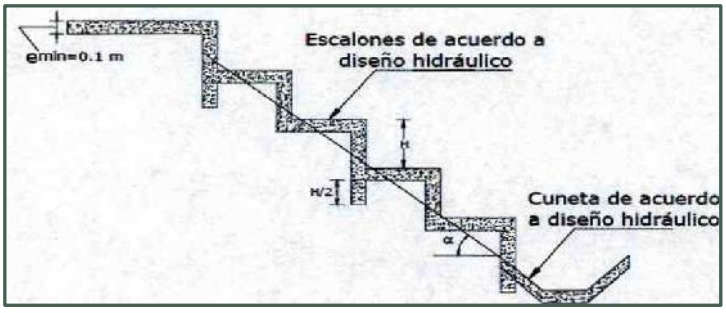
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

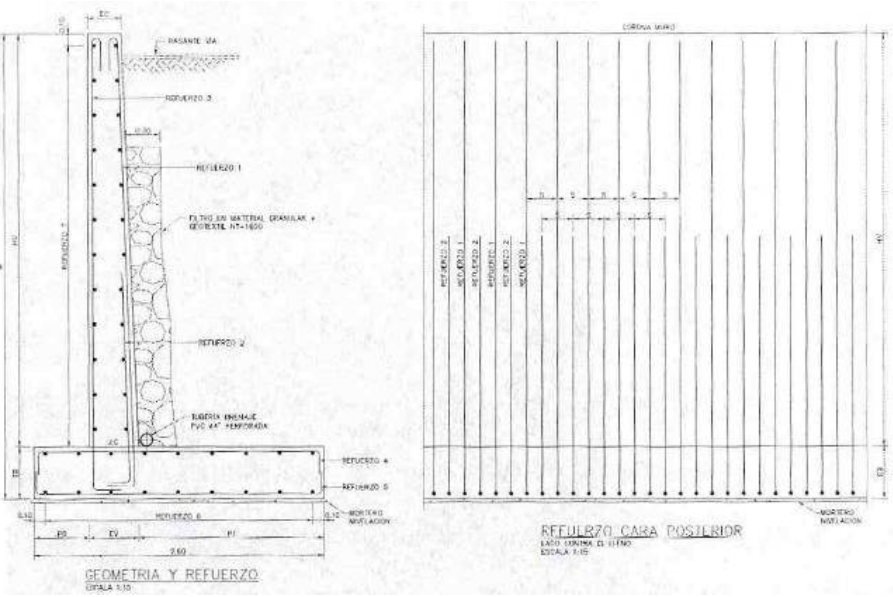
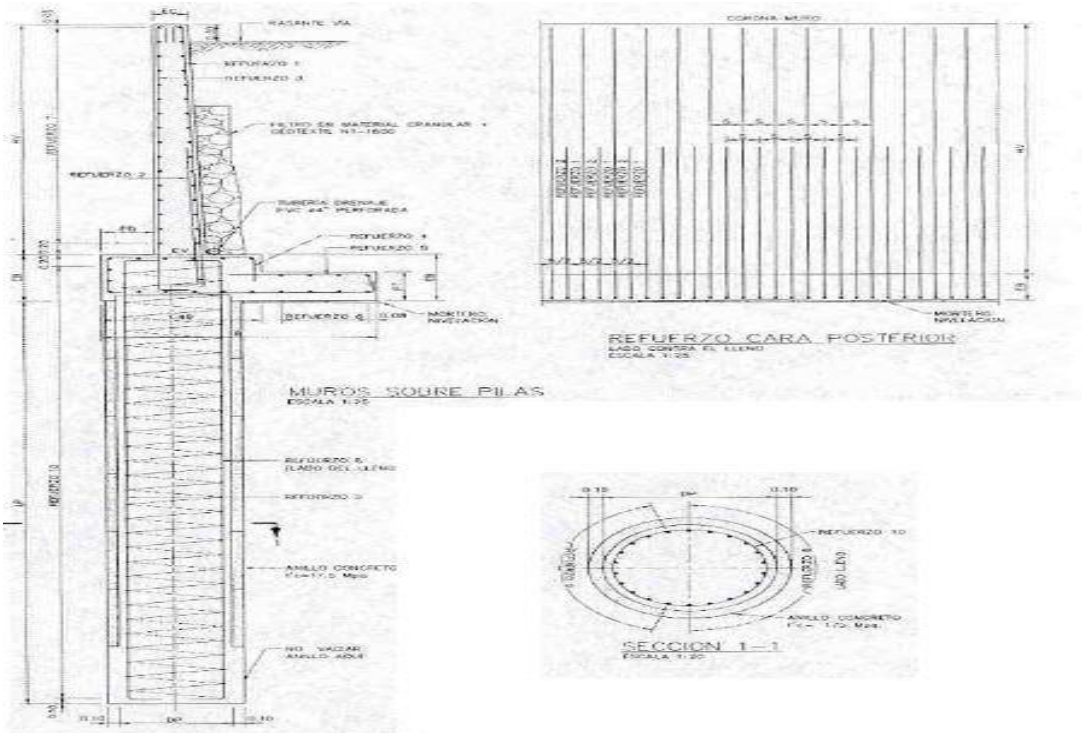


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de enero de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1.

- PR 4+260, costado derecho se lleva a cabo demolición de cuneta existente y corte horizontal en la capeta asfáltica.
- PR 4+260 al PR5+120, por ambos costados se realiza conformación y compactación de material de mejoramiento, además, se realiza vaciado de concreto para cunetas

	
Tramo 1, PR 4+260 costado derecho corte horizontal	Tramo 1, PR 4+500 instalación de formaleta para cunetas costado derecho
	
Tramo 1, PR 4+510 costado izquierdo vaciado de concreto en cunetas	Tramo 1, PR 4+550 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 costado derecho
	
Tramo 1, PR 4+700 conformación de cunetas	Tramo 1, PR 4+585 costado derecho vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas

	
Tramo 1, PR 4+800 costado derecho instalación de formaleta en cunetas	Tramo 1, PR 4+700 costado derecho vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas

Tramo 2.

1. **Instalación de cinta perimetral**

- PR 11+650: Instalación de cinta perimetral en derrumbe

2. **Replanteo, Nivelación y Conformación**

- PR 7+780 al PR 9+990: Replanteo, nivelación de tacos en bordes de vía, conformación y céreo de subrasante.
- PR 12+300 al PR 12+500: Replanteo, nivelación de tacos en bordes de vía, conformación y céreo de subrasante.
- PR 13+070 costado derecho se lleva a cabo descapote para construcción de terraplén.
- PR7+770 al PR8+085 y 8+440 a 8+660 Instalación, Conformación de subbase granular aproximada.

3. **Construcción de Filtros Longitudinales**

- PR 8+180 al PR 8+440 (costado izquierdo): Construcción de filtro.
- PR 8+550 al PR 8+970 (costado izquierdo): Construcción de filtro.
- PR 10+330 (costado derecho a menores): Construcción de filtro

4. **Mejoramiento de Subrasante**

- Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR 13+650 al PR 13+890

5. Obras Transversales y Encajes:

- PR 12+300: Perfilado manual en excavación de encole y descole, vaciado de solado, figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR 12+370 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole, vaciado de losa de entre piso en estructura de encole y descole.

6. Levantamiento topográfico:

PR 14+100: Levantamiento topográfico sobre la red de alcantarillado para determinar cotas clave y batea en la implantación del diseño geométrico

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 2, PR 11+650 instalación de cinta perimetral</td><td>Tramo 2, PR 11+650 derrumbe</td></tr>
<tr><td>  </td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Tramo 2, PR 7+800 céreo de subbase</td><td>Tramo 2, PR 12+300 céreo de subrasante</td></tr>
</table>

	
Tramo 2, PR 12+300 céreo de subrasante	Tramo 2, PR 7+915 replanteo y nivelación de tacos de céreo subbase
	
Tramo 2, PR 8+470 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2, PR 8+470 liberación de subrasante por densidades
	
Tramo 2, PR 8+660 céreo de subbase granular	Tramo 2, PR 12+330 conformación y céreo de subrasante

	
Tramo 2, PR 13+750 cajeo costado derecho	Tramo 2, PR 13+070 costado derecho descapote para terraplén
	
Tramo 2, construcción de filtro PR 8+350 costado izquierdo	Tramo 2, PR 13+860 cajeo
	
Tramo 2, PR 12+370 vaciado de concreto en losa de entre piso encole	Tramo 2, PR 10+330 construcción de filtro costado derecho

Tramo 3

1. **Instalación de cinta perimetral**

- PR 15+130 se realiza instalación de cinta perimetral en derrumbe.

2. **Construcción de Muros**

- PR 15+800: Continuación de construcción de muro en gaviones, costado derecho.

3. Explanación de Talud, cajeo y excavaciones:

- PR 19+470 al PR 18+420 (costado izquierdo): Explanación de talud con remoción controlada de material producto del corte.
- PR 14+430 al PR 14+470: Cajeo en toda la banca con remoción de material de excavación para mejoramiento.
- PR 18+650 a mayores: Cajeo de subrasante con remoción controlada de material para mejoramiento
-

4. Replanteo, Nivelación y Conformación

- PR 14+430 al PR 14+500: Replanteo y nivelación de tacos de céreo de subrasante

5. Obras Transversales y Encoles:

- PR 14+485: Vaciado de losa de entrepiso en estructura de descole, instalación de formaleta en estructura de encole.
- PR 15+982 (costado izquierdo): Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole.
- PR 15+990 (costado izquierdo): Figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 16+070: Perfilado manual en excavación de encole, figurado de acero de estructura y dentellón y transversal en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole y descole.
- PR 16+360 (costado izquierdo): Instalación de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm².
- PR 16+380 (costado izquierdo): Figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole
- PR 16+780 (costado izquierdo): Figurado de acero en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso y en estructura de descole, retiro de formaleta en estructura de descole.
- PR 17+190: Perfilado manual en excavación de descole, figurado de acero de descole y del dentellón, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso y estructura de descole, figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole, Vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole.

- PR 17+280 (costado derecho): Perfilado manual de excavación de descole y vaciado de solado de limpieza, Figurado de acero de zarpa, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso y descole.

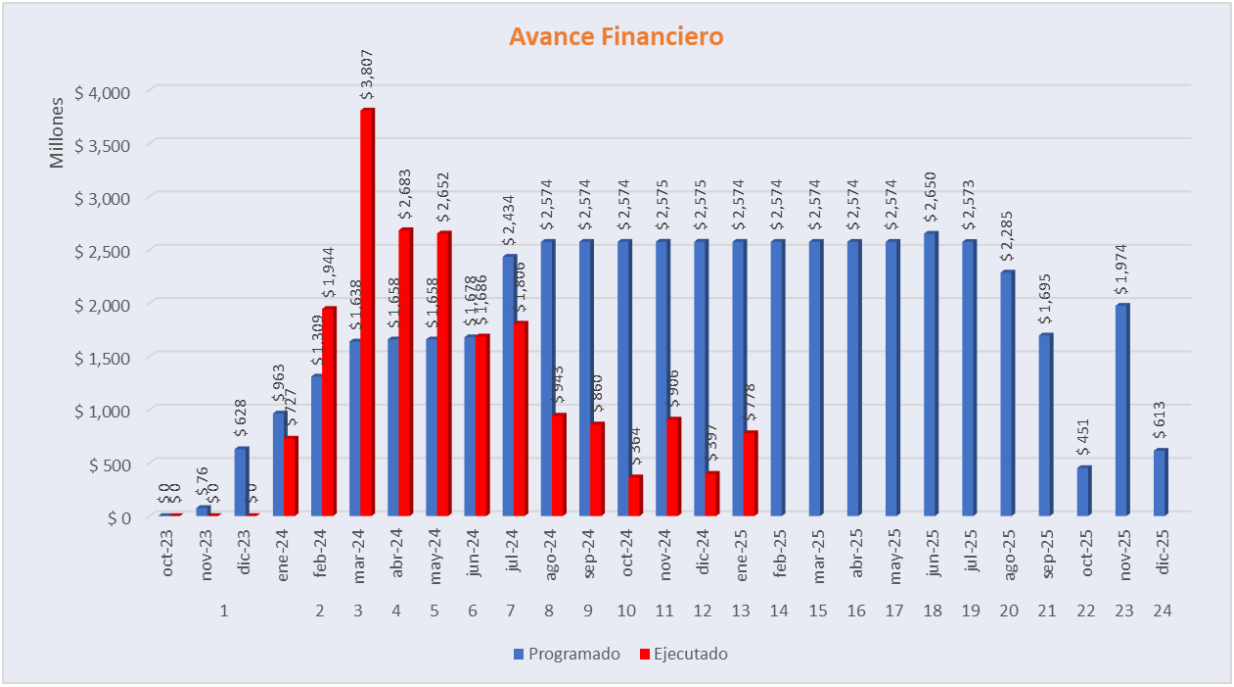
Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

	
Tramo 3 PR 15+990 figurado de acero estructura de descole	Tramo 3 PR 16+380 instalación de formaleta estructura de descole
	
Tramo 3 PR 15+800 construcción de muro en gaviones	Tramo 3 PR 14+470 cajeo
	
Tramo 3 PR 16+780 instalación de	Tramo 3 PR 19+470 explanación de talud

formaleta descole	costado izq.

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado

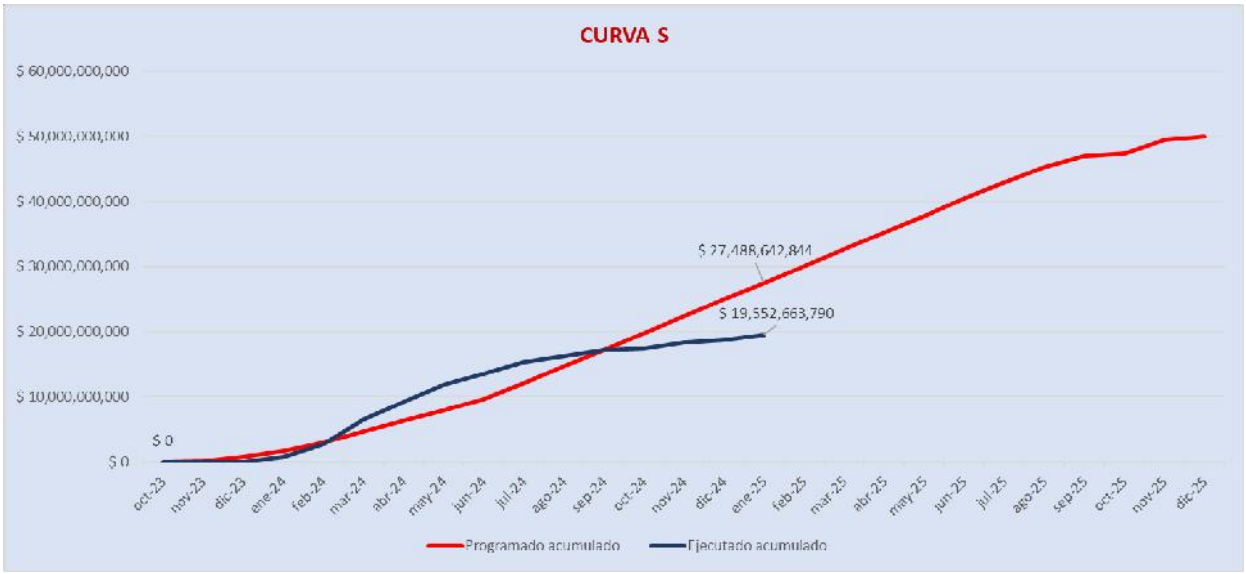


Tabla 6. Información del contrato de obra

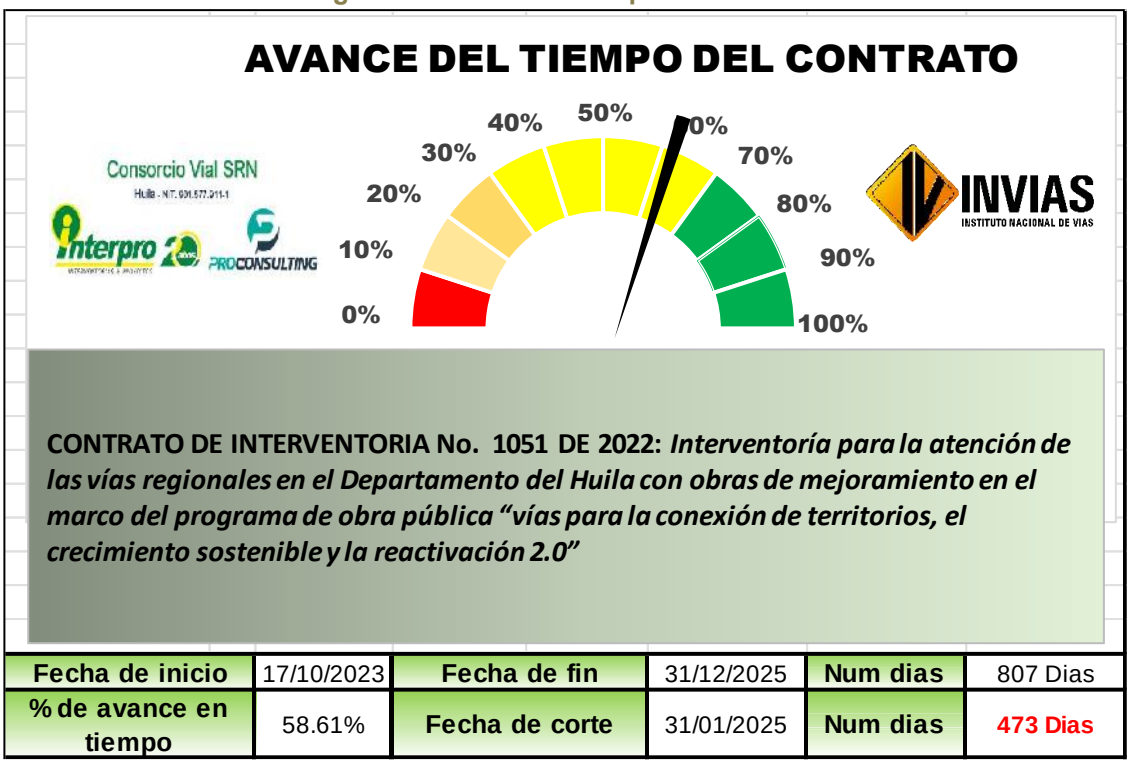
FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 859,885,483.8610	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 363,577,478.4000	$ 17,471,908,646	0.73%	34.93%	-4.58%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	5.03%	51.37%	$ 905,758,566.0000	$ 18,377,667,212	1.81%	36.74%	-7.92%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	5.03%	56.40%	$ 396,694,524.2156	$ 18,774,361,736	0.79%	37.53%	-12.27%
16	ene-25	$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	$ 27,488,642,844	5.03%	61.42%	$ 778,302,053.8900	$ 19,552,663,790	1.56%	39.09%	-15.86%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Enero de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE ENERO DE 2025									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,239,461,959.40	4.5%	$ 229,919,356.40	$ 9,971,676,540.45	19.93%	$ 88,164,556.00	$ 5,260,772,789.53	10.52%
11-nov	$ 41,175,782.00	$ 2,280,637,741.40	4.6%	$ 708,340,233.00	$ 10,680,016,773.45	21.35%	$ 156,242,551.00	$ 5,417,015,340.53	10.83%
12-dic	$ 43,897,537.00	$ 2,324,535,278.40	4.6%	$ 283,446,987.22	$ 10,963,463,760.67	21.92%	$ 69,350,000.00	$ 5,486,365,340.53	10.97%
13-ene	$ 212,054,756.00	$ 2,536,590,034.40	5.1%	$ 466,096,830.15	$ 11,429,560,590.82	22.85%	$ 100,150,467.74	$ 5,586,515,808.27	11.17%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (13) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	58.61%	**Fecha de corte**	31/01/2025	**Num dias**	**473 Dias**

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024.

- Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19, Con Asfalto Modificado T3
- Concreto Ciclópeo

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 473 días equivalentes 58.61%

- Para el mes de enero de 2025 se tiene programado acumulado un valor de $ 27,488,642,844 equivalentes a 54.95% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 61.42% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número trece al cierre de este informe por un valor de $ 778,302,053.8900 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 1.56%, obra acumulada por $ 19,552,663,790 correspondiente a un 39.09% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -15.86%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

- Adicionalmente, se remitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 – Atención a avance de obra respecto al programa de obra e inversión aprobados y presentación de plan de contingencia, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 34,83% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 39,23% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- Posteriormente se realizó la Reiteración oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 mediante comunicación escrita C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-362-2024, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 37,45% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 47,15% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- El consorcio Montebello por medio de oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024, con asunto Entrega de documentación para modificatoria No. 1. remite acta modificatoria No.1, con el objetivo de introducir dos precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades de este, esta acta depende de la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, siempre y cuando interventoría está realizando revisión de esta, en relación a las cantidades de obra.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 64 del 30/12/2024 al 05/01/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 18.962.410.061	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.507.589.939	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 797.576.658	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 402.081.405	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.329.860.671,23	50,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.501.148.251,86)	-13,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.329.860.671,23	49,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.501.148.251,86)	-13,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.273.448,96	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024

PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.122.595.422,78	62,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.097.559.997,86	61,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.017.405,10	0,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.635.101,00	0,57%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 el 13/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,76%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 57,21%
Meta Física Ejecutada % 60,25%
Avance o Atraso Físico % 3,03%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3451,15	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1514290,11	2531514,30	18,56%
							Ejec	2196329,56		26,92%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2793976,75	4722009,39	34,25%
							Ejec	2608317,11		31,97%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	259237,73	631128,50	3,18%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	29627,97	53090,59	0,36%
							Ejec	35547,88		0,44%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	59557,83	119391,88	0,73%
							Ejec	50671,41		0,62%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7385,94	12146,64	0,09%
							Ejec	10977,32		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	13
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Auto hormigonera		
Total	40	38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	REDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera **IJM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, recibió la **resolución No.L4607 del 12 de diciembre de 2024**, por medio de la cual se otorgó la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas) ubicadas en la Vereda El Remolino y Chircal el cual cuenta con **Autorización Temporal No.50897** a favor del Consorcio Montebello.

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-571** El Contratista llevó a cabo la entrega de los PMA's correspondientes a las ZODMES El Trébol y La Cusumba – Versión 2. Así las cosas, el área ambiental de Interventoría remitirá los documentos al especialista en geotecnia para su revisión y concepto. Pendiente el cierre respectivo de las ZODMES La Esperanza y Los Alpes.
Licencia Ambiental: Mediante Resolución L4607 del 12 de diciembre se notificó a Interventoría el otorgamiento de la Licencia Ambiental Global del Contrato de Obra No. 998 de 2023
Concesión de aguas No.1: No hubo novedades referentes al Permiso.
Concesión de aguas No.2: No hubo avance relacionado con el trámite. A la espera de la liquidación de costos por servicios de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520 – Tramo 3.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Mediante comunicación CONS-MBELLO-563 se notificó a Interventoría el pago de seguimiento relacionado con el Permiso en mención por un valor de ($912.370)
Fase 2: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-561** el Consorcio Montebello solicitó una nueva prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales establecidas en los actos administrativos concernientes a los PAF 1 Y 2.
Emisiones: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente
Otros: Mediante consecutivo **30929 2024-S** se obtuvo por parte de la Autoridad Ambiental CAM la **APROBACIÓN** del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación 2024S-VBOG-095033 con asunto: « Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.» La Subdirección manifestó el acuso recibido de los formatos donde se encuentra inmerso el Plan de Inversión Ambiental y Social por un valor de $648.266.837,00. De acuerdo a lo anterior, esta dependencia se abstiene de emitir un concepto de No Objeción al Plan de inversión ambiental presentado y finalmente, da concepto de No Objeción a la actualización del documento PAGA desde el componente ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana 62 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en el PAGA V2 aprobado por Interventoría:
Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales - (**DAGA- 1.3-03**)
Subprograma 2.1: Manejo Integral de materiales de construcción - (**CÓDIGO PAC-2.1-04**)
Subprograma 2.3: Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - (**CÓDIGO PAC-2.3-06**)
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - (**CÓDIGO PAC-2.4-06**)
Subprograma 4.5: Compensación Ambiental (**CÓDIGO PBSE-4.6-17**)
Subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración asfalto y concreto. (**CÓDIGO PMIT-5.2-19**)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	68	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	39	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

En tramo 2 sobre el PR 11+650 se realiza instalación de cinta perimetral en derrumbe.
En tramo 3 sobre el PR 15+130 se realiza instalación de cinta perimetral en derrumbe.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 72 obras transversales y existen 25 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

AMBIENTAL

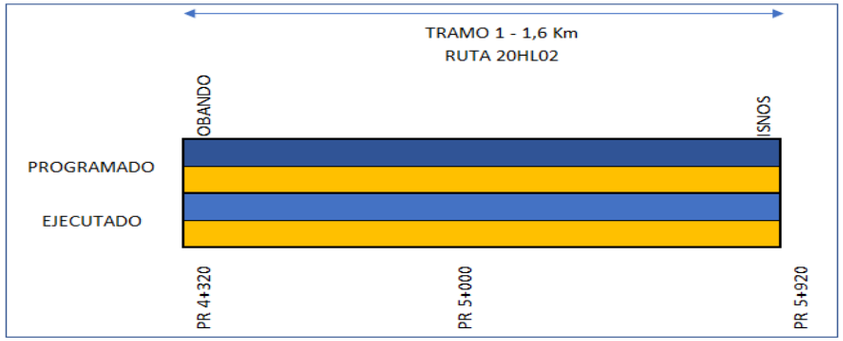
SST

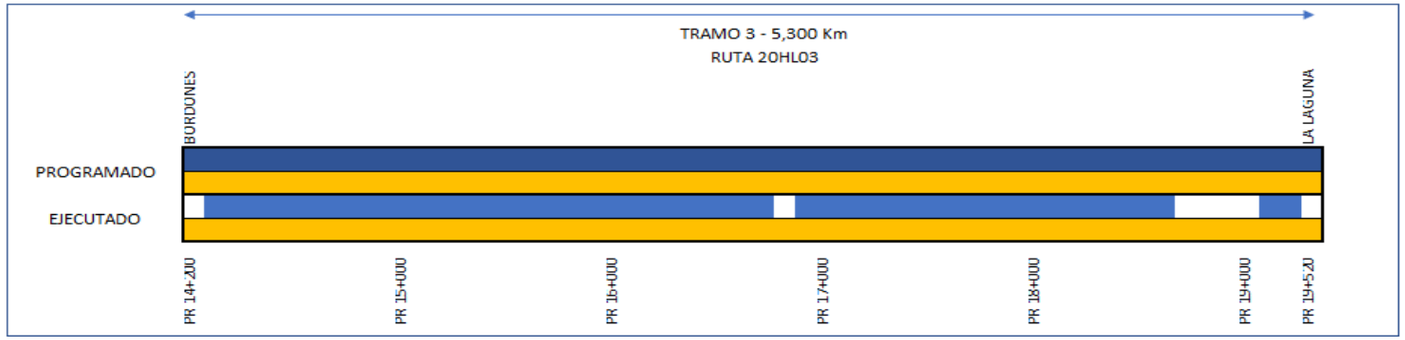
Inspecciones en obra con acompañamiento de Interventoría
Re ubicación de señalización portátil y / o móviles
Orden y aseo
Comité de obra con Interventoría

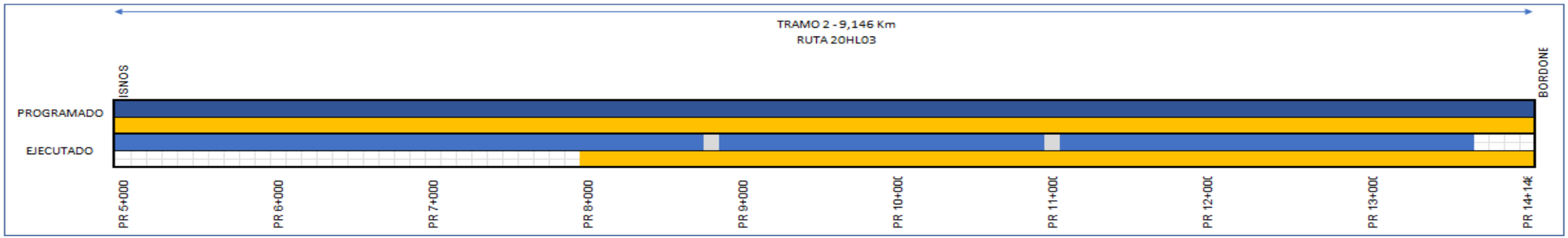
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 64
Tramo 1
- Localización, replanteo y construcción de cunetas
Tramo 2
- Céreo de subrasante PR5+000 al PR12+250
Área Ambiental:
- Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Demas actividades de gestión ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







CONVENCION MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO PUENTES-FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 PR 11+650 instalación de cinta perimetral



Tramo 2 PR 11+650 derrumbe



Tramo 3 PR 15+130 instalación de cinta perimetral en derrumbe



Tramo 3 PR 15+130 instalación de cinta perimetral en derrumbe



SST: Inspecciones



SST: Inspecciones

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,64 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 13,00%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% y las expectativas para la próxima semana teniendo en cuenta la epoca de inicio de año nuevo. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 65 del 06/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 19.024.103.993	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.445.896.007	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 851.525.992	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 348.132.071	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.911.071.256,09	51,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.916.846.608,17	37,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.994.224.647,92)	-13,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.911.071.256,09	50,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.916.846.608,17	37,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.994.224.647,92)	-13,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 88.134.188,80	0,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024

PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.944.377.409,00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.170.412.057,58	62,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.151.509.331,86	62,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.424.254,01	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-24 — 18551 el 13/12/2024
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,95%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,35%
Meta Física Ejecutada % 60,43%
Avance o Atraso Físico % 2,08%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3512,29	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1542871,72	2531514,30	18,91%
							Ejec	2196329,56		26,92%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2846261,25	4722009,39	34,89%
							Ejec	2622958,11		32,15%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	268738,59	631128,50	3,29%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	30227,38	53090,59	0,37%
							Ejec	35551,08		0,44%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	61006,08	119391,88	0,75%
							Ejec	50671,41		0,62%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7523,08	12146,64	0,09%
							Ejec	11013,32		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	14
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	37

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	REDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607.**

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se realizaron jornadas de limpieza en el acceso a la ZODME "La Cusumbe", ubicada en el PR 23+650. Actualmente, se está a la espera de la respuesta de la Interventoría del proyecto sobre las versiones actualizadas (V2) de los PMA correspondientes a las ZODMES "La Cusumbe" y "El Trébol".
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución L4607, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello".
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del Plan de Aprovechamiento Forestal Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: El Consorcio Montebello obtuvo una nueva prorroga por parte de la CAM para la entrega de las compensaciones ambientales solicitadas a través del oficio N° 40175 2024-S.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se está a la espera de la liquidación del valor correspondiente a los servicios de evaluación relacionados con el Permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello está a la espera del acto administrativo correspondiente por parte de la CAM.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11), Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	107	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 116

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 4+260 costado derecho se lleva a cabo demolición de cuneta existente y corte horizontal en la capeta asfáltica.
- PR 4+410 costado derecho a mayores se realiza instalación de formaleta para cunetas.
- PR 4+500 al PR4+530 costado derecho a mayores se realiza instalación de formaleta para cunetas.

Tramo No. 2
- PR7+780 al PR7+800 se realiza replanteo de bordes de vía para céreo de sub base y aproximación en céreo
- PR 7+915 a mayores se realiza replanteo y nivelación de tacos en bordes de vía para posterior conformación y céreo en la sub base granular.
- PR 12+300 al PR12+330 se realiza replanteo y nivelación de tacos en bordes de vía, posteriormente conformación y céreo de la subrasante.
- PR 14+100 se realiza levantamiento topográfico sobre la red de alcantarillado de este sector, con la finalidad de conocer las cotas clave y batea para la implantación del diseño geométrico.

Tramo No. 3
- PR 15+800 costado derecho se lleva a cabo construcción de muro en gaviones.
- PR 15+982 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 15+990 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 76 obras transversales y existen 21 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizaron recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
- Se continua con la elaboración de la Pre-acta Social, documento esencial cuyo propósito es registrar y validar el reembolso de los gastos incurridos en las actividades establecidas en el Paga.
- Se participa del comité de obra No 63
- Se brindó apoyo al área de SST en el proceso de contratación del personal que se incorporará próximamente a la obra.

AMBIENTAL
- Se realizó la entrega del Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de diciembre a la Interventoría.
- Se llevó a cabo una jornada de orden y limpieza en los diferentes tramos del proyecto, incluyendo la limpieza de los baños.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

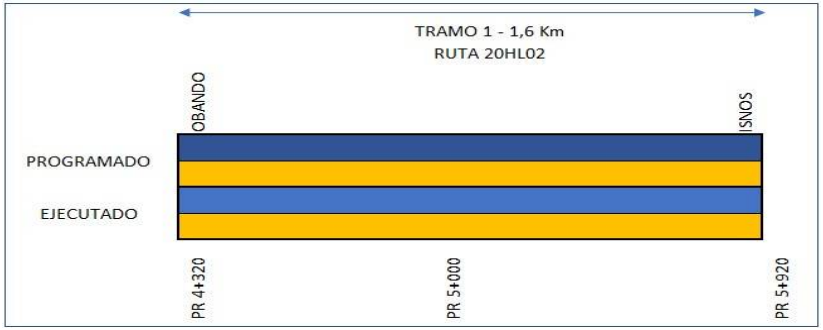
Comité de obra No. 65
Tramo 1
- PR4+410 al Pr4+650 Localización, replanteo y construcción de cunetas

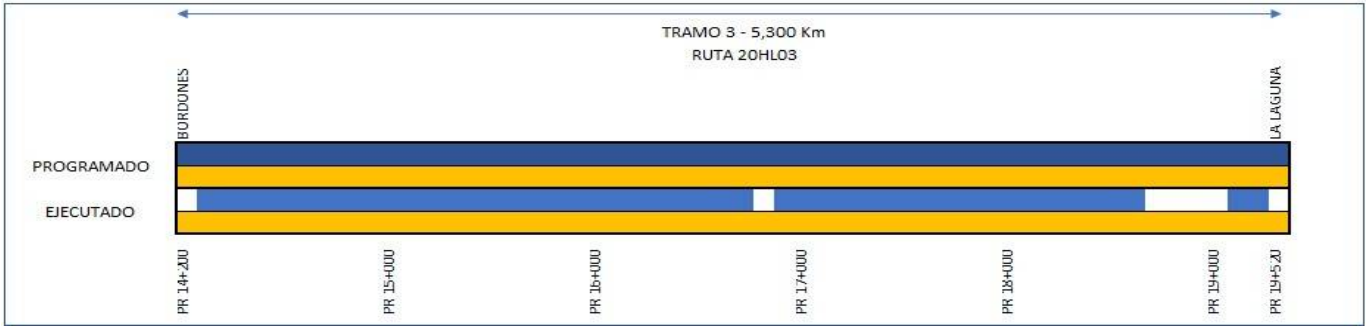
Tramo 2
- PR 13+700 al PR13+850 , excavación y mejoramiento en Banca, Explanación de Talud
- PR9+000 al PR 10+000 céreo de subrasante e instalación de subbase granular

Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890

Área Ambiental:
- Se llevará a cabo una reunión con el director de la Dirección Territorial Sur (DTS) de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) para consultar el estado de avance del permiso de emisiones atmosféricas.
- Se programará una reunión con los propietarios de las ZODME El Trébol y La Esperanza para la firma del acta de entrega correspondiente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Tramo 1 PR 4+530 instalación de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+500 instalación de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+260 costado der corte horizontal



Tramo 2 PR 7+800 céreo de sub base



Tramo 2 PR 12+300 Aprox de céreo de subrasante



Tramo 2 PR 7+915 replanteo y nivelación de tacos de céreo sub base



Tramo 2 PR 12+300 Aprox de céreo de subrasante

Tramo 3 PR 15+990 figurado de acero estructura de descole

Tramo 3 PR 15+800 construcción de muro en gaviones



SST: Pausas Activas y Reinducción



Ambiental: . Recolección de residuos sólidos ubicados en los puntos ecológicos



Social: Apoyo al área de SST en el proceso de contratación del personal que se incorporará próximamente a la obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,81 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 13,98%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10%. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.	FIRMA NOMBRE: CARLOS FLETCHER PEÑA ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01102-0150 CNTVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 66 del 13/01/2025 al 19/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 801.481.311,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 19.097.013.262	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.372.986.738	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 910.155.389	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 289.502.674	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.492.281.840,94	52,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.021.002.706,17	38,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.471.279.134,77)	-14,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.492.281.840,94	51,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.021.002.706,17	38,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.471.279.134,77)	-14,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 104.156.098,00	0,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024

PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.944.377.409,00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.234.862.901,34	63,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.210.138.728,86	63,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 el 13/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53

	INDICADOR I/C
En el mes:	28,42%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00

Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

Acumulado:	**22,13%**

Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,49%
Meta Física Ejecutada % 60,43%
Avance o Atraso Físico % 0,94%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3573,44	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1571453,34	2531514,30	19,26%
							Ejec	2196329,56		26,92%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2898545,76	4722009,39	35,53%
							Ejec	2622958,11		32,15%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	278239,45	631128,50	3,41%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	30826,79	53090,59	0,38%
							Ejec	35551,08		0,44%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	62454,32	119391,88	0,77%
							Ejec	50671,41		0,62%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7660,22	12146,64	0,09%
							Ejec	11013,32		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	14
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	37

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	REDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607.**

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se realizaron jornadas de limpieza en el acceso a la ZODME "La Cusumba", ubicada en el PR 23+650. Actualmente, se está a la espera de la respuesta de la Interventoría del proyecto sobre las versiones actualizadas (V2) de los PMA correspondientes a las ZODMES "La Cusumba" y "El Trébol".
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución L4607, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello".
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del Plan de Aprovechamiento Forestal Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: El Consorcio Montebello obtuvo una nueva prorroga por parte de la CAM para la entrega de las compensaciones ambientales solicitadas a través del oficio N° 40175 2024-S.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se está a la espera de la liquidación del valor correspondiente a los servicios de evaluación relacionados con el Permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello está a la espera del acto administrativo correspondiente por parte de la CAM.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11), Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	104	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	104	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 113

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 4+260 se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 para el empalme con la cuneta existente sobre el costado derecho.
- PR 4+410 al PR 4+550 costado derecho se realiza vaciado de concreto f´c 175 kg/cm2 en cunetas.
- PR 4+410 a PR 4+510 sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas.

Tramo No. 2
- PR 7+900 al PR7+990 se realiza aproximación en céreo de sub base.
- PR 8+000 al PR 8+080 se realiza irrigación y compactación de la sub base granular instalada.
- PR 8+470 al PR 8+660 en conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante por topografía y densidades.
- PR 8+620 a mayores se lleva a cabo replanteo y nivelación de tacos de céreo de sub base en bordes de vía.
- PR 8+470 al PR8+790 se realiza conformación y céreo de sub base granular.
- PR 12+330 a mayores se realiza conformación de la subrasante mediante adición de material de mejoramiento.
- PR 12+500 a mayores se realiza replanteo y nivelación de tacos de céreo de subrasante.
- PR 13+070 costado derecho se lleva a cabo descapote para construcción de terraplén.
- PR 13+710 al PR13+730 por costado derecho se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remoción de material de excavación para sustituir por mejoramiento.
- PR 13+730 al PR13+750 costado izquierdo se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remoción de material de excavación para sustituir por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 15+800 costado derecho se continua la construcción de muro en gaviones.
- PR 15+982 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 16+075 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavación de descole
- PR 16+360 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalación de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 16+380 obras transversales sobre el costado izquierdo se realiza figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 16+875 obra transversal se realiza limpieza en la tubería.
- PR 17+190 obra transversal se lleva a cabo perfilado manual en excavación de descole y figurado de acero del dentellón, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de descole, figurado de acero en estructura de descole e instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR 17+280 obra transversal costado derecho se lleva a cabo perfilado manual de excavación de descole y vaciado de solado de limpieza.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 76 obras transversales y existen 21 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizaron recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
- Se continua con la actualización del plan de inversión social PAGA versión No 3.
- Se continua con la elaboración de la Pre-acta Social, documento esencial cuyo propósito es registrar y validar el reembolso de los gastos incurridos en las actividades establecidas en el Paga.
- Se participo en comité de obra No.64, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.

AMBIENTAL
- Se gestionó el pago de la factura emitida por la empresa Fuerte Care por la adquisición de la máquina de anestesia requerida por la CAM como medida compensatoria correspondiente al expediente PAF-00189-24.
- Se efectuó la renivelación del área correspondiente a la ZODME Los Alpes PR 16+692, de acuerdo al Plan de Cierre y Abandono.
- Se procedió con la ubicación de las barras de extracción de material mediante equipos RTK en la fuente Scarpeta, en cumplimiento de las disposiciones de la Licencia Ambiental 4607.
- Se realizaron gestiones con la ingeniera Andrea Ardila de la CAM para obtener información sobre el estado del Permiso de Emisiones Atmosféricas, debido a la ausencia de respuesta formal por parte de la CAM.
- Se ejecutó la capacitación ambiental programada para el mes, abordando el tema “Contaminación del agua y usos del agua”, en cumplimiento con el cronograma establecido en el PAGA.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

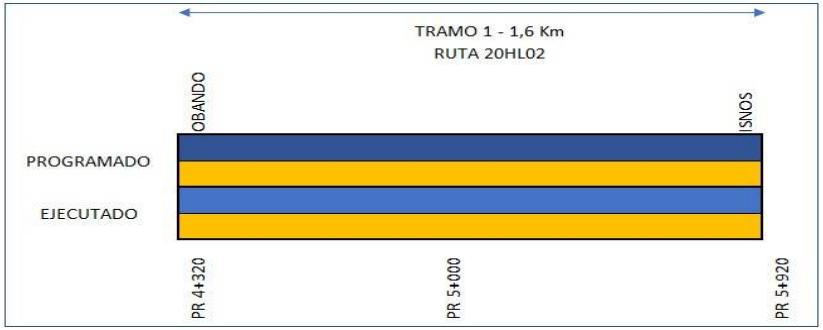
Comité de obra No. 66
Tramo 1
- PR4+520 al PR4+680 Localización, replanteo y construcción de cunetas

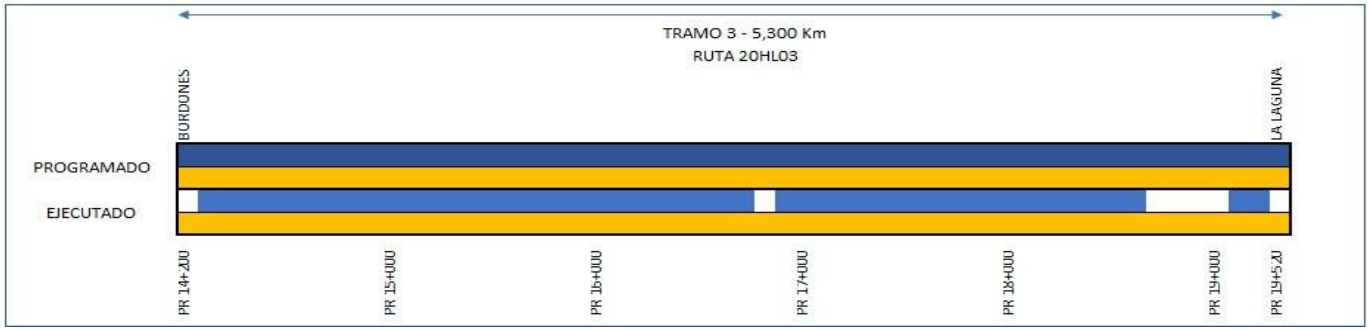
Tramo 2
- PR 9+010 al PR 9+800 céreo de subrasante
- PR 8+180 al PR 8 +688 construcción de filtros longitudinales
- PR8+660 al PR 9+040 instalación de subbase granular
- PR 12+400 al PR12+600 , mejoramiento en Banca
- PR 13+780 al PR13+850 , excavación y mejoramiento en Banca, Explanación de Talud

Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890
- Obras transversales: Construcción PR16+075, PR17+790, PR16+783

Área Ambiental:
- Programación de una reunión con el propietario de la ZODME Los Alpes para coordinar la firma del Acta de Entrega, requisito indispensable para proceder con el cierre técnico de la ZODME Los Alpes PR 16+692.
- Se gestionará una reunión con el director de la DTS de la CAM para hablar varios temas del área ambiental del proyecto.
- Se realiza la entrega del Plan de Manejo Ambiental V2 de la ZODME La Esperanza PR 2+000 a la Interventoría.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 4+510 costado izq vaciado de concreto en cunetas



Tramo 1 PR 4+550 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 costado derecho



Tramo 2 PR 8+470 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 8+470 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 8+660 céreo de sub base granular



Tramo 2 PR 12+330 conformación y céreo de subrasante



Tramo 2 PR 13+750 cajeo costado derecho



Tramo 3 PR 16+380 instalación de formaleta estructura de descole



Tramo 2 PR 13+070 costado derecho descapote para terraplen



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Recolección de residuos sólidos ubicados en los puntos ecológicos



Social: Recorrido de obra en el PR 13+790, iniciando la urbanización del corregimiento de Bordones, donde se están llevando a cabo conversaciones y conciliaciones con los residentes debido a los cortes de agua y gas en la

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 38,02 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 14,93%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitidos comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico esta a meno 1% de llegar a atraso por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 67 del 20/01/2025 al 26/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.738,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ -	$ 13.718.999.982	$ 18.701.632.773	**$ 25.579.367.184**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 18.701.632.773	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 25.579.367.184
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 965.497.328	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 234.160.735	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.073.492.425,80	54,12%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.209.051.720,99	38,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.864.440.704,81)	-15,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.073.492.425,80	53,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.209.051.720,99	38,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.864.440.704,81)	-15,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 188.049.014,82	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.299.313.745,09	64,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.265.480.667,86	64,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 el 13/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	22,21%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,62%
Meta Física Ejecutada % 61,09%
Avance o Atraso Físico % 0,47%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3634,58	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1600034,95	2531514,30	19,61%
							Ejec	2220745,68		27,22%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2950830,27	4722009,39	36,17%
							Ejec	2649517,67		32,48%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	287740,31	631128,50	3,53%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	31426,20	53090,59	0,39%
							Ejec	36839,28		0,45%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	63902,56	119391,88	0,78%
							Ejec	52108,91		0,64%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7797,36	12146,64	0,10%
							Ejec	11013,32		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	15
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	35

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se llevó a cabo la firma del Acta de Entrega de la ZODME Los Alpes (PR 16+692) por parte del propietario del predio y los profesionales del consorcio. Actualmente, se espera la respuesta de la Interventoría del proyecto sobre las versiones actualizadas (V2) de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) correspondientes a las ZODME "La Cusumba" y "El Trébol"
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución L4607, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello".
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso la compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se está a la espera de la liquidación del valor correspondiente a los servicios de evaluación relacionados con el Permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se realizó un recorrido en la planta trituradora junto con la profesional de la CAM, Andrea Ardila, para gestionar el permiso de emisiones atmosféricas.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	111	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	111	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 120

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR 4+565 al PR4+650 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas
- PR 4+585 al PR 4+630 costado derecho se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas
- PR 4+700 costado izquierdo a mayores se realiza conformacion y compactacion de material de mejoramiento instalado para la construcion de cunetas.
- PR 4+730 costado izquierdo a mayores se realiza corte horizontal del asfalto.

Tramo No. 2
- PR 8+180 al PR8+440 costado izquierdo se realiza construccion de filtro.
- PR 8+430 a mayores se realiza irrigacion de la sub base granular instalada.
- PR 9+000 a al PR9+800 se realiza conformacion de la subrasante, nivelación y replanteo de tacos de cereo de sub base granular.
- PR 9+550 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 12+300 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole, vaciado de solado, figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 12+340 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante.
- PR 13+790 al PR 13+890 se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 14+430 al PR14+500 se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante.
- PR 14+430 al pr 14+470 se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR 15+800 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.
- PR 16+070 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole, figurado de acero de dentellon en descole, figurado de acero transversal en estructura de encole y descole , vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole.
- PR 16+380 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta y se procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 16+780 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de descole.
- PR 17+190 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 17+280 obra transversal se realiza figurado de acero de zarpa y vaciado de concreto f'c 210 en losa de entre piso y descole.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 76 obras transversales y existen 21 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizaron recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
- Se atendió al presidente de la vereda Bordones, quien solicitó una reunión pronta, para revisar los avances de la obra.
- Se brindó atención a los miembros de la comunidad que se acercaron en busca de empleo, registrando sus datos y hojas de vida.
- Se organizó la información necesaria para gestionar el formato de inclusión social correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024.
- Se realizó una visita al predio del señor Brayan Steven para verificar que el relleno no represente un riesgo y no afecte a la comunidad ni a los nacimientos o afluentes de agua.
- Se llevó a cabo una visita a la señora Lorena Samboni en el tramo 3 para realizar la conciliación del corte de talud que se debe efectuar en su predio.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se participo en comité de obra No.66, donde se reitera la importancia del área social y la interacción con comunidad.
- Se brindó atención a la señora Rosario Cuelan, quien presentó un inconveniente en su predio relacionado con aguas residuales y solicitó apoyo para resolver este problema.

AMBIENTAL

- Se llevó a cabo la nivelación del terreno en la ZODME La Esperanza, ubicada en el PR 2+000, como parte de las actividades correspondientes al proceso de cierre y abandono.
- Se programó la toma de muestras para el estudio de la calidad fisicoquímica e hidrobiológica del Río Magdalena para el 28 de enero de 2025, en cumplimiento de la Licencia Ambiental N° 4607, emitida el 12 de diciembre de 2024.
- Se realizó un recorrido en la planta trituradora junto con la profesional de la CAM, Andrea Ardila, con el objetivo de gestionar el permiso de emisiones atmosféricas.
- Se llevó a cabo una reunión con el propietario de la ZODME Los Alpes para la firma del Acta de Entrega, un requisito indispensable para el cierre de la ZODME Los Alpes, ubicada en el PR 16+692.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Reinducción anual
Entrega de protector solar
Alcolimetrias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

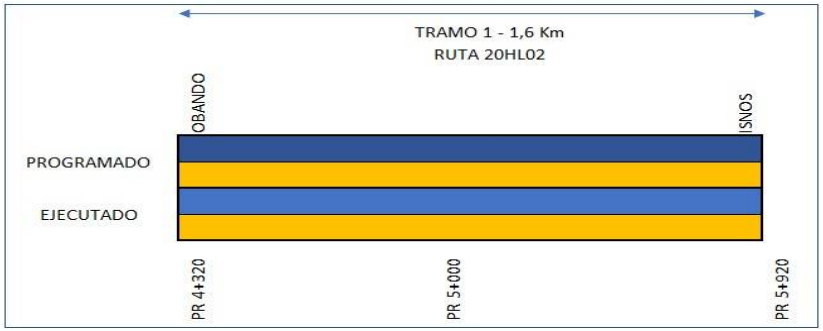
Comité de obra No. 67
Tramo 1
- PR4+635 al PR5+130 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR4+652 al PR5+100 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

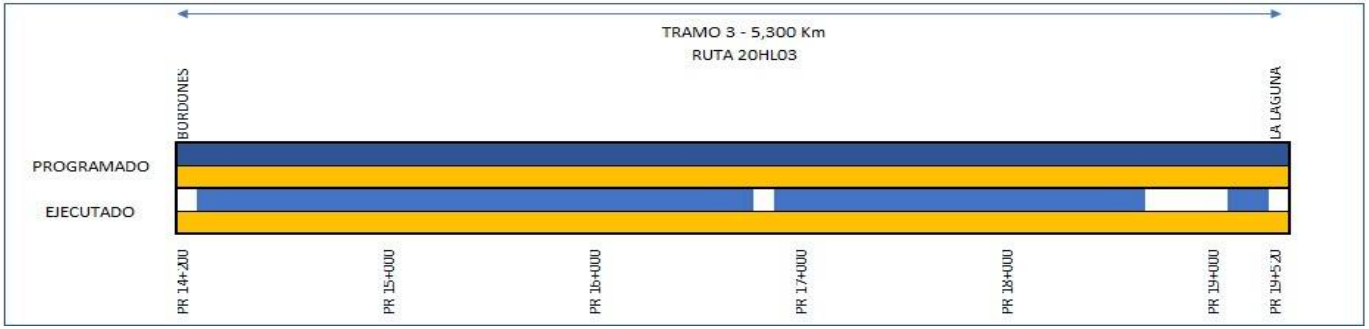
Tramo 2
- PR 9+100 al PR 9+800 céreo de subrasante
- PR 8+526 al PR 8 +688 construcción de filtros longitudinales
- PR8+723 al PR 9+500 instalación de subbase granular
- Obras transversales: Construcción PR12+300, PR12+377
- PR 12+400 al PR12+600 , mejoramiento en Banca

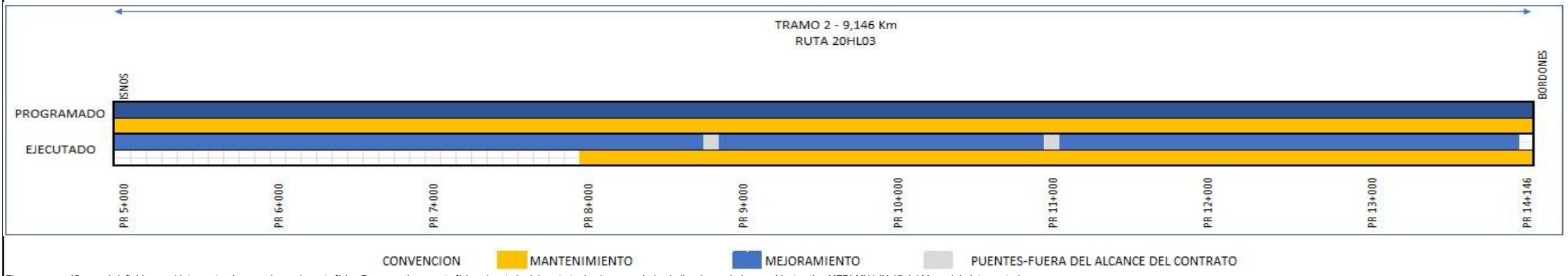
Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890
- PR 18+620 al PR18+720 , excavación y mejoramiento en Banca.
- Obras transversales: Construcción PR18+300
- PR15+750 al PR15+880 construcción de filtros longitudinales

Área Ambiental:
- Se gestionará una reunión con el director de la DTS de la CAM para hablar varios temas del área ambiental del proyecto.
- Se realizá la entrega del Plan de Manejo Ambiental V2 de la ZODME La Esperanza PR 2+000 a la Interventoría.
- Entrega del Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de enero a la interventoría.
- Toma de muestras para el estudio de la calidad fisicoquímica e hidrobiológica del Río Magdalena para el 28 de enero de 2025, en cumplimiento de la Licencia Ambiental N° 4607, emitida el 12 de diciembre de 2024.
- Notificación a la Interventoría del cierre y abandono de la ZODME Los Alpes ubicada en el PR 16+692.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







CONVENCION MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO PUENTES-FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 4+700 conformación de cunetas



Tramo 1 PR 4+610 costado izq. instalación de formaleta para cunetas.



Tramo 1 PR 4+585 costado der vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas



Tramo 2 construcción de filtro PR 8+350 costado izq.



Tramo 2 PR 13+860 cajeo



Tramo 2 PR 9+250 nivelación y replanteo de tacos de céreo de sub base granular.



Tramo 3 PR 14+470 cajeo



Tramo 3 PR 15+800 construcción de muro gavión



Tramo 3 PR 16+780 instalación de formaleta descole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Nivelación con motoniveladora a la ZODME la esperanza PR 2+000



Social: Se llevó a cabo una visita a la señora Lorena Samboni en el tramo 3 para realizar la conciliación del corte de talud que se debe efectuar en su predio.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 38,40 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 15,72%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio 390.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico esta a menos de 1% de llegar a atraso por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA



FIRMA

NOMBRE: CAR Z ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 68 del 27/01/2025 al 02/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.738,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.010.685.674	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 188.972.389	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.672.495.171,41	55,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.489.323.917,43	38,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.183.171.253,98)	-16,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.672.495.171,41	54,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.489.323.917,43	38,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.183.171.253,98)	-16,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 599.002.745,62	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 280.272.196,44	0,56%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera dedel tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.364.306.972,86	65,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.310.669.014,24	65,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.480.022,57	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.234.094,53	0,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-24 — 18551 el 13/12/2024
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	22,12%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,79%
Meta Física Ejecutada % 61,12%
Avance o Atraso Físico % -0,67%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3697,60	6152,13	0,05%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1629491,51	2531514,30	19,97%
							Ejec	2220745,68		27,22%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3004715,32	4722009,39	36,83%
							Ejec	2649517,67		32,48%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	297532,01	631128,50	3,65%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	32043,96	53090,59	0,39%
							Ejec	37505,49		0,46%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	65395,14	119391,88	0,80%
							Ejec	53890,71		0,66%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7938,70	12146,64	0,10%
							Ejec	11013,32		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	4
Camioneta	2	
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	15
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		1
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se remitió a la interventoría el oficio mediante el cual se informa el cierre de la **ZODME Los Alpes (PR 16+692)**. Actualmente, se espera la respuesta de la interventoría del proyecto respecto a las versiones actualizadas (**V2**) de los **Planes de Manejo Ambiental (PMA)** correspondientes a las **ZODME "La Cusumba" y "El Trébol"**.
Licencia Ambiental: E El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: "*Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello*". Se llevó a cabo la toma de muestras para el **estudio de calidad del agua e hidrobiológico** en la **fuente Scarpetta**, conforme a los lineamientos establecidos.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF Fase 1. Actualmente, se está a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: En proceso de compra de la máquina de anestesia de especies menores, solicitada como medida compensatoria por la CAM según expediente PAF-00189-24.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se recibió la liquidación correspondiente a los **servicios de evaluación** asociados al **Permiso de Concesión de Aguas Superficiales en el río Magdalena**.
Emisiones Atmosféricas: Se está a la espera de la expedición del **acto administrativo** correspondiente al **Plan de Emisiones Atmosféricas (PEA)** por parte de la **CAM**.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e PGH-3.2-11). industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	112	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	112	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 121

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR4+630 costado derecho y 4+700 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas
- PR4+750 costado izquierdo a mayores se realiza conformación y compactación de material de mejoramiento instalado para la construcción de cunetas.
- PR 4+770 al PR4+ 800 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalación de formaleta en cuneta.

Tramo No. 2
- PR 8+500 al PR-+620 se realiza instalación de sub base granular.
- PR 8+550 al PR8+970 costado izquierdo se realiza construcción de filtro.
- PR 8+520 al pr 8+620 se realiza reconformación y mejoramiento de la sub base instalada en este tramo.
- PR 9+800 al PR9+390 se realiza reconformación de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 9+980 a mayores se realiza replanteo y nivelación de tacos de céreo de subrasante.
- PR 9+990 a mayores se realiza reconformación de la subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 12+300 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado derecho, instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole.
- PR 10+330 costado derecho a menores se realiza construcción de filtro.
- PR 12+370 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole, vaciado de losa de entre piso en estructura de encole y descole.

Tramo No. 3
- PR 14+485 obra transversal se realiza vaciado de losa de entre piso en estructura de descole e instalación de formaleta en estructura de encole.
- PR 16+070 obra transversal se realiza instalación de formaleta en estructura de encole costado derecho, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado derecho.
- PR 16+780 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo, retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 18+650 a mayores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR 19+470 al PR18+420 se realiza explanación de talud costado izquierdo, este proceso implica la remoción controlada de material producto del corte.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 81 obras transversales y existen 17 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+730, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizaron recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
- Se brinda atención a la comunidad de la vereda Arrayanes del tramo 3, en donde solicitan el adecuamiento de los accesos a los predios.
- Se llevó a cabo la conciliación con la señora Lorena Samboni respecto al corte de talud en el PR 19+500.
- Se realizo recorrido de obra, junto a la interventoría, para realizar un acercamiento a las obras de participación comunitaria OPC en el centro poblado El Palmar, Bordones y arrayanes.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.

AMBIENTAL
- Se realizó la toma de muestras para el estudio de calidad del agua e hidrobiológico en la fuente Scarpeta, conforme a lo establecido en la Licencia Ambiental.
- Se envió a la Agencia Nacional de Minería (ANM) el comunicado CONS-MBELLO-IVG-41, solicitando la revisión del Programa de Trabajos y Explotación (PTE) correspondiente a la autorización temporal No. 508979, ubicada en el municipio de Pitalito, Huila.
- Se remitió a la interventoría la comunicación CONS-MBELLO-599, en la que se informa sobre el cierre de la Zona de Depósito de Material de Excavación (ZODME) Los Alpes en el PR 16+692.
- Se llevó a cabo una reunión con el director de la Dirección Territorial Sur (DTS) de la CAM, en la que se abordaron diversos temas relacionados con la gestión ambiental del proyecto.
- Se recibió el oficio RAD 40471 2024-S por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en el cual se detalla el monto a liquidar por concepto de servicios de evaluación para el trámite de concesión de aguas superficiales.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas de seguridad
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Reinducción anual
Entrega de protector solar
Alcolimetrias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

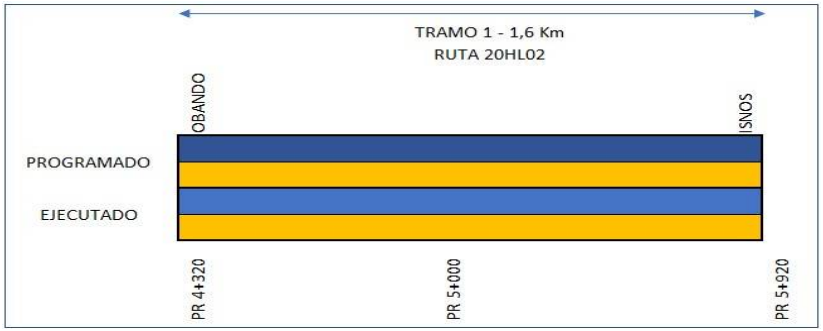
Comité de obra No. 68
Tramo 1
- PR5+100 al PR5+170 costado izquierdo Localización, replanteo y construcción de cunetas
- PR5+100 al PR5+300 costado derecho Localización, replanteo y construcción de cunetas

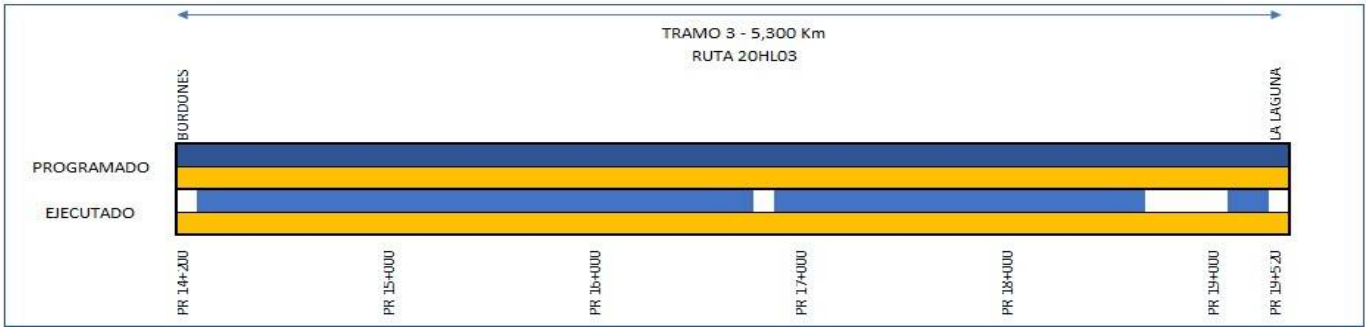
Tramo 2
- PR5+820 al PR 6+280, PR8+230 al PR 8+440, PR8+660 al PR8+790, PR9+000 al PR9+326 céreo de subrasante
- PR5+820 al PR 6+280, PR7+910 al PR7+970, PR8+230 al PR8+440 instalación de subbase granular
- PR8+911 al PR10+000; PR10+370 al PR10+450; PR10+450 al PR10+560;PR10+610 al PR10+662 construcción de filtros longitudinales
- Obras transversales: Construcción PR12+377, PR12+550, PR12+668.

Tramo 3
- PR18+620 al PR18+720 , mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Construcción PR14+510;PR17+763, PR17+763.

Área Ambiental:
- Se realizará la entrega del Plan de Manejo Ambiental V2 de la ZODME La Esperanza PR 2+000 a la Interventoría.
- Entrega del Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de enero a la interventoría.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 4+800 costado der instalación de formaleta en cunetas



Tramo 1 PR 4+700 costado der vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas



Tramo 1 aplicación de antisol



Tramo 2 PR 10+330 construcción de filtro costado der



Tramo 2 PR 13+860 cajeo



Tramo 2 PR 12+370 vaciado de concreto en losa de entre piso encole



Tramo 3 PR 19+470 explanación de talud costado izq.



Tramo 3 PR 14+485 figurado de acero descole



Tramo 2 PR 9+980 replanteo y nivelación de tacos de céreo de subrasante



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: . Toma de muestras estudio de calidad del agua e hidrobiológico



Social: Se llevó a cabo la conciliación con la señora Lorena Samboni respecto al corte de talud en el PR 19+500.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 38,96 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 16,36%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 15% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila como supervisión del contrato de obra el oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 con asunto "Atraso de obra Plan de contingencia V2"para que evalué un posible incumplimiento que se presenta, además para que esta sea garante para que el Consorcio Montebello, presente las debidas correcciones a los avances de obra en ejecución, junto con el Plan de Contingencia respectivo. Respecto a ello se observa que para la presente semana el avance físico entra en atraso por lo que se solicitará nuevamente al contratista un plan de contingencia ejecutable con base a los documentos contractuales del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.	FIRMA NOMBRE: CARLOS FLECHER PEREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA E16	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA E13	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	A	A	R	R	R	A	R	R	R	A	A	R	R	A	A	A	R	R	R
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN TMX967	NISSAN	3200	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WCZ460	WORKSTAR 2015	16580	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012	17710	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA TAX339	KENWORTH 2014	16500	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	R	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	R	R	R	I	R	R	R	R	R
VOLQUETA TSZ145	KENWORTH 2013	17450	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA SMH874	MACK 2009	16302	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416 F2	CATERPILLAR 416F2	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETAS TTS 663	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA OJA 052	CHEVROLET	7500	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
VOLQUETA SMB 181	INTERNACIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TSW 364	INTERNACIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SZT 361	INTERNACIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	ZT	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	8	9	32	33	33	27	34	34	35	36	36	37	8	34	34	35	38	37	38	36	39	40	39	39	39	
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	3	3	4	4	4	5	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	2	3	3	4	4	4	
TOTAL INACTIVO	46	46	46	46	46	46	35	34	10	9	9	14	9	9	7	7	7	7	35	9	9	9	5	5	4	8	4	3	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	39	84.78%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	8.70%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	6.52%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E10 varada por el sistema electrico, Cargador C07 varado por arranque, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por correa de distribución, Camioneta CTU 608 varada por cadenilla del motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12,927,040.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4,990,544.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
7	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
8	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1,824,796.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
9	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR	$ 2,069,735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1.801.106.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
11	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
12	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.067.200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
13	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
14	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
15	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,311,008.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
16	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
17	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2.200.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
18	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	$ 1.953.300.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
19	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
20	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2,281,766.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
21	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3,422,088.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
22	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
23	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2.069.735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
24	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
25	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
27	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2,024,958.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
29	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
30	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1.585.846.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
31	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
33	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
34	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
35	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
36	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
39	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1,996,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
41	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5.000.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
42	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
43	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
44	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1.423.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
45	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1.423.500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
46	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1.423.500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
49	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
50	JESUS ANTONIO CALVACHE	76295882	CADENERO 1	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
51	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
52	EDID FERNEY FERNANDEZ ÑAÑEZ	1084251977	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X																100
53	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
54	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55183542	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
55	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
56	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
57	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
58	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
59	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
60	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
61	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55183728	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
62	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
63	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
64	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
65	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
66	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
67	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
68	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
69	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
70	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
71	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83229437	SP. Pavimentos y en Diseño Geométrico de Ví	$ 1,423,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CIVCOL S.A.S	$ 12,927,041.00	$ 67,500.00	1	NUEVA EPS	9480025517	$ 517,100.00	COLPENSIONES	9480025517	$ 2,133,100.00	$ 517,100.00			
2	EXPLANAN S.A.S	$ 4,990,544.00	$ 254,800.00	5	SANITAS	9480697055	$ 199,700.00	COLPENSIONES	9480697055	PENSIONADO	$ 199,700.00			PENSIONADO
3	EXPLANAN S.A.S	$ 3,500,000.00	$ 178,700.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 140,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 559,400.00	$ 140,100.00			
4	EXPLANAN S.A.S	$ 1,803,523.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,100.00	PROTECCION	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
5	EXPLANAN S.A.S	$ 1,662,219.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,800.00	PORVENIR	9480697055	$ 211,000.00	$ 52,800.00			
7	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,641.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,800.00	PROTECCION	9480697055	$ 211,000.00	$ 52,800.00			
8	EXPLANAN S.A.S	$ 1,961,061.00	$ 140,300.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 100,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 400,300.00	$ 100,100.00			
9	EXPLANAN S.A.S	$ 2,069,734.00	$ 160,300.00	5	EPS SURA	9480697055	$ 92,200.00	PORVENIR	9480697055	$ 368,500.00	$ 92,200.00			
10	EXPLANAN S.A.S	$ 1.801.108.00	$ 87.800.00	5	EPS SURA	9480697055	$ 72.200.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 288.300.00	$ 72.200.00			
11	EXPLANAN S.A.S	$ 1.379.610.00	$ 60.400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52.800.00	COLFONDOS	9480697055	$ 211.000.00	$ 48.600.00			
12	EXPLANAN S.A.S	$ 3,447,900.00	$ 156,600.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 123,500.00	PORVENIR	9480697055	$ 493,400.00	$ 122,800.00			
13	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000.00	$ 66.400.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 52.100.00	PORVENIR	9480697055	$ 208.100.00	$ 52.100.00			
14	EXPLANAN S.A.S	$ 1,500,000.00	$ 76,600.00	5	SANITAS	9480697055	$ 60,000.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 240,000.00	$ 60,000.00			
15	EXPLANAN S.A.S	$ 4,307,818.00	$ 271,100.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 212,600.00	COLPENSIONES	9480697055	PENSIONADO	$ 212,600.00			
16	EXPLANAN S.A.S	$ 1,427,174.00	$ 66,400.00	5	ASMET SALUD	9480697055	$ 52,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
17	EXPLANAN S.A.S	$ 2.690.791.00	$ 112.300.00	5	SALUD TOTAL	9480697055	$ 88.100.00	PORVENIR	9480697055	$ 352.200.00	$ 88.100.00			
18	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300.00	$ 90.700.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 78.400.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 312.800.00	$ 78.400.00			
19	EXPLANAN S.A.S	$ 2,417,036.00	$ 118,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 89,300.00	PORVENIR	9480697055	$ 356,400.00	$ 89,300.00			
20	EXPLANAN S.A.S	$ 2,281,767.00	$ 116,500.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 91,500.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 365,300.00	$ 91,500.00			
21	EXPLANAN S.A.S	$ 3,422,088.00	$ 174,700.00	5	SALUD TOTAL	9480697055	$ 137,000.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 547,700.00	$ 137,000.00			
22	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000.00	$ 66.400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52.100.00	COLFONDOS	9480697055	$ 208.100.00	$ 52.100.00			
23	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734.00	$ 100.900.00	5	SALUDCOOP	9480697055	$ 83.000.00	PORVENIR	9480697055	$ 331.400.00	$ 83.000.00			
24	EXPLANAN S.A.S	$ 1,451,535.00	$ 66,400.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 52,300.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,800.00	$ 52,300.00			
25	EXPLANAN S.A.S	$ 1,979,137.00	$ 76,800.00	5	SANITAS	9480697055	$ 58,100.00	PROTECCION	9480697055	$ 232,000.00	$ 58,100.00			
27	EXPLANAN S.A.S	$ 2,256,816.00	$ 113,800.00	5	SURA	9480697055	$ 87,100.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 348,200.00	$ 87,100.00			
29	EXPLANAN S.A.S	$ 1.593.941.00	$ 66.400.00	5	NUEVA EPS	9480697055	$ 53,400.00	PORVENIR	9480697055	$ 213.100.00	$ 52,100.00			
30	EXPLANAN S.A.S	$ 1.844.408.00	$ 77.300.00	5	SANITAS	9480697055	$ 57,600.00	PORVENIR	9480697055	$ 253.900.00	$ 57,600.00			
31	EXPLANAN S.A.S	$ 1.471.458.00	$ 66,400.00	5	ASMET SALUD	9480697055	$ 52,100.00	COLPENSIONES	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
33	EXPLANAN S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
34	EXPLANAN S.A.S	$ 1,565,652.00	$ 66,400.00	5	ASMET SALUD	9480697055	$ 52,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
35	EXPLANAN S.A.S	$ 1,537,391.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,100.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,100.00	$ 52,100.00			
36	EXPLANAN S.A.S	$ 1,427,174.00	$ 66,400.00	5	SANITAS	9480697055	$ 52,300.00	PORVENIR	9480697055	$ 208,700.00	$ 52,100.00			
39	EXPLANAN S.A.S	$ 2,110,359.00	$ 101,800.00	5	SURA	9480697055	$ 79,900.00	PROTECCIÓN	9480697055	$ 319,300.00	$ 79,900.00			
41	INDEPENDIENTE	$ 5.000.000.00	$ 121.800.00	5	SANITAS	31343104	$ 625,000.00	COLPENSIONES	31343104	$ 800.000.00	NA			
42	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 90,500.00	5	NUEVA EPS	31927429	$ 52,000.00	COLFONDOS	31927429	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
43	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 90,500.00	5	SANITAS	31927429	$ 52,000.00	COLPENSIONES	31927429	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
44	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31997360	$ 52,000.00	COLFONDOS	31997360	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
45	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PROTECCION	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
46	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.423.500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PROTECCION	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
49	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PROTECCION	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
50	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	COLFONDOS	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
51	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	ASMET SALUD	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
52	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
53	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
54	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	ASMET SALUD	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
55	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	ASMET SALUD	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
56	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PROTECCION	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			INCAPACIDAD
57	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
58	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	ASMET SALUD	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	COLFONDOS	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
59	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SALUD TOTAL	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
60	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
61	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
62	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
63	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
64	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
65	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	SINAFP	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			PENSIONADO
66	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	NUEVA EPS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
67	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
68	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	PORVENIR	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
69	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	COLPENSIONES	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
70	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	INGRESO NUEVO	5	SANITAS	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO	COLPENSIONES	INGRESO	INGRESO NUEVO	INGRESO NUEVO			
71	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 90,500.00	5	SANITAS	31995516	$ 52,000.00	COLPENSIONES	31995516	$ 208,000.00	$ 52,000.00			

El contratista adjunta la certificación de fecha .... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma ______________________
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma ______________________
ING. CARLOS ELIECER ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ -
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 15,026,946,751
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 5,518,999,982
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 30,075,946,732

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,041,037,891.76

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 57,272,772,978	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 55,328,395,569	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248.48	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,142,063,775	$ 2,664,815,474	$ 13,368,766,281.98	2795	$ 51,521,516,321	$ 44,562,554,273.28				
4	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629.41	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 804,916,389	$ 1,878,138,241	$ 12,563,849,893.16	2795	$ 48,838,461,691	$ 41,879,499,643.87				
5	Parcial	may-24	$ 2,652,112,693.78	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 795,633,808	$ 1,856,478,886	$ 11,768,216,085.03	2795	$ 46,186,348,997	$ 39,227,386,950.09				
6	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,903.90	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 505,781,371	$ 1,180,156,533	$ 11,262,434,713.86	2795	$ 44,500,411,093	$ 37,541,449,046.19				Se radica ante la Gobernación del Huila
7	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284.17	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 541,792,285	$ 1,264,181,999	$ 10,720,642,428.61	2795	$ 42,694,436,809	$ 35,735,474,762.02				
8	Parcial	ago-24	$ 942,882,554.15	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 282,864,766	$ 660,017,788	$ 10,437,777,662.36	2795	$ 41,751,554,255	$ 34,792,592,207.87				
9	Parcial	sep-24	$ 859,885,483.86	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 257,965,645	$ 601,919,839	$ 10,179,812,017.20	2795	$ 40,891,668,771	$ 33,932,706,724.01				
10	Parcial	oct-24	$ 363,577,478.40	$ -	$ 17,471,908,646.15	$ 109,073,244	$ 254,504,235	$ 10,070,738,773.68	2795	$ 40,528,091,293	$ 33,569,129,245.61				
11	Parcial	nov-24	$ 905,758,566.00	$ -	$ 18,377,667,212.15	$ 271,727,570	$ 634,030,996	$ 9,799,011,203.88	2795	$ 39,622,332,727	$ 32,663,370,679.61				
12	Parcial	dic-24	$ 396,694,524.22		$ 18,774,361,736.36	$ 119,008,357	$ 277,686,167	$ 9,680,002,846.62	2795	$ 39,225,638,203	$ 32,266,676,155.39				
13	Parcial	ene-25	$ 778,302,053.89	$ -	$ 19,552,663,790.25	$ 233,490,616	$ 544,811,438	$ 9,446,512,230.45	2795	$ 38,447,336,149	$ 31,488,374,101.50				
TOTALES					**$ 19,552,663,790**			**$ 9,446,512,230.45**			**$ 31,488,374,101.50**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 19,552,663,790.25		**$ 19,552,663,790.25**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		**$ -**
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		**$ -**
PAPSO	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 19,552,663,790.25		**$ 19,552,663,790.25**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	14	15	12	17	18	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	700
Lluvias moderadas	8	6	9	3	6																											32
Lluvias intensas	2	3	3	4																												12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/01/2025 - 31/01/2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
167	18/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+380	2	70%	78.30%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
168	20/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+280	2	70%	75.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
169	21/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+600	2	70%	73.3%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
170	23/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+075	2	70%	78.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
171	24/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+783	2	70%	75.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
159	6/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+600	2	100%	106.20%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
160	10/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	103.4%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
161	10/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K14+490	2	100%	102.6%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 28 DIAS T3
162	12/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+060	2	100%	101.7%	SI	PANTALLA MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
163	13/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+845	2	100%	104.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3

164	16/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+875	2	100%	103.9%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
165	17/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	104.1%	SI	MURO DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
166	18/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+190	2	100%	105.80%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	13/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+720 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
1	13/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+720 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
1	13/01/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+720 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	16/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+800 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	16/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+800 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+800 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+800 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/01/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 13+800 T2	1		2103 Kg/cm3 H 8.2%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	20/01/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+800 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	22/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+050 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	22/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+050 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	26/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+460 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	26/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+460 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
6	31/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 19+490 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP

6	31/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 19+490 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
6	31/01/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 19+490 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
CARACTERIZACION PARA SUBBASE ART - 320 22									
1	9/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+750 T2	1			SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
2	9/01/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 7+750 T2	1		2088 Kg/cm3 H 8.9%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
3	9/01/2025	ENSAYO DE CBR EN LABORATORIO	INV E 148-22	VIA KM 7+750 T2	1	MIN 30%	CBR A 1" 71.2 CBR A 2" 90.8	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
4	9/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+750 T2	1	NL	NP	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
5	9/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 7+750 T2	1	MÍNIMO 25%	33.4%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
6	9/01/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES FINAS	INV E 211-22	VIA KM 7+750 T2	1	MAX 2%	1.19%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
7	9/01/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES GRUESAS	INV E 211-22	VIA KM 7+750 T2	1	MAX 2%	1.10%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
8	9/01/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ FINA	INV E 220-22	VIA KM 7+750 T2	1	MAX 12%	5.34%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
9	9/01/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ GRUESA	INV E 220-22	VIA KM 7+750 T2	1	MAX 12%	3.58%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
10	9/01/2025	ABRASION E IMPACTO MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218-219-22	VIA KM 7+750 T2	1	MAX 50%	22.00%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
11	10/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+850 T2	1			SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
12	10/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+850 T2	1	NL	NP	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
13	13/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 7+960 T2	1			SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
14	13/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 7+960 T2	1	NL	NP	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
15	15/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+480 T2	1			SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
16	15/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+480 T2	1	NL	NP	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

17	15/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 8+480 T2	1	MÍNIMO 25%	33.8%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
18	30/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+520 T2	1			SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA - CHEQUEO
19	30/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+520 T2	1	NL	NP	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA - CHEQUEO
20	30/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 8+520 T2	1	MÍNIMO 25%	37.6%	SI	SBG POCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA - CHEQUEO
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	17/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 17+360 T3	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
2	17/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 17+360 T3	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
3	17/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 17+360 T3	1	MINIMO 60%	67.10%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
4	17/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 17+360 T3	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
5	17/01/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 17+360 T3	1	MAX 25	20.30%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
6	17/01/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 17+360 T3	1	MAX 25	19.10%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
7	17/01/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 17+360 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
8	27/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 16+783 T3	1			SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
9	27/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 16+783 T3	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
10	27/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 16+783 T3	1	MINIMO 60%	64.70%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
11	27/01/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 16+783 T3	1	MAX 25	20.80%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
12	27/01/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 16+783 T3	1	MAX 25	19.10%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
13	27/01/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 16+783 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

14	27/01/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 16+783 T3	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
15	27/01/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 16+783 T3	1	MAX 0,5	0.37%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
16	27/01/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 16+783 T3	1	MAX 0,5	0.28%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
17	27/01/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 16+783 T3	1	MAX 3,0	1.94%	SI	GRAVA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
18	27/01/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 16+783 T3	1	MAX 3,0	1.90%	SI	ARENA PARA CONCRETO PLANTA YUMA
TOMA DENSIDADES IN SITU									
1	15/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+480	1	MINIMO 95%	96.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+470 AL KM 8+660 T2
2	15/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+530	1	MINIMO 95%	96.30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+470 AL KM 8+660 T2
3	15/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+580	1	MINIMO 95%	95.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+470 AL KM 8+660 T2
4	15/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+640	1	MINIMO 95%	97.70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+470 AL KM 8+660 T2
5	18/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+800	1	MINIMO 95%	97.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+790 AL KM 9+000 T2
6	18/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+850	1	MINIMO 95%	96.10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+790 AL KM 9+000 T2
7	18/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+900	1	MINIMO 95%	97.40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+790 AL KM 9+000 T2
8	18/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+960	1	MINIMO 95%	95.80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 8+790 AL KM 9+000 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND



Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	24/01/2025	EST_0003	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	24/01/2025	NIV_0004	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	165781	23/01/2025	EST_0001	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	23/01/2025	NIV_0002	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

FECHA: 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.228

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
				% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20%		% P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$ P	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,48%	0,44%	0,28%	0,00%
				$ P	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 50.825.830,99**																													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 50.825.830,99**																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,31%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$982.682	$1.309.090	$1.637.800	$1.658.197	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.804.684	$450.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.687.234	$2.976.324	$4.614.204	$6.272.402	$7.930.599	$9.609.093	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.339.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.571	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.448.867	$49.412.593	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,06 / $ 301.211,06	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** ene-25 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 778,302,053.89

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ 51,041,037,891.7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=/ $ 51,041,037,891.76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluid $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor Programado / %Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sep-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sep-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.05%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$ 54,265	0.11%	$ 23,099	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	3,362.82	3,362.82	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,713.23	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43			
				$ E	-	-	-	20,175	-	440	566	-	591	1,231	-	-	-	-	-	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	12.95%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 7,605,739	15.20%	$ 6,480,675	$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	454,706.46	379,683.41	379,683.41				
				$ E	-	-	-	145,081	541,200	1,473,730	991,726	989,822	427,835	925,487	448,854	-	117,656	61,786	131,499	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.24%	0.12%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	15.02%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	0.35%	0.00%	0.00%	
	$ 17,410,987	34.80%	$ 7,515,949	$ P	-	-	474,394.43	474,394.43	677,907.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	426,647.88	-	
				$ E	-	-	-	104,099	502,450	2,151,123	1,251,340	844,870	615,114	507,648	305,730	274,531	-	-	175,690	-	197,571	175,074	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.00%	0.35%	0.39%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.08%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%	
	$ 11,332,668	22.65%	$ 41,176	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,784,890.08	594,963.39	50%
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	3.88%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	
	$ 2,452,375	4.90%	$ 1,942,289	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73			
				$ E	-	-	-	-	-	132,419	279,200	310,316	172,632	278,009	149,711	264,013	227,237	231,005	224,089	164,659	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.64%	0.35%	0.56%	0.30%	0.33%	0.45%	0.46%	0.05%	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	5.37%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	0.00%	
	$ 7,524,396	15.04%	$ 2,685,328	$ P	-	-	-	203,387.37	223,684.12	223,684.12	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,411.95	221,115.00	139,927.21	-	
				$ E	-	-	-	155,972	474,728	49,167	310,978	597,765	469,126	93,365	-	78,885	45,430	151,248	260,272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.10%	0.62%	1.19%	0.94%	0.19%	0.00%	0.00%	0.16%	0.10%	0.23%	0.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.73%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%	
	$ 1,103,343	2.21%	$ 863,096	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	29,245	-	-	1,465	58,587	421,342	-	58,405	251,602	14,251	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.84%	0.00%	0.12%	0.58%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,372.79	2,365.06	2,123.79	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 46,920	0.09%	$ 1,051	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,051	-	-	-	-	-	-	-	-					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	39.09%																													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	19,552,662.48																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.61%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	0.73%	1.81%	0.79%	1.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,885	$363,577	$905,759	$396,695	$778,302	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	34.93%	36.74%	37.53%	39.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,471,907	$18,377,666	$18,774,360	$19,552,662															

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 3/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.
Respuesta a observaciones al ajuste de diseño de pavimentos
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SST
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Interventoría inicia el comité de obra 63 manifestando que dará inicio al desarrollo del comité de obra con los profesionales presentes y, por lo tanto, se procede de la siguiente manera:

Área SST: Interventoría a través de Consorcio Vial SRN expone de manera general los hallazgos y temas que quedaron pendientes en el 2024 en seguridad y salud en el trabajo: Se da inicio a la exposición del componente SST así exponiendo los temas pendientes correspondientes a la ultima semana del 2024:

- En tramo 1 el campamento fue recogido, pero dejaron un material de obra al ingreso
- Tubería de gas en exposición, frente a viviendas sobre la vía en el PR 13+700
- Almacén de tramo 3 pendiente recoger la basura al ingreso y se evidenciaron bidones sin su debido rotulado.
-Entrega de dotación y Epp, se espera para este mes, dar cumplimento.
- Las reparaciones y o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) cumplimiento para este mes.
-Según recorrido practicado el día jueves 02 de enero con el encargado por parte del contratista Arq. Juan Diego Romero se logró verificar los siguientes correctivos y mejoras de la semana:
-Se encontró señalización caída y cinta de peligro en deterioro, se cambió la cinta de peligro se tomaron registros fotográficos del antes y el después quedando las áreas señalizadas en tramo 2, en la zodme La Esperanza se realizó el cambio de la cinta de peligro y en tramo 3 PR 16+620 se reemplazó la cinta de peligro en deterioro.
- En tramo 2 PR 5+880 se encontraron delineadores y cinta de peligro caídos se recogieron y se mejoró la señalización (actividad realizada por parte del señor Faiber de oficios varios).

- En tramo 2 PR 8+ 664 Y el PR 10+350 se cambió la cinta de peligro en deterioro. Persiste señalización con vástagos de madera reemplazarlos por delineadores tubulares.
- Ante un derrumbe presentado en el PR15+130 y PR 15+420, se realizó cambio de cinta de peligro en deterioro. - Frente a derrumbes presentados PR11+649 se ubicó señalización con delineadores y barreras plásticas.
- En el Tramo 3 PR 15+874 Y PR15+982 se instalaron maletines minimizando el riesgo por las varillas en la excavación ubicada en este sector.

Respecto de la tubería del gas expuesta la Interventoría sugiere comunicar por escrito a la ESE responsable de los ductos del gas en la región para que tomen los correctivos necesarios. Y relacionado a las varillas expuestas que preguntó el señor director de Interventoría sobre la responsabilidad de realizar acciones de mejora que garanticen mayor seguridad para los actores viales la Inspectora Adriana Bravo de Interventoría aclara que si éstas fueron dobladas y la acción de mejora será reforzar la señalización en estos sectores ubicando maletines para minimizar el riesgo. Los Ingenieros Alejandro Jaramillo Coordinador y Francisco Lopera Ingeniero residente de Consorcio Montebello afirman estar de acuerdo con las sugerencias dadas por la Interventoría y tomarán las medidas pertinentes.

Área Técnica:

Adición y Prorroga contrato de interventoría:
Interventoría manifiesta que a la fecha ya se encuentra suscrito la minuta de la adición y prórroga del contrato de interventoría hasta el 31/12/2025

Ajuste al diseño de la estructura de pavimento
Interventoría manifiesta que el documento fue revisado por el especialista de pavimentos de la interventoría y fue remitido mediante comunicación escrita las observaciones de este al contratista de obra al inicio de la presente semana para que por favor se dé respuesta a este lo más pronto posible.
Contratista de obra responde que las observaciones realizadas por la interventoría fueron atendidas en su mayoría, sin embargo, hay un tema relacionado con el diseño de tránsito del proyecto el cual es complicado de atender. Así las cosas, se dará alcance respectivo al comunicado una vez el especialista de pavimentos retorne de sus vacaciones y fiestas de fin de año.
Es importante aclarar que un estudio de tránsito en este momento se ve directamente afectado por las labores que se encuentran actualmente ejecutando en el corredor vial y presentará variación a las necesidades reales del proyecto. Por lo tanto, es prudente encontrar alguna alternativa para subsanar y finiquitar el ajuste al diseño de pavimentos de manera definitiva.

Plan de Contingencia – Atraso de obra
Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se ha emitido dos comunicados al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna, a la fecha se observa un atraso de 13% del valor del contrato de obra.
Contratista manifiesta que se encuentra elaborando una respuesta a las comunicaciones remitidas por la interventoría en fechas anteriores de manera técnica, teniendo en cuenta el programa de inversiones vigente, el cual será actualizado una vez sea tramitada la respectiva modificación de cantidades del contrato dadas el alcance y las condiciones reales de la obra en los tiempos establecidos.

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

Informes mensuales

Interventoría manifiesta que se debe dar cumplimiento a las fechas de la entrega de la información técnica, formatos MEPI y la información para la elaboración de los informes mensuales tal como se formalizó al inicio del presente contrato. Los cuales a la fecha no han sido entregados. Contratista responde que remitirá la información solicitada en el transcurso del día.

Actas parciales de obra

Interventoría solicita información sobre el trámite y causación del acta parcial de obra No. 3, lo anterior para conocer el número de radicado y la fecha de la factura en cuentas por pagar para relacionar en el formato de informe semanal y mensual que se entrega respectivamente a las entidades contratantes.
Adicionalmente se le reitera al contratista de obra la entrega oportuna de las actas parciales de obra pendientes mes a mes.
Contratista responde que se encuentra a la espera del trámite del acta de modificación de cantidades debido a que contractualmente existen cantidades de obra que no pueden ser cobradas en las actas parcial debido a que se ha alcanzado el tope. Adicionalmente el trámite de estos procesos en la gobernación del Huila requiere unos tiempos prudentes, la cual fue remitida a la interventoría a la interventoría para ir avanzando en la revisión respectiva.
Interventoría responde que se encuentra realizando una revisión de la documentación entregada para emitir una respuesta, sin embargo, está pendiente la definición del ajuste al diseño de pavimentos, el cual impacta de manera directa el balance general del contrato.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes	viernes, 10 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.	sábado, 11 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Respuesta a observaciones al ajuste de diseño de pavimentos	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/01/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

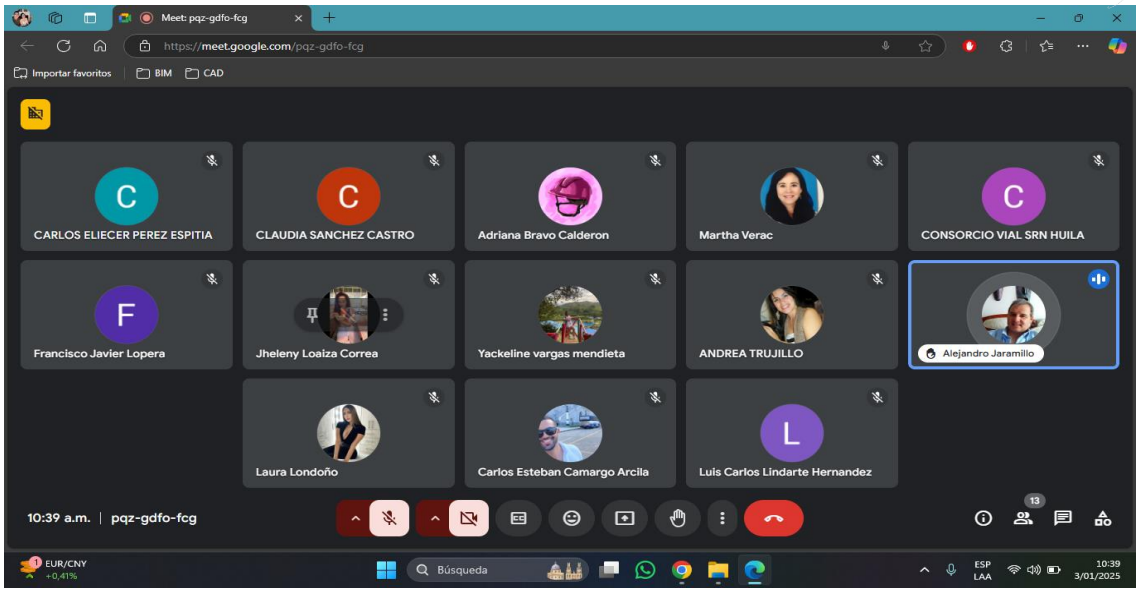
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 10/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 64
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.
Respuesta a observaciones al ajuste de diseño de pavimentos.
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- Componente Ambiental.
- Componente social
- Componente SST.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra No. 64, con la lectura de los compromisos anteriores, interventoría (Consorcio Vial SRN) solicita al Contratista de obra (Consorcio Montebello), un resumen sobre los temas pendientes respecto al área ambiental y social debido a que los profesionales de interventoría están en proceso de contratación, se inicia con el área ambiental

Área ambiental:

El profesional Ambiental del Contratista, realiza su intervención comentando que:
- El Contratista realizo el pago de la taza da aprovechamiento forestal fase No. 1, permiso que ya no se requiere por lo tanto la gestión a seguir es realizar e cierre de este permiso con base a los lineamientos de la CAM, por lo cual, se esta gestionando el recorrido para verificación y con base a ello posterior cierre.
- ZODMES, Contratista manifiesta que esta en proceso de ejecución para entrega de informes de seguimiento a ZODMES a la CAM, indicando que es un poco complicado dado a que por cierre e inicio de año la Corporación esta actualizando lo relacionado con contratación interna de personal.
- Aprovechamiento forestal fase No. 2, contratista manifiesta que esta gestionando las respectivas compensaciones ya se entrego La Bascula, los arboles de aprovechamiento forestal fase 1, y ahora están en el proceso gestionar la compra y de entrega de material vegetal, máquina de anestesia y definición de predio para compra y entrega a la CAM.

- Permiso de emisiones atmosféricas, Contratista manifiesta que esta un poco demorado se realizó visita técnica de evaluación a la planta trituradora y aun no hay respuesta, en seguimiento a la información radicada, se confirma que esta en Neiva, contratista añade que ellos asumieron que este permiso iba a ser incluido dentro de la licencia ambiental general pero no fue así, por lo tanto, se está gestionando
- Permiso de ocupación de cauce para extracción de materiales, contratista aclara que la licencia ambiental en su resuelve, requiere el permiso, pero aclara que esta licencia ambiental incluyó el respectivo permiso, por lo tanto, no se requieren más tramites.
- Interventoría insiste en revisar la gestión para obtener el permiso de emisiones atmosféricas y recuerda la necesidad que hay de cierre de los ZODMES, se indica que para los Alpes y La Esperanza el cierre era para el día de hoy 10 de enero de 2024, Contratista explica que se están realizando los acercamientos con los propietarios de los predios, por la temporada es difícil la comunicación pero en esta semana se va a realizar la gestión nuevamente y se compromete que para el próximo comité 17 de enero de 2024, se tendrá adelantada la gestión de cierre y abandono de ZODMES.
- Interventoría solicita informar cómo está la gestión del cierre o ampliación de ZODME La Cusumba y El Trébol, Contratista manifiesta que realizó entrega a la interventoría y esta pendiente del concepto u observaciones de las mismas, al respecto interventoría revisará el tema con el profesional ambiental (en proceso de incorporación) y con el especialista en geotecnia.
- El director de interventoría solicita amablemente al contratista que la información que se radique en relación a las áreas ambiental y social se entregue al correo del consorcio y así mismo con la información que se requiera o se haya entregado a los anteriores profesionales.

Área social:

Se solicita la respectiva información al componente social del Contratista, interventoría recuerda al contratista que para finales de enero o principios de febrero se programó reunión de avance, Contratista confirma que esta pendiente realizar la respectiva reunión de avance siempre y cuando es necesario que los diferentes entes gubernamentales (Gobernación del Huila, Alcaldías Municipales e INVIAS) dispongan de agenda para su respectiva participación, por lo tanto la profesional social manifiesta que esta coordinando para inicios del mes de febrero efectuar la reunión, indica que esta organizando para hacer las reuniones de COPACO y de veeduría en conjunto con la de avance y así mismo la comunidad está dispuesta.

- La profesional social indica que ya se subsanó lo referente a entregables INVIAS WORD Y MAPS

- Contratista hace referencia a que esta en ejecución de la preacta social, con la consecución de algunas facturas que están pendientes por parte de los proveedores.

- Contratista informa que las PQRS están cerradas.

- Director de interventoría solicita información sobre las obras de participación comunitaria, la profesional social de contratista comenta que ya las comunidades radicaron oficios para los distintos tramos sobre la solicitud de la respectiva obra de participación comunitaria y con el nuevo profesional.

Área SST:

En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los hallazgos pendientes por dar respuesta o realizar las acciones de mejora, recordando que dichos pendientes vienen de 2024. Se da la palabra a la Inspectora Adriana Bravo de Interventoría quien expone los temas así:
En la planta de trituración: el cuarto de control se encuentra aun con herramientas y equipos; teniendo en cuenta que los permisos ambientales ya están otorgados se debe adecuar esta área conforme se ha venido solicitando en las mesas de trabajo y comités de obra. Igualmente, falta rotulación para los recipientes de líquidos inflamables, bidones de acpm y aceites. Sobre el tema de la adecuación de la Planta de triturado la Interventoría aclara que es un asunto que se está planteando desde dos meses atrás o más, realmente es bien clara la situación de los recursos, pero definitivamente ya es tiempo de que se dé cumplimiento a lo solicitado y a todos los compromisos que están pendientes desde el año pasado. Acota el Ing. Francisco Lopera de Consorcio Montebello que realmente ha sido la falta de flujo de caja pero que se estarán tomando las acciones pertinentes para poder cumplir con lo solicitado por la Interventoría. Para cerrar este punto la Inspectora de Interventoría Martha Vera propone un plazo de cumplimiento de este tema para el día 31 de enero de los corrientes.

Otro hallazgo ha sido la disposición inadecuada de residuos de construcción en el almacén de tramo 3, Asimismo está pendiente recoger la basura al ingreso; se evidenciaron bidones sin su debido rotulado. En tramo 1 el campamento fue recogido. Dejaron un material de obra al ingreso sin la señalización. Desde finales de diciembre se hizo la solicitud. Respecto de la tubería de gas en exposición, frente a viviendas sobre la vía en el PR 13+700, se consulta al Ing. Francisco Lopera dado que un compromiso del comité pasado fue realizar los trámites de solicitar a la empresa de servicios que tomara las acciones pertinentes. El Ing. Lopera comunica que se envió oficio al presidente de la junta de acción comunal y al acueducto; la idea es acometer y no siga expuesta esa tubería. Igualment se solicita mejorar la señalización reemplazando los vástagos de madera por delineadores en el Tramo 3 PR 18+010. Sobre el tema Consorcio Montebello se compromete a subsanarlos de manera inmediata.

Relacionado con las reparaciones y o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) se espera el cumplimiento para este mes.
Sobre el derrumbe presentado en el tramo 3 PR 15+850, aún está pendiente señalización.
En cuanto a mejoras y correctivos, esta Interventoría verifica:

En Tramo 1 el señor Eduard Andrés Sotelo CC 1192713674 de Vamecol, sin la dotación correspondiente; se le realizó la entrega por parte del Inspector del contratista subsanando esta no conformidad. En el tramo 3 PR 12+700 maletines caídos, estos fueron recogidos y se mejoró la señalización. Se recibió registr fotográfico de la entrega de dotación y Epp al personal nuevo. Por ultimo la Ing. Andrea Trujillo coordinadora SST de Consorcio Montebello refiere que sobre los pendientes de orden y aseo se subsanarán en el transcurso del día; respecto de los delineadores se estará tomando acciones para entre lunes y martes de la próxima semana dando respuesta a estos cambios y sobre los mantenimientos se estará contactando a los subcontratistas para que solucionen de manera asertiva los pendientes. Igualmente informa que habrán unos cambios sobre el personal que era del subcontratista Vamecol pues ingresarán directamente por Consorcio Montebello lo que generará una más sencilla y eficiente revisión de seguridad social; finalmente expone que han tenido la disposición de acatar las directrices de la Interventoría y los profesionales SST han venido realizando las tareas y acompañamientos para dar respuesta a los hallazgos o acciones de mejora. Para terminar la Inspectora de Interventoría Martha Vera comunica que las mesas de trabajo se suspenderán hasta tanto se ponga al día el contratista de obra con los pendientes del 2024. Se cierra la exposición del componente SST con el aporte de la Ing. Residente de Interventoría Claudia Sánchez quien solicita generar acciones para mejorar el orden sobre todo en tramo dos y tres por cuanto se ve “dejada” la obra.

Área Técnica:

Interventoria indica que esta pendiente por parte de contratista de obra dar respuesta a las observaciones emitidas sobre el ajuste al diseño de pavimento, en el comité anterior el ingeniero Alejandro Jaramillo comentó que durante esta semana estaría socializando las observaciones con su especialista en pavimentos, interventoria requiere respuesta dado que de esté depende la revisión de la propuesta modificatoria, Contratista comenta que al respecto el día lunes 13 de enero de 2025 está pendiente conversación con su especialista y una vez se tenga respuesta se realizará la correspondiente información a la interventoria. Interventoria solicita con suma urgencia la respuesta ya que iniciaron la instalación de material de subbase y depende de la estructura que se defina para definir los espesores reales de las capas granulares.

Se solicita nuevamente el Plan de contingencia respecto a atraso acumulado de 13%, al respecto el consorcio Montebello manifestó que estaba gestionando una modificatoria con ello se presentaría un nuevo programa de inversión que se ajuste la curva de avance ejecutado vs. Programado, al respecto interventoria aclara que se debe ajustar con base al programa de inversión aprobado y vigente ya que las modificaciones pueden ser un poco demoradas y se continuaría observando un aumento en el atraso, contratista cometa que va a generar la respuesta al oficio y a esta solicitud por medio de oficio para la próxima semana, director de interventoria hace énfasis que es necesario tener en cuenta el atraso de obra de 13%, respecto a lo que comento la profesional social de contratista en relación a las respectivas reuniones de avance de obra y se debe tener especial atención en esa reunión, teniendo en cuenta los precedentes y las expectativas que la comunidad tiene debido a los problemas en ejecución de contratos anteriores a este, por lo tanto recomienda muy especialmente al contratista de obra que de aca a la fecha se incrementen los frentes de obra dado que las modificaciones con la gobernación requieren ciertos tramites que se deben complementar y no es inmediato, la continuidad o incremento del atraso generaría implicaciones negativas para el proyecto, se le solicita al residente de obra formular el plan de contingencia y ejecutarlo dado que normalmente se queda en el papel y no se ejecuta, se solicita que sea totalmente realizable para avanzar significativamente, el residente de obra comenta que en efecto el hecho es realizar un plan ejecutable y en ese orden de ideas se dio inicio a la actividad de instalación de material de subbase además comenta que respecto a este material se realizaron ciertas observaciones técnicas y se está realizando la clasificación de los granulares para la ejecución de obra. en resumen, interventoria manifiesta que espera el plan de contingencia con base a lo contractual que se tiene actualmente.

Interventoria aclara que el día de ayer se encontró al contratista instalando material de subbase, el cual no fue previamente presentado a interventoria por lo tanto se hizo el llamado de atención inmediato al contratista y se comprometió a entregar la caracterización, al respecto se aclara que la especificación y los documento del contrato son claros en cuanto que cada cambio en el material por mínimo que sea debe presentarse con todos los ensayos de laboratorios a la interventoria para su verificación y aval, contratista aclara que la clasificación de estos materiales ya fue realizada por laboratorio y el cambio consiste en el ajuste de la zaranda para la clasificación de los materiales, contratista se compromete a entregar la granulometría al finalizar el comité, se aclara que no solo se debe entregar la granulometría sino que de acuerdo a la especificación tambien se debe allegar el límite líquido, índice de plasticidad, desgaste maquina de los ángeles, equiválete de arena, ensayo de compactación y CBR de laboratorio.

- Avance de obra, se comenta que el contratista en tramo 1 se está construyendo cunetas hace tres meses, tramo que se comprometió el Consorcio Montebello a entregar el 28 de noviembre de 2024, se observa muy baja ejecución teniendo en cuenta que los rendimientos son bajos y el día de hoy no hay personal en este frente ya que se traslado al sector de tramo 3 a realizar alcantarillas, se sugiere que es grave este incumplimiento y además se presentan pequeñas fisuras que indican que la colocación de esta mezcla durante su proceso de fraguado requiere mas controles de calidad, Contratista manifiesta que el tema del concreto de las cunetas puede ser retracción por temperatura y verificaran el tema, comenta que se colocara al tanto y fijará una fecha de entrega, contratista indica que el objeto es terminar el tramo dado que con las lluvias se puede generar mayores afectaciones, interventoria indica que las afectaciones que generan cárcavas son por las mismas demoras en ejecución y entrega de las obras.

- Ajuste al diseño geométrico, interventoría indica que se realizó una revisión preliminar y dentro del documento mencionan el anexo de planos y un documento de señalización, pero no se encuentra dentro de lo entregado por lo tanto se solicita entregar esta información para poder remitirla al especialista geométrico de la interventoria, se solicita subsanar mientras se realiza el respectivo oficio.

Ajuste a diseño Hidráulico, se comenta que la especialista en hidráulica de la interventoria verificó lo entregado y hay algunas observaciones respecto a la información inicial del contrato se esta revisando el tema y para la próxima semana se entregaran las correspondientes observaciones al contratista de obra.

El director de interventoria comenta que la información que se entregue a la interventoria para verificación de especialistas debe ser lo mas completa posible dado que son conceptos muy puntuales y esta información debe ser muy clara.

Finalmente se recomienda al contratista de obra entregar puntualmente los informes semanales relacionado con el área técnica los días sábados 10:00 a.m. teniendo en cuenta que las demás áreas hacen su efectiva entrega los días sábados. Se recuerda que para el mes de diciembre la información que suministra el Consorcio Montebello fue entregada con demoras a la interventoría.

El director de Interventoría recomienda cumplir y acatar los compromisos del presente comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1	Próxima semana	Consorcio Montebello
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas	Próximo comité	Consorcio Montebello
Cierre ZODME Los Alpes y La Esperanza	17 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cucumba	Próximo comité	Consorcio Vial SRN

FECHA: 10/01/2025 (Día / Mes / Año)

Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO y veedurías	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Proximo comité	Consorcio Montebello
Reactivación obras de participación comunitaria	Próximo comité	Consorcio Montebello
Planta de trituración: el cuarto de control se encuentra aun con herramientas y equipos; adecuación correcta	31 de enero	Consorcio Montebello Área SST
Tramo 1 el campamento fue recogido. Recoger material de obra al ingreso Y mejorar señalización	En el transcurso del día de hoy	Consorcio Montebello Área SST
Tubería expuesta PR 13+700	En el transcurso del día de hoy	Consorcio Montebello Área SST
Cambio de palos de madera a delineadores en el Tramo 3 PR 18+010	Lunes y martes de la semana próxima	Consorcio Montebello Área SST
Orden y Aseo en todos los tramos	El día hoy, lunes y martes de la próxima	Consorcio Montebello Área SST
Mantenimientos preventivos y correctivo de maquinaria, equipo y vehículos	Durante el mes de enero	Consorcio Montebello Área SST
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	Próxima semana	Consorcio Montebello
Respuesta a oficio Plan de contingencia	miércoles, 15 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Presentación de material de subbase	viernes, 10 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Revisión y propuesta corrección de cunetas fisuradas	jueves, 16 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	viernes, 17 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Revisión diseño de cunetas - Rpta Interventoría	miércoles, 15 de enero de 2025	Consorcio Vial SRN
Puntualidad entrega informes semanales y mensuales	Permanente	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/01/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

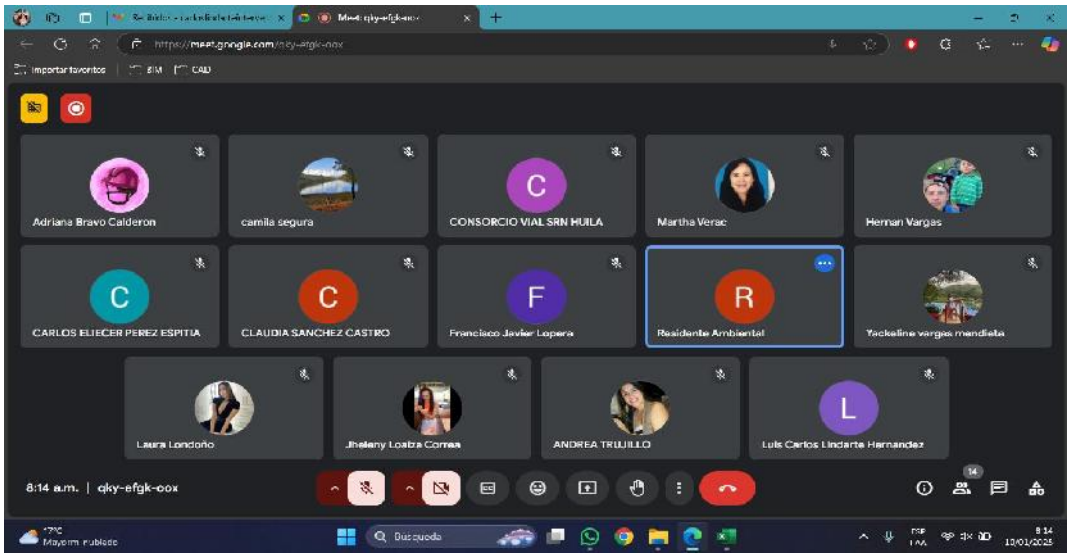
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

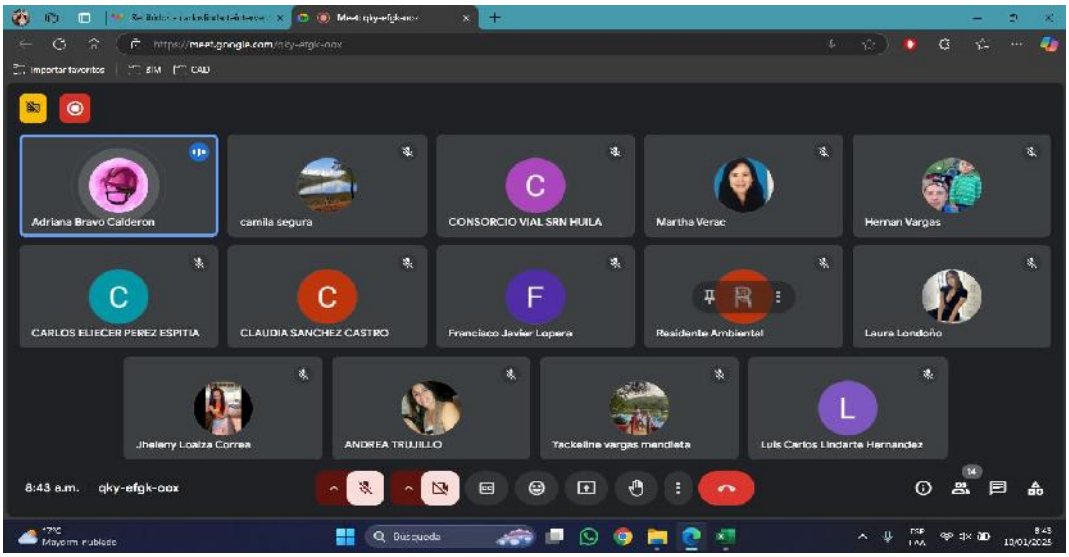
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial




Adriana Bravo Calderon
camila segura
CONSORCIO VIAL SRN HUILA
Martha Verac
Hernan Vargas
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Francisco Javier Lopera
Residente Ambiental
Laura Londoño
Jhelany Loaiza Correa
ANDREA TRUJILLO
Yackelina vargas mendieta
Luis Carlos Lindarte Hernandez
8:43 a.m. qky-efgk-oox

FECHA: 17/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1
* Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio
* Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas
* Cierre ZODME Los Alpes y La Esperanza
* Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cusumba
* Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO y veedurías
* Seguimiento Preacta social
* Reactivación obras de participación comunitaria
* Planta de trituración: el cuarto de control se encuentra aun con herramientas y equipos; adecuación correcta
* Tramo 1 el campamento fue recogido. Recoger material de obra al ingreso Y mejorar señalización
* Tubería expuesta PR 13+700
* Cambio de palos de madera a delineadores en el Tramo 3 PR 18+010
* Orden y Aseo en todos los tramos
* Mantenimientos preventivos y correctivo de maquinaria, equipo y vehículos
* Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello
* Respuesta a oficio Plan de contingencia
* Presentación de material de subbase
* Revisión y propuesta corrección de cunetas fisuradas
* Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización
* Revisión diseño de cunetas - Rpta Interventoría
* Puntualidad entrega informes semanales y mensuales

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema SST
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: Interventoría manifiesta que actualmente se encuentra en proceso de vinculación de un profesional social y solicita al contratista que exponga los temas de interés y los compromisos pendientes para el presente comité:
Contratista manifiesta que se encuentra pendiente definir la fecha para la reunión de avance del proyecto debido a que es necesario el acompañamiento de las entidades como la gobernación del Huila y el INVIAS, sin embargo, los profesionales encargados a la fecha no se encuentran disponibles debido a que están en proceso de contratación con las entidades. Al respecto se está adelantando la elaboración de las presentaciones pertinentes.

Interventoría pregunta sobre la reunión del Copaco y la reunión de la Veeduría que están pendiente para el presente mes.
Contratista responde que la reunión de avance del proyecto se realizara con la comunidad, representantes de las entidades contratantes, Veeduría y el Copaco con la finalidad de optimizar los tiempos debido a que la información es la misma para todos los participantes.
Por otra parte, se está elaborando la preacta social teniendo en cuenta las indicaciones y/o correcciones por la gestora social del INVIAS, las cuales han venido siendo atendidas de acuerdo con las diferentes reuniones desarrolladas cada 15 días y un tema relacionado con los soportes de facturación.

Interventoría pregunta sobre las obras de participación comunitaria en qué estado se encuentra.
Contratista responde que ya se socializo con cada una de las comunidades de los tres tramos el tema relacionado con las obras de participación comunitaria, a lo cual ellos dieron una respuesta positiva y comunicación escrita determinando las obras de su interés. Por lo tanto, estamos a la espera de la interventoría del proceso a seguir.

Área SST: En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No. 998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los hallazgos y asuntos pendientes por parte del contratista de obra:
En la planta de trituración el cuarto de control se encuentra con herramientas y equipos, se recomienda tenerlo despejado, teniendo en cuenta que los permisos ambientales ya están para ejecutar esta actividad. El vencimiento de este compromiso está pendiente para el 31 de enero. Igualmente, en la planta sigue pendiente el rotulado para los líquidos inflamables, bidones de ACPM y aceites.
Sobre la entrega de evidencia de las reparaciones y/o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) su cumplimiento es para este mes.
De igual manera se expone que se realizaron algunos correctivos y mejoras tales como, en el tramo 3 PR 18+010 los palos de madera se han venido reemplazando por delineadores y se mejoró la señalización. Se verificó entrega de dotación y EPP a personal que ingresó en este mes mediante registros fotográficos. De otro lado, se ha estado recibiendo y revisando documentación de ingresos de personal nuevo, de vehículos y de conductores. Respecto al almacén en tramo 3 se realizó el acopio de material que se encontraba en la entrada y se retiraron los bidones que no estaban en uso. Respecto al derrumbe presentado en el tramo 3 PR 15+850, se dispuso la señalización correspondiente.

Por ultimo se solicita enviar dentro del Informe del mes enero, los soportes y evidencias de los mantenimientos correctivos y preventivos de la maquinaria, vehículos y equipos y de manera muy puntual de aquellos que a través de oficio se notificó y solicitó sus mantenimientos; igualmente se exhorta a los profesionales SST de Consorcio Montebello de hacer inspecciones de los dispositivos de emergencia y puntualmente no solo los kit de carretera sino los extintores a los vehículos del parque automotor utilizado en el proyecto, independientemente de la modalidad de contratación de este servicio. De igual manera se informa que la otra semana se estará coordinando visita a las ZODME´S que se tiene conocimiento a hoy hay unos cierres definitivos. Sin otro particular y sin replica o aportes por parte del contratista de obra se finaliza la exposición del componente SST.

Área Ambiental: Interventoría manifiesta que actualmente se encuentra en proceso de vinculación de un profesional ambiental y solicita al contratista que exponga los temas de interés y los compromisos pendientes para el presente comité:
Contratista hace referencia al primer compromiso de la semana pasada es "Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1", al respecto el consorcio ya realizo el pago respectivo del seguimiento de aprovechamiento forestal y el recorrido debe ser programado por la CAM, sin embargo, los profesionales de la corporación están en proceso de vinculación con la entidad debido a que terminaron su contrato el 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, se esta a la espera que se defina la fecha para realizar el acompañamiento respectivo y dar por finalizado el proceso de aprovechamiento forestal en su fase No. 1.
En relación con el segundo compromiso "Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio", el año pasado ya se realizó la cotización del equipo de anestesia y en conjunto con la profesional ambiental de la interventoría se definió al proveedor, a la fecha se encuentra en proceso de facturación para posteriormente realizar la entrega la siguiente semana a la CAM.
El tercer compromiso es el "Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas", durante la semana se realizaron las comunicaciones a la CAM con la profesional Andrea Ardila, quien es la persona a cargo del expediente para el diligenciamiento de este permiso apara el consorcio Montebello, y esta manifestó que el se esta a la espera de una probación en la planta central de Neiva, para la próxima semana se prevé la entrega de una información mas actualizada sobre el estado del tramite de este permiso debido a que a la fecha ya esta activa la licencia ambiental para la explotación de materiales.
Finalmente, referente al cierre de los zodmes de La esperanza y los Alpes durante la presente semana se ejecutaron labores de nivelación en el zodme los Alpes a solicitud del propietario del predio, la cual está en excelentes condiciones y lista para el proceso de cierre y abandono, por lo tanto, no se está recibiendo ningún tipo de material. Se prevé que el día de hoy se obtenga la firma del propietario para el recibo a satisfacción para posteriormente remitir a la interventoría.

Respecto a la Zodme La Esperanza, la próxima semana se va a realizar la entrega de una actualización de la documentación del ZODME referentes a las características de la topografía justificando de esta forma la ampliación de capacidad que se realizó, aclarando que no se va a realizar la disposición de material adicional en este predio, siendo la última vez en el mes de noviembre del año pasado. Por lo tanto, una vez sea aprobada esta documentación se dará inicio al tramite de proceso de cierre y abandono respectivamente.

Área Técnica

Ajuste al diseño de la estructura de pavimento
Interventoría expresa que es importante dirimir este tema debido a que de el se derivan la modificatoria y balance del contrato, así como los anchos de la calzada de las capas granulares.

Observaciones a Subbase Granular.
Interventoría manifiesta que no esta conforme con la instalación de la Subbase granular entre el PR7+790 al PR8+080, por lo tanto, mediante comunicación escrita 391.C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024 se realizaron unos requerimientos al contratista de obra para ajustar la calidad de la subbase y en el menor tiempo posible.
Contratista responde que se esta gestionando el proceso constructivo en relación con la extracción del material luego de obtener la licencia y permisos respectivos, lo anterior con la finalidad de optimizar los recursos del proyecto disminuyendo así el costo de los transportes. Por lo tanto, este material instalado en este tramo descrito será ajustado en campo en la medida que se extraiga el material incorporando los granulares respectivos y avanzando en la ejecución. Una vez se tenga listo la actividad se solicitará a la interventoría el recibo respectivo a conformidad.

Diseño Geométrico
Interventoría expresa que el diseño geométrico entregado por el contratista de obra le hace falta la entrega de los planos anexos que menciona en su informe respectivo, es importante tener la información completa para posteriormente remitir al especialista geométrico de la interventoría.

Cambio de Geometría de las cunetas
Interventoría expresa que se realizó revisión del concepto del especialista hidráulico de la interventoría en relación con el cambio de la geometría de las cunetas, donde aprueba inicialmente la propuesta, sin embargo, se debe realizar la revisión de unas variables.

Plan de Contingencia – Atraso de obra
Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se ha emitido dos comunicados al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna, a la fecha se observa un atraso de 13.98% del valor del contrato de obra. Por lo tanto, se remitió comunicación escrita a la gobernación del Huila 390.C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024, donde se manifiesta el riesgo de incumplimiento por parte del consorcio Montebello en el atraso de obra, así como la omisión en la respuesta de los comunicados.
Por otra parte, es importante aclarar que el contratista en los diferentes comités de obra ha manifestado que dicho atraso es en relación con las actividades de instalación de mezcla asfáltica, dado el avance físico que se evidencia en obra no lo permite. Adicionalmente, la modificatoria propuesta por el contratista de obra para la inclusión de los precios no previstos y el balance respectivo del contrato que puede eliminar el atraso presentado es de conocimiento de todas las partes que dichos tramites con la gobernación del Huila pueden llevar un tiempo prudente que puede llegar a durar meses en su aprobación.

Contratista responde que realizo la entrega de la documentación relacionada a la reprogramación y balance de cantidades del contrato, lo anterior con la finalidad de ajustar el contrato a las condiciones reales de las necesidades, alcances y metas del proyecto con los recursos disponibles. Por lo tanto, el plan de contingencia solicitado por la interventoría se resume en la reprogramación del proyecto incluyendo los precios no previstos, debido a que la actividad que se encuentra generando el atraso actualmente es la instalación de la mezcla asfáltica.
Por otra parte, la incorporación del precio no previsto de la mezcla asfáltica tipo III que se está presentando existe una respuesta que está pendiente del especialista de pavimentos del consorcio Montebello refiriéndose a la observación del especialista de pavimentos de la interventoría expresando que el transito utilizado para el diseño de pavimentos se encuentra desactualizado. El día de hoy se prevé la entrega de la respuesta a este requerimiento aclarando que la realización de un nuevo estudio de tránsito es inviable en razón a que las condiciones de intervención en las que se encuentra el corredor vial han disminuido los usuarios que transitan por este mientras se finiquitan las actividades constructivas, salvo a las personas que están obligadas a utilizarlo por que residen en la zona. Así las cosas, el estudio de tránsito no sería coherente y afectaría directamente el diseño de pavimentos, situación que comparte la supervisión del contrato de obra desde la gobernación del huila luego de socializar el tema de manera verbal.
Por lo tanto, es indispensable el trámite y aprobación de los precios no previstos, el balance de cantidades y la reprogramación de obra para eliminar el atraso de obra que se encuentra plenamente justificado.

Interventoría responde que el atraso que se esta contabilizando es en función a los documentos contractuales como el programa de inversiones vigente y como se ha manifestado anteriormente la documentación entregada por el contratista de obra se encuentra en revisión, falta la aprobación del diseño de pavimentos y la aprobación por parte de la gobernación del Huila.
Si bien es cierto, que el trámite que se esta adelantando es correcto, hasta tanto no se encuentre aprobado y vigente, el seguimiento al programa de inversión de obra se realiza con la documentación contractual. Adicionalmente, la documentación anteriormente descrita el contratista manifiesto haberla entregado el mes de diciembre de 2024, también es importante aclarar que las observaciones al diseño de pavimentos se realizo sobre esa misma fecha y deber existir un acuerdo técnico como punto de partida para los demás procesos y documentos que se deriven.
Por otra parte, el atraso del 13.93% que se está reportando es producto de la programación inicial entregada y vigente, debido a que inicialmente se pudo haber relacionado en el programa de inversiones una ejecución inicial baja y posteriormente ir graduando su aumento con el paso de los meses. El pan de contingencia que se está solicitando es debido a que con el paso de las semanas dicho atraso sigue aumentando.
Para el trámite que solicita el consorcio Montebello se deben cumplir con los procesos respectivos y la entrega de la información completa. Existen tiempos considerables que se dilatan por esta razón, tomando como ejemplo la entrega del diseño geométrico, el cual no ha sido posible entregar al especialista geométrico de la interventoría en razón a que no se hizo la entrega completa de los documentos que se requieren. Por lo tanto, se sugiere al contratista de obra optimizar sus procesos administrativos para agilizar los trámites respectivos.

FECHA 17/01/2025
(Día / Mes / Año)

Contratista responde que es importante contextualizar que la necesidad de aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, en razón que los requerimientos que realiza la interventoría requieren el uso de especialistas para la atención de estos, y no existe un rubro para el pago de estos profesionales para el contrato de obra. Por lo tanto, la interventoría debería dar las instrucciones de cómo proceder con la ejecución de las obras con base a sus especialistas, proponiendo las soluciones e indicaciones. El consorcio Montebello como iniciativa propone unas mejoras constructivas con la finalidad de avanzar en la ejecución del proyecto, sin embargo, estas son remitidas a los especialistas de la interventoría que derivan uso de profesionales y gastos administrativos que no serán reconocidos, así las cosas, no es obligación del consorcio la definición de las obras y atiende las indicaciones de la interventoría.
En relación con el ajuste al diseño de pavimentos se han venido remitiendo y atendiendo las observaciones del especialista de la interventoría con excepción a la elaboración del estudio de tránsito, debido a que como se manifestó anteriormente requería la incorporación de un especialista para la atención al requerimiento y no seria objeto de pago de este. Por lo tanto, lo que se requiere es la viabilidad de la ejecución de las obras sin impedir su avance.
Adicionalmente, si se procede con la ejecución de la estructura de pavimentos contractual se puede incurrir en un error debido a que como es de conocimiento de todos el diseño esta errado, y por esta razón se ha remitido el ajuste al diseño de pavimentos que se encuentra en conciliación. También dentro de la reunión realizada entre la gobernación del Huila, el INVIAS, la interventoría y nosotros como contratistas se concilio que se debía tramitar un precio nuevo para la estructura nueva de pavimentos con asfalto modificado tipo III.
Finalmente, es la idea de tramitar los precios no previstos, balance del contrato y realizar la reprogramación respectiva es con la finalidad de evitar tantos procesos administrativos en cuanto a las necesidades del proyecto y evitar reprocesos.

Interventoría responde que cada uno de los especialistas son autónomos en su elaboración de sus conceptos y el contrato es claro en los requisitos que deben cumplir los profesionales tanto de obra como de interventoría, es por ello por lo que se solicita una experiencia suficiente para la elaboración revisión de los estudios necesarios para la ejecución del contrato. Además, como bien lo esta expresando el contratista de obra los motivos por los cuales no puede ser posible la ejecución del estudio tránsito, el especialista de pavimentos de obra debe dar los argumentos de peso en sus conceptos técnicos y resolver el tema de una vez por todas.

Contratista expresa que el uso de los especialistas son en casos excepcionales que no pueden ser definidos en campo por los profesionales operativos de cada una de las partes que cuentan con los años respectivos, ahora bien, los cambios propuestos tienen la finalidad de mejorar las condiciones.
Interventoría aclara que los conceptos que se han solicitado la intervención de los especialistas han sido puntuales y estos tienen la finalidad de blindar a cada uno de los participantes del proyecto, por lo tanto, se sugiere al contratista de obra seguir los procedimientos y dar respuesta con los argumentos técnicos respectivos a los requerimientos de los especialistas de la interventoría, adicionalmente, si es necesario una reunión virtual entre los especialistas para dirimir el tema se programara respectivamente.
Por lo tanto, es fundamental que se defina inicialmente el ajuste al diseño de pavimentos, para posteriormente continuar con la revisión y tramite del balance de contrato, definición del precio no previsto y la reprogramación de obra respectiva.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas	Próximo comité	Consorcio Montebello
Cierre ZODME Los Alpes y La Esperanza	Próximo comité	Consorcio Montebello
Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cucumba	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO y veedurías	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Planta de triturado adecuación correcta cuarto de control y rotulado de algunos dispositivos	31 de enero	Consorcio Montebello Área SST
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Respuesta a oficio Plan de contingencia	Próximo comité	Consorcio Montebello
Presentación de material de subbase	Próximo comité	Consorcio Montebello
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/01/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

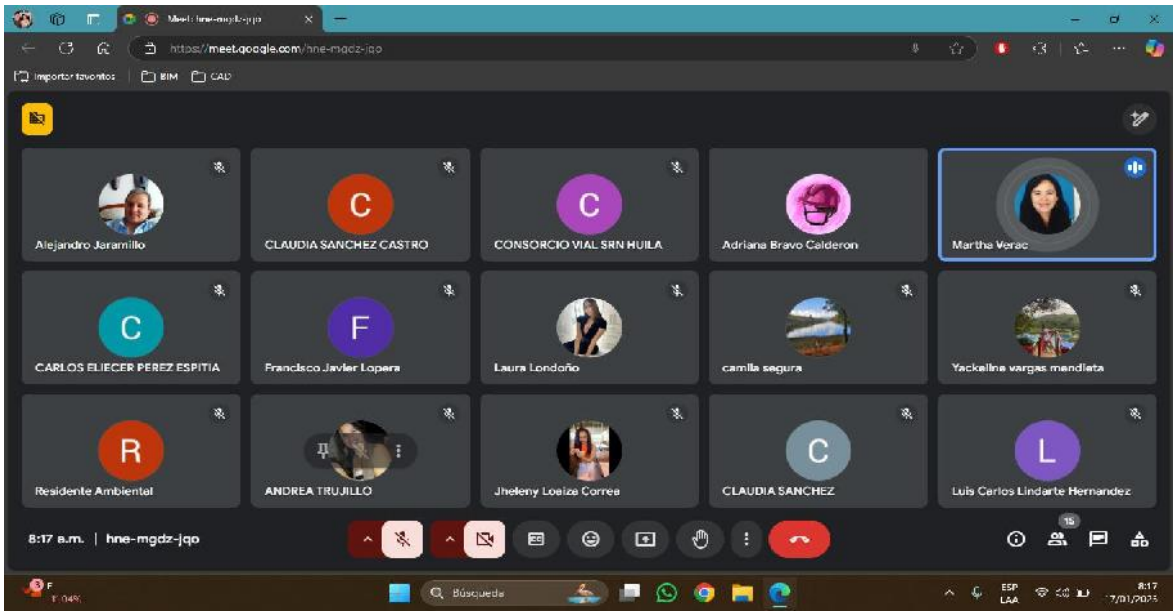
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

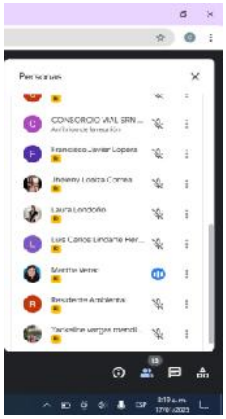
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

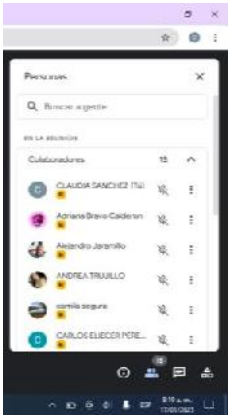
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

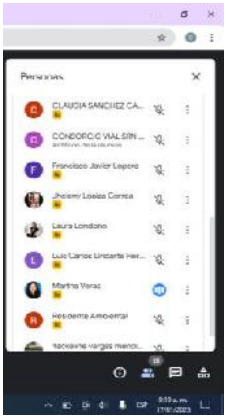
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 17/01/2025
(Día / Mes / Año)









	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 1 de 4 5

FECHA: 24/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 66
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio"
Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas
Cierre ZODME Los Alpes y La Esperanza
Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cusumba
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO y veedurías
Seguimiento Preacta social
Planta de triturado adecuación correcta cuarto de control y rotulado de algunos dispositivos
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello
Respuesta a oficio Plan de contingencia
Presentación de material de subbase
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización"

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema SST
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.

Contratista manifiesta que se encuentra en la elaboración del formato de inclusión social y prevé la entrega el lunes 27/01/2025 a la interventoría para la elaboración y entrega del informe trimestral.
Adicionalmente, se está realizando el plan de inversión No. 3 para remitir a la interventoría la siguiente semana para su respectiva revisión. Una vez finalizada esta actividad se procederá con el desarrollo de los tramites necesarios para las OPC.
Por otra parte, dado que la siguiente semana finaliza el mes de enero se está adelantando la elaboración del informe mensual junto con los Formatos MAPS para remitir a la interventoría.

Interventoría pregunta sobre los avances respecto al agendamiento de la reunión de avance del proyecto que se encuentra pendiente. Contratista responde que debido a que las personas de las entidades contratantes no cuentan con contrato actualmente, además de unos temas de logística no es posible la realización de la reunión en el presente mes. Sin embargo, de continuar esta situación en el próximo mes se procederá a realizar la reunión con la comunidad, veeduría y el Copaco respectivamente.
Interventoría manifiesta que estas reuniones de avance deben realizarse en los tiempos establecidos, por lo que sugiere se remita la solicitud a las entidades contratantes para el siguiente mes dejando la trazabilidad necesaria y se organicen así dentro de sus agendas.

Finalmente, interventoría expresa que ya se cuenta con el profesional social, el cual se prevé su incorporación para la próxima semana y solicita amablemente al consorcio Montebello un empalme respectivo con la finalidad de continuar con el desarrollo optimo desde el área social.

Área SST:

En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los hallazgos y asuntos pendientes por parte del contratista de obra:
En la planta de triturados se encuentra equipo oxicorte y las herramientas siguen en el cuarto de control con el tablero eléctrico en operación; el vencimiento de adecuar de la mejor manera este compromiso es para el 31 de este mes.
Las reparaciones y/o mantenimientos correctivos y preventivos de maquinaria, equipos y vehículos están pendientes también con fecha 31 de enero enviar los soportes de dichas actividades.
De igual manera se expone que en recorrido de obra en tramo 1, 2 y 3 en esta semana se hicieron las siguientes observaciones:
Controladoras (02) les hace falta entrega de sombrillas y sillas.
Falta de señalización en el punto de acopio de la planta de triturados.
Entrega de dotación y EPP a todo el grupo de trabajadores, se espera para este mes, dar cumplimento.
Tramo 2 PR 10+300 se requiere cambio de vástagos de madera por delineadores.
De igual manera se verificaron algunas mejoras y acciones correctivas como:
Tramo 2 PR 9+495 y Tramo 3 PR 17+280 se organizaron las señales caídas.
Se recibió y verificó registro fotográfico de la reinducción anual al personal de obra.
Se ha venido recibiendo y revisando documentación de ingreso de personal e igualmente de vehículos y conductores.
En la Planta de triturados se colocó el rotulado a los bidones de ACPM y aceites.
Se verificó la entrega de bloqueadores solares a una parte del personal de obra.
Se le realizó humectación en el centro poblado Arrayanes.
Por ultimo la Inspectora de Interventoría expone que los dos pendientes se deben cumplir al final de mes y recuerda que son la adecuación del cuarto de control de la planta de triturados y la entrega de los soportes de los mantenimientos preventivos y correctivos de maquinaria, vehículos y equipos. De igual manera expresa que está pendiente la entrega del informe mensual de enero y se espera que el documento y los anexos vengan completos para así realizar el informe mensual del componente SST de Interventoría de manera clara y sin contratiempos.

Área Ambiental:

Interventoría manifiesta que actualmente se encuentra en proceso de vinculación de un profesional ambiental y solicita al contratista que exponga los temas de interés y los compromisos pendientes para el presente comité:

Contratista hace referencia al primer compromiso de la semana pasada “Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1”, al respecto es importante aclarar que quien hace la programación y el recorrido es la CAM. A la fecha estamos a la espera definición por parte de la entidad.

En relación con el segundo compromiso “Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio”, ya se encuentra en proceso de pago la máquina de anestesia la cual será entregada como compensación. Adicionalmente, se prevé que cuando se incorpore el profesional ambiental de la interventoría se debe coordinar una mesa de trabajo para la presentación de las preactas ambientales con estos elementos mediante el PAGA.

Para realizar el cierre del ZODME los Alpes, se realizó la nivelación del terreno dejándolo en óptimas condiciones para el recibo del propietario del predio, ya se cuenta con la firma del acta de recibo para el cierre y abandono. Este documento será radicado a la interventoría en el transcurso del día.

El ZODME la Esperanza, se ha realizado actividades de nivelación con maquinaria amarilla, sin embargo, antes de proceder con el cierre se realizará la entrega de la documentación del ZODME referentes a las características de la topografía justificando de esta forma la ampliación de capacidad que se realizó, la cual se prevé la entrega para el día 28/01/2025.

El día 24/01/2025 se realizó visita de acompañamiento con la funcionaria de la CAM, Andrea Ardila quien es la profesional encargada del permiso de emisiones atmosféricas con la finalidad de agilizar la aprobación de este, el cual es el último de los que se requieren en el proyecto. Aclarando que dicha visita no es contractual, además la funcionaria manifestó que en el transcurso de la siguiente semana se prevé conceder el permiso respectivo quedando al día todos los permisos necesarios.

Para el día de mañana se programó la toma de muestras para el estudio físico químico e hidrobiológica en el rio magdalena de acuerdo con la licencia ambiental otorgada, la cual rige la extracción del material para fuente de Scarpetta.

Interventoría expresa que ya se cuenta con los conceptos del especialista de geotecnia de la interventoría sobre los ZODMES La Cusumba y El trébol los cuales fueron radicados en el mes de diciembre, sin embargo, se está a la espera de la incorporación del profesional ambiental de interventoría para la compilación y tramite de estos temas.

Adicionalmente, se solicita amablemente al contratista de obra realizar la entrega del informe mensual correspondiente al mes de enero. Contratista responde que remitirá la siguiente semana el informe mensual y los formatos MAPS correspondientes.

Interventoría manifiesta que en el tramo No. 1 se realizó la demolición de unas cunetas existentes lo que genero un RCD, por lo tanto, se solicita la recolección de estos residuos. Contratista responde que realizará la recolección y aclara que será reutilizado en obra.

Área Técnica

Ajuste diseño de estructura de pavimento

Interventoría manifiesta que durante el transcurso de la semana el contratista de obra remitió la respuesta a las observaciones realizadas por el especialista de pavimentos de la interventoría, sin embargo, en una revisión preliminar realizada se evidencio que hay dos observaciones que requieren aclaración antes de remitir nuevamente al especialista de pavimentos de la interventoría, por lo tanto fue remitida la solicitud mediante oficio “C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-396-2024”. Po lo tanto, se está a la espera de la respuesta de estos ajustes para dar continuidad.

Ensayos de Laboratorios de Subbase Granular

Interventoría manifiesta que se recibió una serie de documentos relacionados con los ensayos de laboratorio de la subbase granular que se encuentran actualmente instalando en el corredor vial, al respecto se realizaron una serie de observaciones mediante oficio “C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-395-2025”, Por lo tanto, se solicita al consorcio Montebello la corrección del material instalado en el PR7+810 al PR8+085 y 8+440 a 8+660 o en caso contrario sea reemplazado por un material optimo. Lo anterior teniendo en cuenta que los usuarios del corredor están viéndose afectados por la cantidad de finos que presenta el material generando inestabilidad mas que todo para los motociclistas y desencadenando en problemas de seguridad vial.

El Contratista responde que se tiene listo un material para realizar el mejoramiento en campo cumpliendo la especificación técnica, adicionalmente el día de hoy se están programando los ensayos de laboratorio respectivos y de esta manera remitir a la interventoría la documentación que soporte el desarrollo de la actividad para su respectiva validación. Por lo tanto, una vez se tengan los resultados de los ensayos se dará respuesta a la comunicación de la interventoría.

Por otra parte, para solucionar el tema de seguridad vial en el corredor se está realizando una compactación con el fin de mejorar la superficie de la vía para evitar este tipo de incidente que pudieran llegar a presentarse mejorando la rodadura.

Interventoría expresa que la actividad de compactación que se encuentran desarrollando implica que, al realizar la combinación del material propuesto, este debe antes escarificar la superficie para una optima mezcla de los materiales requeridos para la subbase resultante. Así mismo, el material debería salir listo desde la planta de trituración para evitar estos reprocesos.

Contratista responde que es consciente del costo de la actividad en personal y equipos, el cual será asumido por el consorcio Montebello, pero con la garantía de entregar un producto conforme que cumpla con la normativa.

Ajuste a Diseño Geométrico

Interventoría manifiesta que durante el transcurso de la semana se dio respuesta al oficio del ajuste al diseño geométrico y como se ha comentado con anterioridad también es un tema relacionado con el ajuste al diseño de pavimentos, así como también el envió de los planos como lo estipula el documento remitido por el consorcio Montebello.

Contratista responde que ya se estableció comunicación con su especialista de pavimentos para atender las observaciones remitidas al ajuste del diseño de pavimentos, respecto al ajuste al diseño geométrico se está a la espera de los planos, el día de hoy se comunicará a la interventoría el avance de la elaboración de los planos para lograr dirimir el tema.

Respuesta a concepto hidráulico sobre la construcción de las cunetas del proyecto

Interventoría manifiesta que se encuentra pendiente la respuesta al componente hidráulico sobre la construcción de las cunetas con mayor geometría propuesto unilateralmente por el consorcio Montebello.

Contratista responde que emitió respuesta a la comunicación durante el desarrollo del presente comité.

Plan de Contingencia – Atraso de obra

Interventoría expresa que recibió comunicación del consorcio Montebello referente al plan de contingencia presentando una reprogramación, balance y modificación las cantidades de obra.

Por otra parte, según el último informe semanal con corte al 19/01/2025 se observa un atraso de 13.98% del valor del programa de inversiones vigente, también, el avance físico esta a punto de presentar atraso.

En el comité de obra anterior se comunico al consorcio Montebello que el plan de contingencia debe ser acorde al programa de inversiones vigente y no sobre supuestos o propuestas sin el respectivo fundamento. Por lo tanto, se emitirá comunicación dando respuesta al oficio del contratista para la presentación de un plan de trabajo viable con la finalidad de reducir y eliminar el atraso que se presenta actualmente en obra.

Por otra parte, toda reprogramación al programa de inversiones se debe ser motivadas en la variación del contrato ya sea mediante una adición, prorroga, suspensión, modificación de cantidades, entre otras. Por lo que el atraso de obra no es justa causa para la reprogramación al programa de inversiones teniendo en cuenta que es responsabilidad del contratista dicha situación.

Contratista responde que la reprogramación presentada se suscita mediante la variación que se presenta en una variable que no se dio por alguna razón, en el caso del consorcio Montebello, se fundamenta por la demora en la aprobación por parte de la CAM a la licencia ambiental necesaria para la explotación de material pétreos con los que se ejecutaran las capas granulares de la estructura de pavimento. Lo anterior sin variar el valor y el plazo contractual.

Al inicio del contrato, el programa de inversión fue elaborado con la finalidad de ser una herramienta de control, por otra parte, la licencia ambiental no fue otorgada en los tiempos previstos, y ha desencadenado en los hechos presentes, adicionalmente como se menciono en el comunicado la actividad que esta generando el atraso hace referencia a la instalación de la mezcla asfáltica. Po lo anterior, se considera que es suficiente para motivar una reprogramación respectiva aclarando que no será sujeto de variación en el valor y plazo inicial, situación que comparte el supervisor del contrato de obra.

Por lo tanto, se solicita a la interventoría realizar la consulta con la supervisión del contrato y el INVIAS para la viabilidad de reprogramar el contrato y de esta manera blindar a cada una de las partes. Si posteriormente se decidiera adicional el contrato esto seria objeto de una nueva reprogramación.

Interventoría responde que si la supervisión del contrato tiene el concepto de viabilidad debe ser la entidad contratante quien avale dicha decisión la cual debe quedar clara jurídicamente basados en las condiciones que esta expresando el contratista de obra. En caso de ser así, la reprogramación la curva de programación debe ser ajustada acorde a las condiciones de ejecución del contrato.
Contratista aclara que, en diálogos con la supervisión del contrato, esta manifiesta que está de acuerdo siempre y cuando no se modifique el plazo inicial del contrato ni el valor contractual. Simplemente se debe a condiciones exógenas que se han descrito anteriormente. Por lo tanto, la siguiente semana se solicitará una reunión a la supervisión de contrato a través de la secretaria de vías en la gobernación del Huila para dar celeridad a este tema.

Construcción de cunetas tramo No. 1
Interventoría manifiesta que existen cunetas que actualmente están en proceso de construcción en el tramo No. 1 las cuales presentan fisuras, por lo tanto, no serán objeto de cuantificación y deberán ser demolidas para su respectiva construcción nuevamente.

Construcción de filtros longitudinales
Interventoría manifiesta que se han evidenciado filtros que se encuentran colmatados y por lo tanto no serán objeto de reconocimiento y cuantificación respectiva, así las cosas, se solicita al contratista de obra que antes de proceder a cubrir los filtros sea avalado y liberado por el personal de la interventoría.
Contratista responde que se esta presentando un programa de trabajo cada semana de las actividades a ejecutar, sin embargo, tal como se solicita la liberación de los aceros se procederá a solicitar la liberación de las obras por los canales establecidos para tal fin.

Explanación pendiente en el tramo No. 3
Interventoría manifiesta que se encuentra pendiente las actividades de explanación y mejoramiento de la subrasante en los sectores del centro poblado de Arrayanes y los últimos cien (100) metros del corredor vial, por lo tanto, se solicita al consorcio Montebello se presente el plan de trabajo para finiquitar la actividad en estos sectores.
Contratista responde que se esta elaborando un plan de trabajo para el sector de Arrayanes y sobre los últimos cien metros del corredor se encuentra en dialogo con la propietaria del predio aledaño para lograr su autorización de la explanación que compromete su predio.
Adicionalmente, se prevé emitir un comunicado a la supervisión del contrato con la finalidad de poner en conocimiento de la situación del alcantarillado que se encuentra pendiente por construir en el centro poblado de bordones y que son factores que pueden comprometer la ejecución del contrato en este sector.

Entrega de formatos MEPI para elaboración de informe mensual
Interventoría solicita tener en cuenta que la siguiente semana ya es inicio de mes y por tanto se solicita al contratista de obra realizar la entrega de los formatos MEPI en cabeza de cada área para la elaboración del informe mensual de interventoría

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de documento de cierre y abandono ZODME Los Alpes	28 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Entrega de segunda versión del PMA ZODME la Esperanza	Próximo comité	Consorcio Montebello
Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cusumba	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento a Obras de Participación Comunitaria OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello
Seguimiento Preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Planta de triturado adecuación correcta cuarto de control y rotulado de algunos dispositivos	31 de enero de 2025	Consorcio Montebello Área SST
Dotación para todo el personal	31 de enero de 2025	Consorcio Montebello Área SST
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Reunión a la supervisión de contrato en la gobernación del Huila para la posible Reprogramación del Programa de inversiones	Próximo comité	Consorcio Montebello
Presentación de material de subbase	Próximo comité	Consorcio Montebello
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

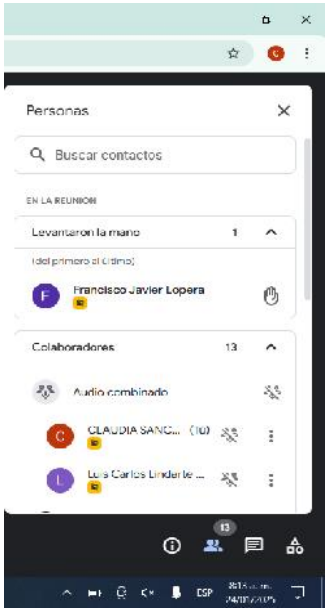
NOTAS:

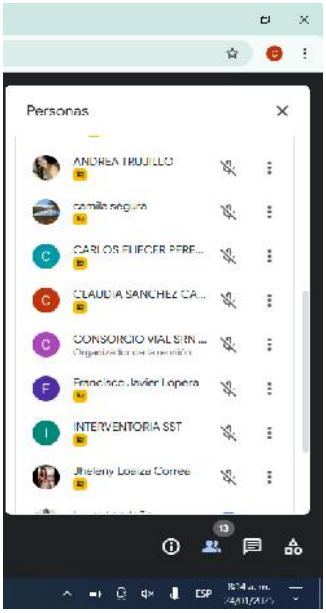
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

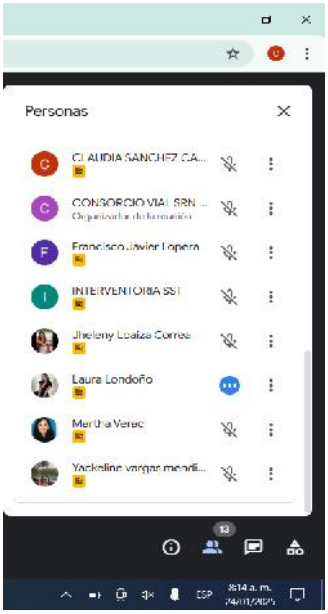
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

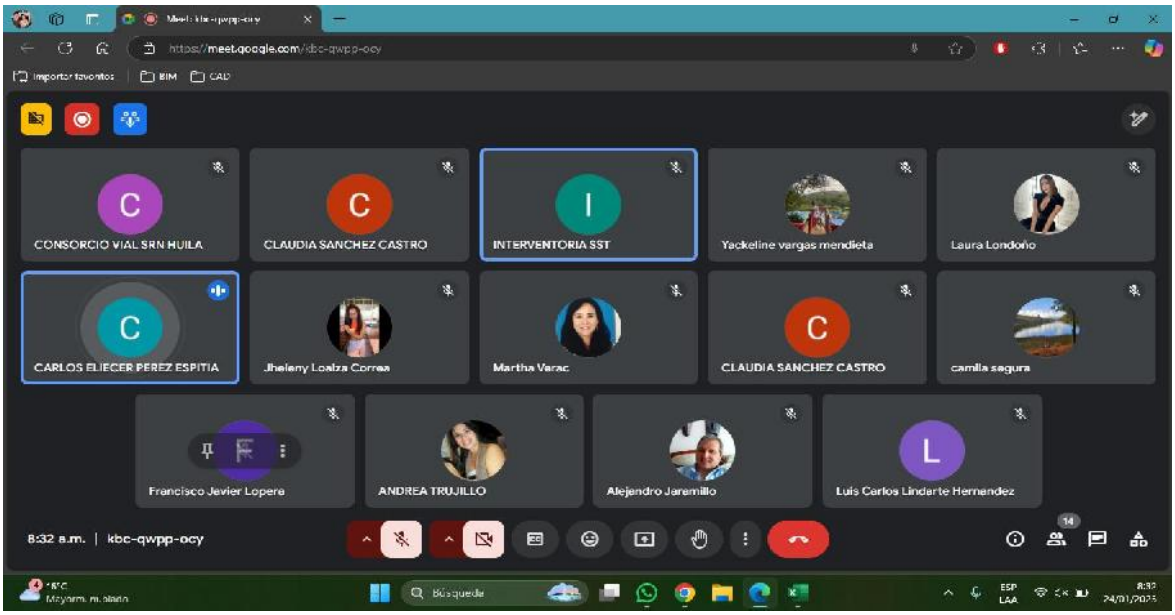
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


Personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Levantaron la mano 1
Francisco Javier Lopera
Colaboradores 13
Audio combinado


Personas
ANDREA TRUJILLO
camila segura
CARLOS ELIECER PERE...
CLAUDIA SANCHEZ CA...
CONSORCIO VIAL SRN ...
Francisco Javier Lopera
INTERVENTORIA SST
Jheleny Loaiza Correa


Personas
CLAUDIA SANCHEZ CA...
CONSORCIO VIAL SRN ...
Francisco Javier Lopera
INTERVENTORIA SST
Jheleny Loaiza Correa
Laura Londoño
Martha Varac
Yackeline vargas mendi...


CONSORCIO VIAL SRN HUILA
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
INTERVENTORIA SST
Yackeline vargas mendieta
Laura Londoño
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Jheleny Loaiza Correa
Martha Varac
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
camila segura
Francisco Javier Lopera
ANDREA TRUJILLO
Alejandro Jaramillo
Luis Carlos Linderte Hernandez
8:32 a.m. | kbc-qwpp-ocy

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 67
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programar recorrido cierre permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2 entrega de material vegetal, equipo de anestesia y consecución de predio
Seguimiento gestión permiso de emisiones atmosféricas
Entrega de documento de cierre y abandono ZODME Los Alpes Entrega de segunda versión del PMA ZODME la Esperanza
Revisión PMA ZODME El Trébol y La Cusumba
Seguimiento programación reuniones de Avance, COPACO, veedurías y OPC
Seguimiento a Obras de Participación Comunitaria OPC
Seguimiento Preacta social
Planta de triturado adecuación correcta cuarto de control y rotulado de algunos dispositivos
Dotación para todo el personal
Ajuste a diseño de pavimentos, respuesta del Consorcio Montebello
Reunión a la supervisión de contrato en la gobernación del Huila para la posible Reprogramación del Programa de inversiones
Presentación de material de subbase
Ajuste al diseño geométrico, completar planos e informe de señalización

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.

El profesional Social del Consorcio Montebello, realiza un resumen de las actividades sociales durante la semana, hace referencia que el día de ayer 30 de enero de 2025, se realizo un recorrido evaluando las posibles obras de Participación Comunitaria (OPC), en compañía de interventoría, el recorrido se realizo en tramo 1 y tramo 2, debido a que en tramo 3 no hubo respuesta por parte de la comunidad se priorizaran los tramo 1 y 2 para la OPC, al respecto se revisaron las áreas de localización y con base a ello se están reuniendo las correspondientes cotizaciones.

Comunidad realizó solicitud de reunión de avance, Consorcio Montebello comento que esta reunión se realizará en el mes de febrero, máximo inicios del mes de marzo de 2025. Al respecto interventoría pregunta sobre la necesidad de realizar la reunión de veeduría, COPACO y avance al mismo tiempo ya que la comunidad está solicitando una reunión para información, la cual se puede dar en la reunión de veeduría y COPACO sin necesidad de la de avance ya que esta última requiere la presencia de INVIAS y Gobernación, Consorcio Montebello aclara que la comunidad requiere es la reunión de avance para evaluar el avance de obra.

Interventoría pregunta si la reunión de avance tiene unos tiempos establecidos con una periodicidad o bajo que factor se realiza esta reunión y si es posible que el avance de obra este un poco más adelantado, Consorcio Montebello responde que el documento PAGA se establecieron tres reuniones, una de inicio, una de avance y una reunión final. Contratista argumenta que no se observa viabilidad en realizar reunión de COPACO y veeduría porque la comunidad va a realizar preguntas del alcance de los entes, con la de avance si es posible que los encargados por parte de la gobernación y INVIAS den las respectivas réplicas.

Contratista refiere que se debe revisar el tema de reprogramación de obra ante la gobernación, reunión que se realizará el día lunes en Neiva y con base a ello se programaría la reunión de avance, se sugiere que no se de información sobre el avance del contrato a la comunidad, interventoría aclara que es necesario entregar los informes financieros del contrato y esto no se puede negar a la comunidad. Se sugiere esperar la reunión en Neiva el próximo 3 de febrero y con base a ello evolucionar en la reprogramación de la obra.

Se concluye que hay necesidad de revisar lo que se le va a presentar a la comunidad con base a la reunión el día lunes en la ciudad de Neiva, ya que en efecto la comunidad tiene razón porque no se observa un mayor avance durante el mes de enero, y además el tramo 1 se indicó entrega en el mes de junio de 2024, se postergo para el mes de noviembre de 2024 y actualmente no se ha entregado.

Área Ambiental:

Inicia la intervención el Consocio Montebello en referencia al permiso de aprovechamiento forestal fase 1, esta a la espera que la CAM programe el recorrido para cierre, ya el pago de la visita de seguimiento se pago en el mes de diciembre.

Contratista comenta que el día de ayer se realizó reunión con el director de la CAM, en la cual, se le expuso el proyecto y se le comento el tema del cierre del permiso de aprovechamiento forestal fase 1 y solicito paciencia dado que los profesionales de la corporación se reintegran el día lunes, 3 de febrero de 2025.

Profesional ambiental de consorcio Montebello comenta que sobre las compensaciones para permiso de aprovechamiento fase 2, se converso con el director de la CAM, en relación con la entrega de material vegetal, equipo de anestesia y en especial lo relacionado con la compra del predio, al respecto se indico que en el mes de diciembre se realizó reunión con INVIAS para recibir directrices sobre la compra del predio, se comenta que el plazo para la compensación se venció pero se está realizando gestión para que se amplie hasta la terminación del contrato.

Contratista indica que el permiso de emisiones atmosféricas (PEA), se indica que la semana pasada se realizo visita por parte de profesional de la corporación con el fin de agilizar este proceso no dieron observaciones y se espera que la próxima semana se genere la resolución

Contratista continua su intervención en relación a los ZODMES: Versión 2 de PMA ZODME la Esperanza está en ejecución y se espera radicar el día de hoy. Versión 2 de PMA ZODME La Cusumba y El trébol, está en revisión de la interventoría, hay concepto geotécnico y una vez se vincule el profesional ambiental se dará respuesta

Permiso de concesión de aguas, Contratista informa que el día de ayer se recibió comunicación de la CAM, con la liquidación del permiso.

Interventoría comenta que inicialmente se indico que el avaluó y revisión de este predio se realizaría por parte del área de sostenibilidad de INVIAS, directriz dada el 9 de diciembre de 2024, sin embargo en una nueva reunión en este mes, una abogada del INVIAS, indicó que estas gestiones requieren el seguimiento y trazabilidad de interventoría y en definitiva la aprobación, por lo tanto interventoría está gestionando la vinculación de profesionales evaluadores de predios, con el fin de emitir concepto y liberar estos predios.

Interventoría solicita realizar la adecuada disposición de los RCD, Especialmente en tramo 1.

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

Área SST:

En cumplimiento a las obligaciones contraídas con la ejecución del contrato de obra No.998 de 2023 la Interventoría a través de su componente SST, da conocer los temas pendientes:
Está pendiente la adecuación del cuarto de control; aún persisten algunos aspectos de mejora que deben realizarse.
Sobre la revisión del Informe del mes de enero están pendientes algunas entregas de Anexos como por ejemplo los soportes de los mantenimientos correctivos y preventivos para maquinaria, equipos y vehículos.

De igual manera se verifican algunas acciones de mejora puntuales como:
En el tramo 2 PR 10+350 y Tramo 3 PR 17+905 se evidenció que se reemplazaron los vástagos de madera por delineadores.
En tramo 3 PR 15+800 se ubicó señalización con maletines y delineadores.

En planta de triturados se adecuó la señalización para árboles y en la zona de acopio de hierro igualmente.
Se constató la realización de Capacitación anual a los operadores.
En el derrumbe presentado en el tramo 2 PR 11+649, se ubicó la señalización correspondiente.

En términos generales se informa que son dos tareas importantes que están pendientes:
1. La entrega de soportes digitales para el informe de enero 2025; se espera el envío de la documentación el día de hoy toda vez que el lunes ya es 03 de febrero y tenemos unas fechas de entrega que deben cumplir.
2. La mejor adecuación del cuarto de control de la Planta de triturado , recordando que este compromiso tenía fecha de vencimiento el 31 de enero, es decir

Área Técnica

Ajuste diseño de estructura de pavimento
Interventoría manifiesta Consorcio Montebello dio respuesta durante la semana a las observaciones preliminares emitidas por esta interventoría y se remitió al especialista en pavimentos de la interventoría, Sin embargo Director de interventoría informa que en conversación con el ingeniero Alejandro Jaramillo, respecto al diseño de pavimentos se va a solicitar una mesa de trabajo, en la cual participen los dos especialistas de pavimentos y se revise el ajuste al diseño de pavimento definitivo.

Reprogramación al Contrato de obra:
Interventoría recuerda en la reunión se planea que se realizará con la secretaria de Infraestructura el próximo lunes se consultará el tema de esta reprogramación argumentando las demoras en la obtención de la licencia ambiental.

Material de subbase con observaciones:
Interventoria observó que el Consorcio Montebello realizó la mezcla en campo como lo propuso con el fin de dar cumplimiento a la curva granulométrica del material, esta pendiente presentar la caracterización del material acorde a la mezcla que se está implementando, sin embargo se deja la observación que se debe mejorar el proceso en los hombros tanto al agregar el material grueso así como en el proceso de compactación con el fin de optimizar el confinamiento de los hombros. Sobre este tema el director de interventoría agrega que es importante realizar el proceso adecuadamente escarificando todo el material instalado y realizando una correcta combinación con el fin de obtener una mezcla homogénea. Ingeniero residente de obra complementa la información comentado que el día de ayer se realizó la adición de un 20% de material pasa 1 ½" con el fin de mejorar la granulometría, agrega que van a mejorar la compactación de los hombros y afirma que el comportamiento de este material es superior al que se colocó inicialmente.

Ajuste a Diseño Geométrico
Interventoría informa que se realizo el requerimiento por medio de oficio al Consorcio Montebello ya que se solicitó en diferentes comités el ajuste en relación a informe de señalización vial y compendio de planos, esperamos la entrega por parte del consorcio Montebello de la información requerida.

Avance de Obra:
Interventoría informa que continua en aumento el atraso de obra, en la presente semana completa un 16%, nuevamente se informa que los frentes de obra no son óptimos para lograr el volumen de obra que se requiere con el fin de disminuir el atraso presentado, se solicita al contratista revisar los frentes de obra, rendimientos y el avance.

Ajuste diseño Hidráulico - cunetas
Director de interventoría sugiere al consorcio Montebello estudiar la posibilidad de cumplir las solicitudes de la especialista de interventoría que son 4, una es la de filtros que ya se están implementando, quedando tres puntos pendientes por subsanar las cuales son: estudio de tiempos de concentración, estudio de cuencas y un concepto de hidro planeo.

Alcantarillado Bordones:
Director de interventoría agrega sobre el tema de alcantarillado de bordones que el interés al respecto corresponde a que se coordinen los tiempos de la construcción del alcantarillado con base a la ejecución de la obra, el fin es revisar si se puede realizar la obra de pavimentación una vez se ejecute el cambio de alcantarillado, si los tiempos no dan se debe revisar si definitivamente se realiza la pavimentación, se solicita al contratista coordinar esta reunión. ingeniero Alejandro Jaramillo manifiesta que revisará la posibilidad de hacer la reunión con el alcalde con el fin de revisar el cronograma del contrato y definir una programación con base a ello.

Tabiques muro tramo No. 2
Interventoría solicita al Consorcio Montebello solucionar las obras tabiques muro PR 5+885 Costado izquierdo, contratista manifiesta que realizar la vinculación de personal con el fin de ejecutar estas obras.

Recorrido tramo No. 1:
Interventoría recuerda las observaciones el tramo 1, con relación a recorrido, durante la semana, en especial dos sectores donde la banca esta desestabilizada.

Administrativos:
Interventoría solicita la entrega del informe del cierre del anticipó del contrato de obra con el fin de relacionar en el informe mensual, contratista se compromete a entregar el correspondiente informe.
Director de interventoría cierra recomendando los entregables respecto al informe mensual ya que hoy es 31 de enero de 2025, fecha de cierre del mes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento a obras OPC	Próxima semana	Consorcio Montebello - Social
Coordinar comité de veeduría, COPACO y Avance	Próxima semana	Consorcio Montebello - Social
Seguimiento a permiso de aprovechamiento forestal fase No. 1	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Seguimiento permiso de aprovechamiento forestal fase No. 2	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Seguimiento permiso de emisiones atmosféricas	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Seguimiento Cierre ZODME La Esperanza y Los Alpes y PMA La Cusumba y El trébol	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Seguimiento permiso de concesión de aguas	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Gestión predial Disposición de RCD tramo 1	Próxima semana	Consorcio Montebello - Ambiental
Planta de triturado adecuación correcta en el cuarto de control	31 de enero	Consorcio Montebello Área SST
Soportes o evidencias de mantenimientos de maquinaria, vehículos y equipos	Con la entrega del Informe mensual de enero 2025	Consorcio Montebello Área SST
Dotación para todo el personal	31 de enero	Consorcio Montebello Área SST

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

Ajuste al diseño de estructura de pavimento	Próxima semana	Consorcio Vial SRN - Consorcio Montebello - técnico
Reprogramación al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio Vial SRN - Consorcio Montebello - técnico
Ajuste a diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio Montebello
Alcantarillado Bordones	Próximo comité	Consorcio Montebello
Tabiques tramo No. 2	6 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Observaciones en banca desestabilizada tramo No. a	6 de febrero de 2025	Consorcio Montebello
Informe Cierre anticipo	31 de enero de 2025	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/01/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

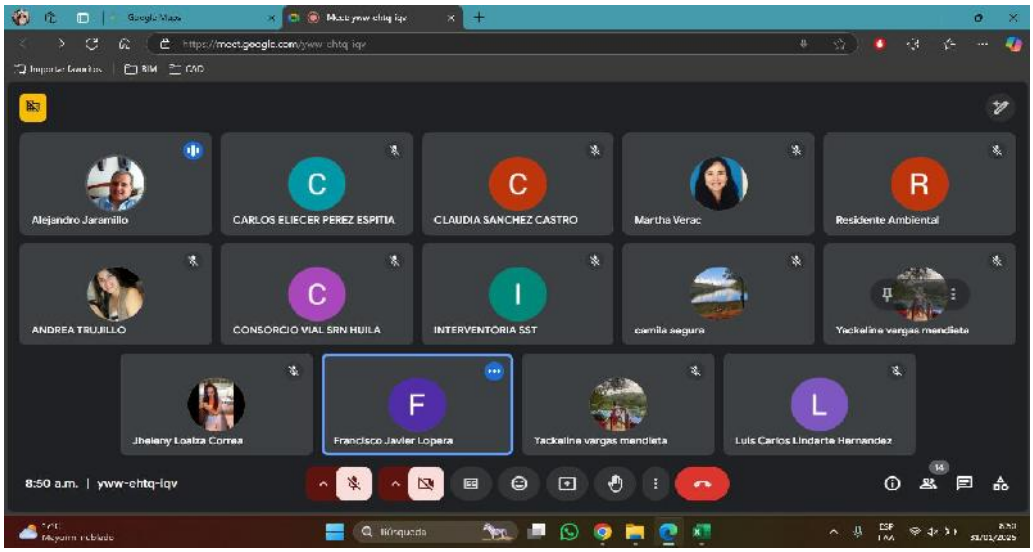
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

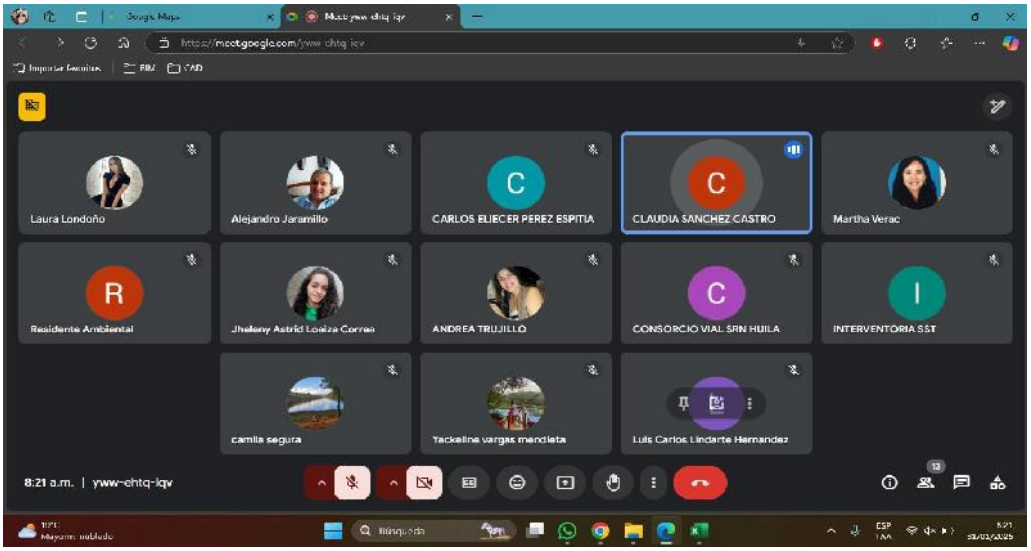
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


Alejandro Jaramillo
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Martha Verac
Residente Ambiental
ANDREA TRUJILLO
CONSORCIO VIAL SRN HUILA
INTERVENTORIA SST
camila segura
Yackelina vargas mendieta
Jhelany Loaiza Correa
Francisco Javier Lopera
Yackelina vargas mendieta
Luis Carlos Lindarte Hernandez
8:50 a.m. | yww-chtq-iqv


Laura Londoño
Alejandro Jaramillo
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Martha Verac
Residente Ambiental
Jhelany Astrid Loaiza Correa
ANDREA TRUJILLO
CONSORCIO VIAL SRN HUILA
INTERVENTORIA SST
camila segura
Yackelina vargas mendieta
Luis Carlos Lindarte Hernandez
8:21 a.m. | yww-chtq-iqv

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022		
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021	
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022	
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702	
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”	
Contratista	Consorcio Vial SRN	
Nit:	901577911-1	
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)	
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA	
Adiciones	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA	
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,620,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA	
Modificaciones	N/A	
Aclaraciones	No hay a la fecha	
Suspensiones	No hay a la fecha	
Cesión de participación contractual	N/A	
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025	
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander	
Teléfono	607 618 3826	

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,121,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°24 correspondiente al mes de enero de 2025

Figura 18 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

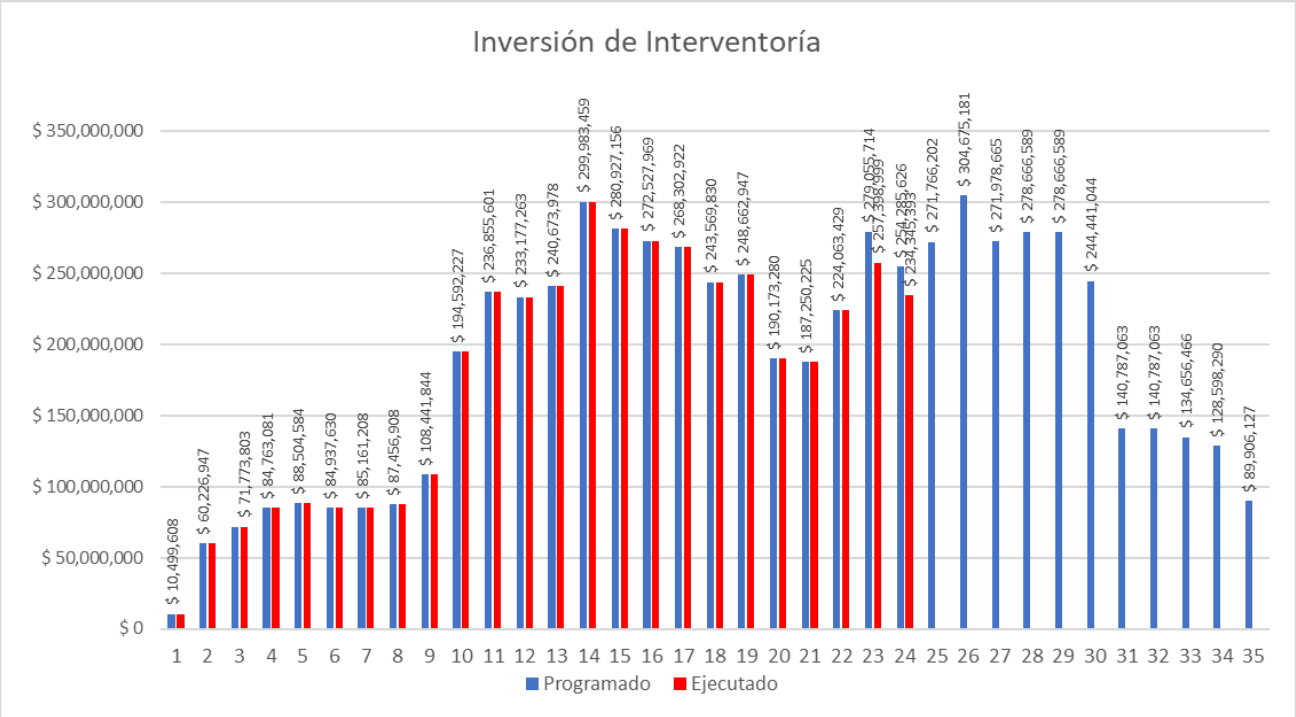


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.16%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.16%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.07%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.07%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.15%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	2.15%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.43%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	3.43%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.77%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	4.77%
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	6.05%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	6.05%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.34%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	7.34%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.66%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	8.66%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	10.30%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	10.30%
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	13.24%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	13.24%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.81%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	16.81%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	20.34%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,390,704.40	20.34%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.97%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,064,682.00	23.97%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	28.50%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,048,140.60	28.50%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	32.74%	$ 280,927,155.60	$ 2,167,975,296.20	32.74%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	36.86%	$ 272,527,969.00	$ 2,440,503,265.20	36.86%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	40.91%	$ 268,302,921.60	$ 2,708,806,186.80	40.91%
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	44.59%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,376,016.31	44.59%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	48.35%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,038,963.71	48.35%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	51.22%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,212,243.72	51.22%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	54.05%	$ 187,250,224.70	$ 3,578,462,468.42	54.05%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	57.43%	$ 224,063,429.24	$ 3,802,525,897.66	57.43%
23	dic-24	$ 279,055,714	$ 4,081,581,612	61.65%	$ 257,398,999.20	$ 4,059,924,896.86	61.32%
24	ene-25	$ 254,285,626	$ 4,335,867,238	65.49%	$ 234,345,393.38	$ 4,294,270,290.24	64.86%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de enero de 2025 se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.

- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

Figura 19 Visita de seguimiento de obra



Topografía:

- Revisión de replanteo y niveles para subbase en el km 7+760 sector tramo 2.
- Verificación de ejes y anchos para filtros costado izquierdo vía km 8+200 a mayores sector tramo 2.
- Liberación de mejoramiento en el km 8+470 al km 8+660 sector tramo 2.
- Se verifica niveles de mejoramiento en el km 12+300 a mayores sector tramo 2
- Se hace liberación de mejoramiento en el km 8+790 al km 8+900 sector tramo 2.
- Chequeo de excavación subrasante km 13+750 al km 13+900 sector tramo 2.
- Trabajo de oficina cálculo de cantidades de excavación
- Chequeo de replanteo bordes de vía km 8+200 a mayores sector tramo 2.
- Revisión de niveles de subrasante comisión de topografía contratista sector tramo 2.
- Verificación de excavación y cajeo de subrasante en el km 14+440 a mayores sector tramo 3.
- Revisión de niveles para instalación de mejoramiento en el km 9800 al km 10+020 sector tramo 2.
- En compañía del topógrafo del contratista se hace recorrido para ubicar los sectores de posibles muros para estabilizar la estructura de la vía en el km 17+300 al km 19+000 sector tramo 3.
- Recorrido de obra para ubicación de sobreanchos de vía en sector tramo 1.
- Demarcación de cunetas fisuradas en sector tramo 1.

Figura 20 Actividades de topografía






15/01/2025 9:26:33 a. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2


15/01/2025 10:01:02 a. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2


15/01/2025 10:01:25 a. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2


24/01/2025 2:44:56 p. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2


28/01/2025 12:46:31 p. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 1


28/01/2025 4:26:03 p. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2


28/01/2025 4:26:09 p. m.
Consorcio vial SRN
Tramo 2





Gestión Ambiental:

- Se realizó la entrega del Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de diciembre a la Interventoría.
- Se llevó a cabo una jornada de orden y limpieza en los diferentes tramos del proyecto, incluyendo la limpieza de los baños.
- Se gestionó el pago de la factura emitida por la empresa Fuerte Care por la adquisición de la máquina de anestesia requerida por la CAM como medida compensatoria correspondiente al expediente PAF-00189-24.

- Se efectuó la renivelación del área correspondiente a la ZODME Los Alpes PR 16+692, de acuerdo con el Plan de Cierre y Abandono.
- Se procedió con la ubicación de las barras de extracción de material mediante equipos RTK en la fuente Scarpeta, en cumplimiento de las disposiciones de la Licencia Ambiental 4607.
- Se realizaron gestiones con la ingeniera Andrea Ardila de la CAM para obtener información sobre el estado del Permiso de Emisiones Atmosféricas, debido a la ausencia de respuesta formal por parte de la CAM.
- Se ejecutó la capacitación ambiental programada para el mes, abordando el tema “Contaminación del agua y usos del agua”, en cumplimiento con el cronograma establecido en el PAGA.
- Se llevó a cabo la nivelación del terreno en la ZODME La Esperanza, ubicada en el PR 2+000, como parte de las actividades correspondientes al proceso de cierre y abandono.
- Se programó la toma de muestras para el estudio de la calidad fisicoquímica e hidrobiológica del Río Magdalena para el 28 de enero de 2025, en cumplimiento de la Licencia Ambiental N° 4607, emitida el 12 de diciembre de 2024.
- Se realizó un recorrido en la planta trituradora junto con la profesional de la CAM, Andrea Ardila, con el objetivo de gestionar el permiso de emisiones atmosféricas.
- Se llevó a cabo una reunión con el propietario de la ZODME Los Alpes para la firma del Acta de Entrega, un requisito indispensable para el cierre de la ZODME Los Alpes, ubicada en el PR 16+692.

Gestión Social:

- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizaron recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
- Se continua con la elaboración de la Pre-acta Social, documento esencial cuyo propósito es registrar y validar el reembolso de los gastos incurridos en las actividades establecidas en el Paga.
- Se participa del comité de obra
- Se brindó apoyo al área de SST en el proceso de contratación del personal que se incorporará próximamente a la obra.
- Se continua con la actualización del plan de inversión social PAGA versión No 3.
- Se atendió al presidente de la vereda Bordones, quien solicitó una reunión pronta, para revisar los avances de la obra.
- Se brindó atención a los miembros de la comunidad que se acercaron en busca de empleo, registrando sus datos y hojas de vida.
- Se organizó la información necesaria para gestionar el formato de inclusión social correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024.

- Se realizó una visita al predio del señor Brayan Steven para verificar que el relleno no represente un riesgo y no afecte a la comunidad ni a los nacimientos o afluentes de agua.
- Se llevó a cabo una visita a la señora Lorena Samboní en el tramo 3 para realizar la conciliación del corte de talud que se debe efectuar en su predio.
- Revisión buzón de PQRS ubicado en el centro poblado de Bordones.
- Se brindó atención a la señora Rosario Cuelan, quien presentó un inconveniente en su predio relacionado con aguas residuales y solicitó apoyo para resolver este problema.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME N. 16 COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 998 DE 2023 “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”



ISNOS-SAN AGUSTIN-PITALITO (HUILA)

2025

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°4.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$Vinculación = \frac{2}{2} * 100$ **V = 2/2 *100 = 100%**	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de enero de 2025, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (**ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales**).

A continuación, en la **Tabla N° 5**, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de enero.

Tabla N°5 Capacitaciones - enero 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
16-01-2025	Contaminación del agua y usos del agua	98	50 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Capacitación Ambiental enero IMA N°16





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reunión}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\mathbf{98}}{\mathbf{113}} * \mathbf{100} = \mathbf{87\%}$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales**.**

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de enero de 2025, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1 y fase 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello ha logrado avances significativos en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y contractuales, con especial énfasis en los Permisos de Aprovechamiento Forestal.

Tenido en cuenta que el 13 de diciembre, el Consorcio realizó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF00035-24, según lo establecido en el oficio radicado bajo el N.° 346762024-S. Durante el periodo del informe, el Consorcio se encuentra a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.

Asimismo, el Consorcio Montebello sostuvo una reunión con el director de la Dirección Territorial de la CAM para solicitar una prórroga en la entrega de las compensaciones ambientales correspondientes a los permisos PAF00035-24 y PAF00189-24.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 7 y 8. Reunión con el director de la Territorial Sur de la CAM





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

Con respecto al permiso de emisiones atmosféricas, el 24 de enero de 2025, el Consorcio Montebello recibió una visita técnica por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) en la planta trituradora. El propósito de esta inspección fue llevar a cabo un registro fotográfico detallado de las instalaciones, equipos y procesos operativos, con el fin de verificar las condiciones actuales y recopilar la información necesaria para continuar con el trámite de obtención del permiso de emisiones atmosféricas.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Visita técnica de la CAM a la planta trituradora





- **Permiso de concesión de aguas 1 y 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó captaciones de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución **N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".** Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

El 30 de enero de 2025, se recibió el oficio con Radicado **N° 40471-2024-S**, en el cual se detalla el valor a liquidar por los servicios de evaluación, que asciende a **$803,587**. Este oficio se emite en el contexto de la solicitud presentada por el Consorcio Montebello el 17 de diciembre de 2024, para obtener una nueva

concesión de aguas superficiales destinada al abastecimiento de la planta trituradora. Actualmente, el contratista se encuentra en proceso de realizar el pago correspondiente y de completar la documentación necesaria para continuar con el trámite.

- **Inscripción como generadores de RCD**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

Asimismo, dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, en conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Vista panorámica de ZODME´s usadas en el proyecto





Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales

	Descripción del Permiso	Entidad	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En espera de acto administrativo
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607	5 años	Licencia Otorgada
6	RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio rad N° 30929 2024-S	N/A	PMA Aprobado
7	Concesión de agua superficiales 2		29/10/2024	-	-	-	En proceso de pago del valor a liquidar

ZODMES Aprobados por Interventoría							
7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En diciembre no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En diciembre no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	ZODME Cerrada
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En diciembre se depositó 2310 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 76720 m^3

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

En relación con la solicitud de permisos mineros para el Contrato 998 de 2023, se informa que el proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión **No. IJM-14201X** otorgado por **INGEOMINAS**. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución **N° 0669 del 15 de marzo de 2019** por la CAM. Además, posee el registro **RUCOM-2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** “POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO”. Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	APROBADO	30 AÑOS, A PARTIR DEL 09/09/2009	26 Ha y 21501 m2 – material de recebo	Se cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	APROBADO	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\boldsymbol{Permisos\ tramitados}}{\boldsymbol{Permisos\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\mathbf{7}}{\mathbf{7}} * \mathbf{100} = \mathbf{100}\%$$	Ver anexo 2. Tramites Ambientales

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR 8+790 y PR 16+692, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- Se proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.
- Durante el periodo del informe se realizaron 20 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°7. seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$ $AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$	Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$ $AM = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$	Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 NOVIEMBRE 2024
$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$ $MC = \frac{20}{20} * 100 = 100\%$	

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

El 28 de enero de 2025, se llevó a cabo la toma de muestras para el estudio de calidad del agua y análisis de parámetros hidrobiológicos, como parte del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Resolución L4607**. Este procedimiento se realizó con el objetivo de evaluar las condiciones fisicoquímicas y biológicas del recurso hídrico, garantizando el seguimiento y control ambiental requerido dentro del marco de la Licencia Ambiental del proyecto.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tres tramos del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 15 y 16. Señalización ubicada en el tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 17 y 18. Señalización ubicada en el tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19 y 20. Señalización ubicada en el tramo 3





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$ $SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Ver anexo 3. SEÑALIZACIÓN
$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$ $Capacitación = No\ aplica$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** correspondiente al proyecto. Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las **cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES)** utilizadas en el marco del proyecto.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación. Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

El 29 de enero, el Consorcio Montebello notificó a la interventoría sobre el cierre de la ZODME Los Alpes PR 16+692. Como parte de esta comunicación, se adjuntó el acta de recibo correspondiente, firmada por el propietario del predio, en la que se certifica la entrega del terreno y su conformidad con el estado del mismo.

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	ZODME cerrada y entregada al propietario
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP-ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025´

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 4. ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de enero del 2025, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 8 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, el tramo 1 PR 5+100, la bodega de materiales PR 8+790, la oficina de laboratorios PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, el PR 17+300 del tramo 3, y las oficinas de la planta trituradora.
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de diciembre

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	38	38	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	27	27	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 21 y 22. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 23 y 24. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 25 y 26. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	N/A
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ a} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{38}{38} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos diciembre Anexo 5.4 Certificado residuos enero 2025
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{27}{27} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos diciembre Anexo 5.4 Certificado residuos enero 2025

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

Durante el período cubierto por este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo la captación de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución N° 3049 del 10 de septiembre de 2024. Dicha resolución establece obligaciones específicas y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua, garantizando así la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

El 30 de enero de 2025, se recibió el oficio con Radicado N° 40471-2024-S, en el que se indica el valor a liquidar por los servicios de evaluación, correspondiente a $803,587. Este documento se expide en respuesta a la solicitud presentada por el Consorcio Montebello el 17 de diciembre de 2024 para obtener una nueva concesión de aguas superficiales destinada al abastecimiento de la planta trituradora. Actualmente, el contratista se encuentra en proceso de efectuar el pago y completar la documentación requerida para avanzar con el trámite.

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{2}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{50\%}$$	El contratista obtuvo el PCA mediante la Res. 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.3 PCA 2

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el Contrato No. 998 de 2023

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10

Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 27 y 28. Baños implementados Tramo 1,2 y 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{\textbf{Baños Sanitarios en obra}}{\textbf{Baños sanitarios requeridos}} * 100$$ $$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS>> Anexo 6.1 Actas baños
$$\textbf{Mantenimientos} = \frac{\textbf{Mantenimientos realizados}}{\textbf{Mantenimientos realizados}} * 100$$ $$\textbf{Mto} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

Durante el período cubierto por este informe, el Consorcio Montebello ha logrado avances importantes en el cumplimiento de sus obligaciones ambientales y contractuales, con especial atención a los Permisos de Aprovechamiento Forestal.

En este contexto, el 13 de diciembre, el Consorcio efectuó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del PAF00035-24, conforme a lo estipulado en el oficio radicado bajo el N.° 346762024-S. Actualmente, se encuentra a la espera de la programación de la visita por parte de la CAM.

Adicionalmente, el Consorcio Montebello sostuvo una reunión con el director de la Dirección Territorial de la CAM para gestionar una prórroga en la entrega de las compensaciones ambientales asociadas a los permisos PAF00035-24 y PAF00189-24.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2
$$CDL = \frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} * 100$$ $$CDL = \frac{NA}{NA} * 100 = NA\%$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2

$\frac{IA}{APR}MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$ $\frac{IA}{APR}MADERA = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha recibido actos administrativos de la CAM que definan las áreas o predios a recuperar.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en la obra

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

El Consorcio Montebello llevó a cabo una reunión con el director de la Dirección Territorial de la CAM con el propósito de solicitar una extensión en el plazo establecido para la entrega de las compensaciones ambientales vinculadas a los permisos PAF00035-24 y PAF00189-24. Durante el encuentro, se expusieron los avances alcanzados hasta la fecha, así como los factores que han influido en la necesidad de ajustar el cronograma de cumplimiento. Asimismo, se reiteró el compromiso del Consorcio con el cumplimiento de las obligaciones ambientales y se exploraron posibles alternativas para garantizar la ejecución efectiva de las compensaciones en los términos acordados con la autoridad ambiental.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 – 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de enero al 16 de febrero de 2024.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Durante el período del informe, se cuenta con 8 puntos ecológicos en las siguientes ubicaciones: la oficina principal en Isnos, las oficinas de la planta trituradora, el tramo 1 en PR 5+100, la bodega de materiales en PR 8+790, la oficina de laboratorios en PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, y el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 29 y 30. Instalaciones de la oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 31 y 32. Puntos ecológicos PR 17+300 y oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

La planta trituradora se encuentra en la fase final de montaje y pruebas operativas. Paralelamente, el Consorcio Montebello sigue gestionando los trámites necesarios ante las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y asegurar que la instalación opere de manera regulada y conforme a los requisitos establecidos.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 33 y 34. Montaje de la Planta trituradora



Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \boldsymbol{No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en trámite para la obtención del permiso de emisiones atmosféricas.

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18 Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	4
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Minicargador		
Mini excavadora		
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, correspondiente a maquinaria y equipo de enero. Durante el período del informe, se realizó un traslado de maquinaria amarilla en cama baja.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 35 y 36. Traslado de maquinaria amarilla en cama baja





Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{6}}{\boldsymbol{6}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100}\%$$	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA>> Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria ene
$$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requi}}{\boldsymbol{No.traslados\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, enero 2025

CONCLUSIONES

- Se capacitó al **87%** del personal del proyecto en *" Contaminación del agua y usos del agua ".*

- El Consorcio Montebello sostuvo una reunión con el director de la Dirección Territorial de la CAM para solicitar una prórroga en la entrega de las compensaciones ambientales correspondientes a los permisos PAF00035-24 y PAF00189-24.

- El 24 de enero de 2025, la CAM realizó una visita técnica a la planta trituradora del Consorcio Montebello para registrar fotográficamente las instalaciones y procesos, con el fin de verificar su estado y avanzar en el trámite del permiso de emisiones atmosféricas.

- El 28 de enero de 2025, se llevó a cabo la toma de muestras para el estudio de calidad del agua y análisis de parámetros hidrobiológicos, como parte del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Resolución L4607**.

- El 29 de enero, el Consorcio Montebello notificó a la interventoría sobre el cierre de la ZODME Los Alpes PR 16+692. Como parte de esta comunicación, se adjuntó el acta de recibo correspondiente, firmada por el propietario del predio, en la que se certifica la entrega del terreno y su conformidad con el estado del mismo.

- Durante el periodo del informe, el contratista no realizó actividades de aprovechamiento forestal, teniendo en cuenta las **Resoluciones 1475 del 29 de mayo del 2024 y 1892 del 28 de junio del 2024.**

- Durante el periodo del informe, se realizó un traslado de maquinaria amarilla en cama baja.

- Se dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, la oficina de la Planta Trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.

- Se señalizó la totalidad de los frentes de trabajo del proyecto.

ELABORÓ



IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ
Residente Ambiental

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
ENERO DE 2025

MINISTERIO DE TRANSPORTE

3. Programa 6. Gestión social:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del consorcio, para un total de 1 hoja de vida, de la cual se hace la selección del personal que se vaya requiriendo, este personal ingresó a trabajar en diferentes áreas del proyecto.

El área SST realiza las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo informado (Enero), se recibieron 3 hojas de vida de la comunidad, interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, es de anotar que aunque las hojas de vida se reciben, se le indica a las personas que a la medida que se requiera personal se le llamará dependiendo a la disponibilidad de cargos, dejando claridad por parte del consorcio Montebello en que recibir una hoja de vida no implica un compromiso de vinculación con la empresa; sin embargo, se vienen dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se han contratado un total de 395 personas en lo que lleva el desarrollo del proyecto de las cuales han renunciado 276 que están resaltadas en rojo, quedando activos 119 personas a la fecha de corte del mes de enero de 2025, lo anterior corresponde al personal de la empresa contratista.

A la fecha del presente informe, la contratación de personal para la obra se encuentra distribuido así:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	119
Mano de obra no calificada local	42
Mano de obra no calificada foránea	1
Mano de obra calificada local	26
Mano de obra calificada foránea	50
Total, personal femenino activo mes de enero	19
Número personas que presentaron renuncia en el mes de enero	5

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		OBRA	INTER
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		119	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		119	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		68	4

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
26- diciembre de 2024 - al 25 de enero de 2025	26	50	76	42	1	43	119

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 68 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 119	= 57.1% >30%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 8* 100 % Total, personas proyecto de la región 8	= 100%

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
7	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
8	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023	
9	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA	TARQUI-HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
10	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/12/2023		
11	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024	
12	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023	

13	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	NA	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024	
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	CAMIONETA KLW 025	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024	
15	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023		
16	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023	
17	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	1/06/2024	
18	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024	
19	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
20	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC, VIBROCOMPACTADOR CAT, CAMION THP 313	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		RETIRO CAMION THP 313
21	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	15/09/2024	
22	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
23	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024	
24	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
25	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
26	CAMILO ANDRES FIERRO	1.075.252.958	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024	
27	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12.170.661	INGENIERO	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024	
28	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1.075.288.122	AUX. SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024	
29	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	9/02/2024	
30	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
31	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
32	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024		
33	ALVARO ROMERO MENJURA	17.675.879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024	
34	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1.075.299.591	OPERADOR	RETRO 416 D-2	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024	
35	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024		
36	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	30/09/2024	
37	JOSE LUIS ORTEGA DIAZ	1.084.255.206	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
38	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12.128.429	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO E	25/01/2024	RETIRADO	
39	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
40	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
41	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024	
42	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COMVIAS	15/01/2024	45407	INACTIVA DESDE 19-1-24. V&M REINTEGRO 4-03-2024
43	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	VOLQUETAS TDV 030	NEIVA	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
44	LEONARDO SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
45	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	COMVIAS	26/02/2024	27/03/2024	
46	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	COMVIAS	1/02/2024	27/03/2024	
47	NELSON ROSADA	12.171.011	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
48	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/06/2024	

49	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JESUS LOPEZ	06/11/2024		
50	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/02/2024	
51	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
52	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
53	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
54	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024	
55	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024	
56	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023	
57	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	NA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024	
58	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	3/05/2024	
59	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
60	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
61	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024		
62	JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	30/07/2024	
63	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	VOLQUETA SQI 415	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
64	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 064	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
65	JONATHAN CEBALLES BURBANO	83.216.074	TURBO CLZ 384 Y	VOLQUETA SZO293	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	26/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO
66	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024	RETIRADO	
67	VICTOR HUGO CHINCHAJOY IMBACHI	1.084.260.292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	1/02/2024	RETIRO 30-4-24	
68	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	RETIRADO	
69	JOSE ERMINSO MALES MAMIAN	1084256121	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	24/04/2024	
70	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	MOTONIVELADORA 730A	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
71	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	INACTIVO 10/10/2024	5/10/2024
72	JHAN CARLOS MONTEALEGRE DAVID	1084925379	PASANTE TOPOGRAFIA		NEIVA	PASANTE SENA	28/02/2024	15/08/2024	TERMINO CONTRATO DE PASANTIAS
73	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	30/07/2024	
74	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/03/2024	31/05/2024	
75	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024		
76	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024	
77	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
78	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	EXCAVADORA 320 D	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	9/09/2024	RENTEGRO 3 JULIO
79	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA
80	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX079	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024	
81	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024	
82	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	VOLQUETA SKV734	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 10 DE MAYO	
83	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZCW 154	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
84	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE KOK 460	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	

85	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZOG 445	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
86	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024	
87	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX656	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	8/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO
88	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	VOLQUETA TSV 878	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
89	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 060	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
90	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	NA	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024	
91	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024	
92	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024	
93	NOLBEY GOMEZ SAMBONI	1026272182	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
94	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
95	YINARY PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ	1030642902	INSPECTOR DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	02/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
96	WILLIAN DUVAN TONUSCO TUSARM	1006505939	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	03/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
97	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
98	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	09/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
99	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024		REINTEGRO 20 DE NOVI
100	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
101	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
102	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	30/09/2024	
103	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	6/05/2024	
104	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	11/09/2024	RENUNCIA
105	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/11/2024	
106	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
107	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	6/05/2024	
108	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/04/2024	6/05/2024	
109	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024	
110	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	REINTEGRO	
111	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	
112	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	15/08/2024	
113	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
114	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024		
115	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
116	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ORUGA	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	25/09/2024	TRASLADO
117	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024		
118	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024		
119	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024	
120	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024		
121	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024		
122	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	4/06/2024	RENUNCIA

123	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
124	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
125	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
126	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
127	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
128	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	VOLQUETA SSZ 292	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
129	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024	
130	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024	
131	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024	
132	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
133	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
134	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
135	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	/506/2024	
136	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/08/2024	
137	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	NA	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024	30/10/2024	
138	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	31/07/2024	TRASLADO
139	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024	
140	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
141	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	22/07/2024	
142	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024		
143	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	19/09/2024	
144	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
145	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024	15/08/2024	
146	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
147	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
148	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
149	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	16/07/2024		
150	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
151	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	VOLQUETA THP 098	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE TYT	15/07/2024	24/08/2024	
152	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	VOLQUETA SWW 103	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
153	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	VOLQUETA SNO 816	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
154	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	VOLQUETA SWO 065	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
155	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	VOLQUETA TFW 616	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
156	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE SMB 186	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 186	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	INACTIVO 10/10/2024	
157	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024		
158	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 976	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
159	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
160	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	INACTIVA 10 JUNIO	

161	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	VOLQUETA THL 608	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	INACTIVO MAYO	
162	CELIANO CHALA	83235480	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 112	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	30/10/2024	
163	ANYELO ALDANA	4924262	CONDUCTOR	VOLQUETA THR 266	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	8/09/2024	
164	LUIS FERNANDO JIMENEZ QUISABONI	1084259326	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	7/08/2024	15/09/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
165	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAYO	1116923595	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
166	YAN CARLOS ANACONA DELGADO	1004442799	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
167	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	7/08/2024	25/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
168	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
169	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
170	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD DESDE 12-10-24	
171	ALBEIRO PERDOMO BELTRAN	83252134	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024	15/09/2024	
172	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024		
173	MARIANO ALEJANDRO BONILLA BATANCOURT	12264519	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
174	ADRIAN DARIO PEÑA PEÑA	1084250176	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
175	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024		
176	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024		
177	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024		
178	JAVIER IVAN MURCIA HOYOS	1083866101	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
179	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024		
180	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
181	BRAYAN CAMILO TOVAR	1075307984	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 776	PITALITO	VERONA	30/07/2024	27/09/2024	
182	HECTOR ANDRES SANCHEZ LOSADA	1075289211	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR242	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	INACTIVA
183	RAUL CORTES SANCHEZ	12258780	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR241	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	
184	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024		
185	LUIS EMILIO QUINTERO	18913335	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	TERUEL-HUILA	INCOINT	22/07/2024	5/10/24	
186	JHON JAIRO LAGUNA	83224992	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON XUE 264 - SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	30/08/2024	INACTIVO VEHICULO	
187	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
188	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
189	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024		
190	ALEXANDER ASCANIO	12134099	CONDUCTOR	VOLQUETA TDV 030	PITALITO	MARIANA MARTINEZ TYT	30/08/2024	25/10/2024 INACTIVO	
191	FRANCISCO EMILIO LAGUNA CERQUERA	1084923506	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	21/09/2024	
192	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
193	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 416D	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/09/2024	5/10/2024	
194	CAMILO GUTIERREZ RAMIREZ	1004147847	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	10/09/2024	22/11/2024	
195	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	11/09/2024		
196	HERLEI YHOANI CARVAJAL	1006946646	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	TRANSPORTES TYT	11/09/2024	27/09/2024	
197	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024	REINTEGRO	

198	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINI CARGADOR 236 D TRUPER NVK207	TERUEL-HUILA	INCOINT	19/09/2024	30/10/2024	SE RETIRO EL TRUPER
199	MARLIO CUENCA DIAZ	83224680	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	25/09/2024	15/11/2024	
200	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024		
201	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
202	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	30/09/2024		
203	DANER ALEXANDER CORREA JIMENEZ	1005186463	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	02/10/2024	25/10/2024	
204	HUGO ANDRES JIMENEZ MACIAS	1084256469	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	25/10/2024	
205	WILSON ERNEY ORDOÑEZ URBANO	1081731155	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	15/11/2024	
206	ARBEY DIAZ CORTES	1079389511	OPERADOR	AUTOHORMIGONERA	EL AGRADO	INCOINT	24/10/2024	11/11/2024	
207	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
208	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
209	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	6/11/2024		
210	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
211	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
212	JAINER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
213	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
214	MARTIN GILDARDO IMBACHI JIMENEZ	1084258527	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	13/11/2024		
215	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	19/11/2024		
216	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/11/2024		
217	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA	NA	VILLAVICENCIO - META	TRAINCO S.A.S	17/10/2023	31/01/2024	RENUNCIA
218	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
219	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	NA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	29/02/2024	RENUNCIA
220	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	NA	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	5/08/2024	RENUNCIA
221	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	NA	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	15/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
222	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CAMIONETA HHK 090	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado
223	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
224	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
225	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		RENUNCIA
226	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	RETRO URUGA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA
227	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	PUERTO PERALES - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	1/12/2023	3/04/2024	RENUNCIA
228	BUITRON LOPEZ WILSON	18143572	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/06/2024	RENUNCIA
229	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
230	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
231	GALINDEZ ANACONA GUILLERMO HDO	12262925	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	10/07/2024	
232	JIMENEZ QUINTERO AINER YAIR	1084251655	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/02/2024	RENUNCIA
233	OJEDA LOPEZ DEISON AUGUSTO	10297561	CADENERO 2	NA	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/06/2024	RENUNCIA

234	ORTEGA CERON YIMY ALEXANDER	1084254067	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	19/04/2024	RENUNCIA
235	URBANO PAZ JUAN ESTEBAN	100444709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/09/2024	
236	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO
237	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		
238	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
239	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024
240	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
241	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24
242	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	VOLQUETA TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024		
243	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	ORUGA KOMATSU	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024
244	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
245	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	LABORTORIO	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/01/2024	TRASLADO
246	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	VOLQUETA SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO
247	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	VOLQUETA 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO
248	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	BULLDOZER 928 G Z	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO
249	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	CONDUCTOR MOTONIVELADORA 140K	MOTONIVELADORA 140K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	8/06/2024	traslado el 30/01/2024 reingresa el 08/05/2024
250	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
251	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	VOLQUETA SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO
252	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	RETRO URUGA	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024
253	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
254	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL 449	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO
255	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	VOLQUETA SKX372	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO
256	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	NA	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	26/09/2024	TRASLADO
257	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	VOLQUETATJW055	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
258	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1084250116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	3/05/2024	RENUNCIA
259	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	30/09/2024	
260	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
261	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
262	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA
263	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
264	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
265	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/02/2024	24/02/2024	RENUNCIA
266	JOSE EDILMO SAMBONI GOMEZ	12170122	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	6/05/2024	RENUNCIA

267	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
268	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
269	RUBEN DARIO CLAROS JIMENEZ	1007337070	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/04/2024	RENUNCIA
270	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
271	DEIBER SAMBONI MACIAS	1084255696	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA MURALLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	5/05/2024	RENUNCIA
272	PEDRO MUÑOZ BOLAÑOS	1084252256	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JARDIN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	4/05/2024	RENUNCIA
273	ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	22/04/2024	RENUNCIA
274	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
275	HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	CONTRATISTA	NA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
276	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
277	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
278	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	30/09/2024	
279	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
280	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
281	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	16/10/2024	RENUNCIA
282	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	VOLQUETA KUL485	BARRIO TRES ESQUINAS - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/02/2024	8/03/2024	RETIRO
283	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	VOLQUETA UFJ557	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	21/02/2024	1/03/2024	RETIRO
284	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024	16/11/2024	TRASLADO
285	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
286	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		
287	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	VOLQUETA WLL458	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
288	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO
289	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024		
290	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL627	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	1/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024
291	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
292	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO
293	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	EXCAVADORA KATO MC029961	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO
294	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 428E	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024
295	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB186	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO
296	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO
297	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/03/2024	23/06/2024	RETIRO

298	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		
299	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/09/2024	
300	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
301	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
302	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
303	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA SMH 874	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024	22/11/2024	TRASLADO
304	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
305	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	13/04/2024		
306	LUIS EVELIO ARANDA OIDOR	1082157466	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	6/05/2024	RENUNCIA
307	EUBER DARIO BECERRA GOMEZ	4616186	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	12/05/2024	
308	WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260063	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	18/09/2024	
309	LUIS ALONSO BRAVO MARTINEZ	83160822	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	
310	HUMBERTO BRAVO UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
311	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
312	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
313	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	VOLQUETA ZNM486	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
314	FABIAN CHIMBACU NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	VOLQUETA SQX971	ISNOS	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	9/07/2024	
315	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	VOLQUETA UVL729	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024	
316	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	4/06/2024	TRASLADO
317	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	VOLQUETA ZIH152	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	12/07/2024	
318	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024	
319	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024		
320	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	7/06/2024	
321	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
322	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	VOLQUETA SNW877	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
323	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	VOLQUETA WHO417	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024	
324	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA
325	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	NA	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	2/05/2024	30/06/2024	
326	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
327	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	NA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024		
328	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	VOLQUETA STA473	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO
329	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT027	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO
330	ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	30/08/2024	

331	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
332	JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	12/09/2024	
333	LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
334	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
335	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	VOLQUETA MAA393	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/05/2024	15/05/2024	RETIRO
336	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	MOTONIVELADORA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	17/06/2024	
337	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	15/06/2024	TRASLADO
338	FERNANDO SANCHEZ MURCIA	12169759	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024	31/05/2024	
339	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024		
340	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
341	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
342	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
343	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
344	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	BULLDOZER 928 G Z	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO
345	YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	11/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
346	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
347	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
348	JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	16/06/2024	
349	WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	5/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
350	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	NA	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO
351	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
352	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024	
353	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
354	JOHAN STEVEN PERLAZA PERAFAN	1143464743	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
355	OSCAR ALI MUÑOZ MUÑOZ	12171760	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
356	CAMILO ANDRES FIERRO	1075252958	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA CHAZA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	30/06/2024	
357	LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	16/08/2024	
358	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	4/06/2024	17/06/2024	
359	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA

360	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO
361	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12128429	ENCARGADO	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
362	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
363	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	LA MURALLA - ISNOS	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
364	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024	
365	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	CAMION TMX967	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024		
366	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024		
367	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
368	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA EL PROFRESO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	12/07/2024	
369	CARLOS ARBEY BOLAÑOS QUISABONI	1084260983	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	16/09/2024	
370	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	VOLQUETA	VEREDA SANTA RITA - HUILA	AFRA LOGISTICA	22/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
371	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024	
372	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	VOLQUETA	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024	
373	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	VOLQUETA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO
374	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024	30/08/2024	
375	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO CRISTO REY - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
376	YEISON ENRIQUE BURBANO MURCIA	12171685	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
377	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	VOLQUETA	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO
378	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO
379	JHON FREDY ORDOÑEZ MARTINEZ	1080900444	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
380	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
381	DICKMAR AUGUSTO ORTEGA MAPALLO	1004440382	AYUDANTE DE OBRA	NA	VERDA SAN VICENTE - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
382	ANGEL ARLEY PEREZ ZUÑIGA	1081730876	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO DIVINO NIÑO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	27/09/2024	RENUNCIA
383	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1046905628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
384	RAUL IVAN AVENDAÑO GARCÍA	70254723	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/08/2024		
385	JORGE HEBER GARCIA LOAIZA	98610635	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MARINILLA ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/08/2024		
386	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	30/08/2024	TRASLADO
387	HECTOR WILSON APONTE CARDENAS	80466795	MECANICO	NA	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	22/08/2024	TRASLADO
388	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NIQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	20/08/2024		
389	JOSE MANUEL ROMERO VARGAS	1004269439	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
390	EDINSON JAIR BUITRON BARREIRO	1007503087	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	10/10/2024	RENUNCIA
391	LUCAS ORDOÑEZ RODRIGUEZ	98438598	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	7/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA

392	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
393	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
394	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
395	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	MOTONIVELADORA	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* por lo tanto estamos realizando los trámites para contactar las dos personas referidas

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

MANEJO DEL ESTRES

Objetivo: El objetivo principal es ofrecer una orientación sobre cómo identificar, manejar y reducir el estrés de manera saludable. Proporcionando consejos prácticos para reconocer las señales de estrés, identificando sus causas y adoptar comportamientos positivos, como hacer ejercicio, practicar la relajación y mantener una vida social activa, para manejarlo de manera efectiva y evitar que afecte la salud física y emocional.

Manejo de estrés

Todos nos sentimos estresados en algún momento u otro. Es una reacción normal y saludable a un cambio o desafío. Pero el estrés que continúa por más de unas cuantas semanas puede afectar su salud. Evite que el estrés lo enferme aprendiendo maneras saludables para manejarlo.

El primer paso para manejar el estrés es reconocer la presencia del estrés en su vida. Todo el mundo experimenta el estrés de manera diferente. Es posible que se enoje o esté irritable, que no pueda dormir o que sufra dolores de cabeza o malestar estomacal.

¿Cuáles son las señales del estrés en usted?

Una vez que conozca las señales que debe buscar podrá comenzar a manejarlo, adicionalmente, identifique las situaciones que pueden provocarle estrés. Estas situaciones se conocen como tensionantes. Sus tensionantes pueden ser la familia, la escuela, el trabajo, las relaciones, el dinero o los problemas de salud. Una vez que comprenda de dónde viene su estrés podrá idear maneras con las cuales lidiar con sus tensionantes.

Al sentirse estresado, usted puede recurrir a comportamientos poco saludables que lo ayuden a relajarse. Estos comportamientos pueden incluir:

- Comer en exceso
- Fumar cigarrillos
- Beber alcohol y consumir drogas
- Dormir demasiado o no dormir lo suficiente

Estos comportamientos pueden ayudarle a sentirse mejor en un principio, pero pueden hacerle más daño de lo que ayudan. En lugar de ellos, utilice los siguientes consejos.

- **Reconozca las cosas que no puede cambiar.** Aceptar que no puede cambiar ciertas cosas le permite dejarlas ir y no alterarse. Por ejemplo, no puede cambiar el hecho de que debe conducir durante la hora pico. Pero puede buscar maneras de relajarse en el trayecto, como escuchar un podcast o un audiolibro.
- **Evite las situaciones estresantes.** Siempre que le sea posible, aléjese de la fuente del estrés. Por ejemplo, si su familia discute en los días festivos, dese un descanso y salga a caminar o a dar una vuelta en el auto.
- **Haga ejercicio.** Realizar actividades físicas todos los días es la mejor y más fácil manera de lidiar con el estrés. Al hacer ejercicio, su cerebro libera químicos que lo hacen sentir bien. También puede ayudarle con su energía reprimida o su frustración. Busque algo que disfrute, ya sea caminar, montar en bicicleta, jugar softball, nadar o bailar, y hágalo por al menos 30 minutos la mayoría de los días.
- **Cambie su perspectiva.** Intente desarrollar una actitud más positiva ante los desafíos. Puede hacerlo reemplazando los pensamientos negativos con pensamientos más positivos. Por ejemplo, en lugar de pensar, "¿por qué siempre todo sale mal?", cambie esa idea por, "puedo encontrar una manera de superar esto". Puede parecer difícil o tonto en un principio, pero podría descubrir que esto le ayuda a dar un giro a su perspectiva.
- **Haga algo que disfrute.** Cuando el estrés lo tenga decaído, haga algo que disfrute para ayudar a ponerlo de pie de nuevo. Puede ser algo tan simple como leer un buen libro, escuchar música, ver su película favorita o salir a cenar con un amigo. O comience un nuevo pasatiempo o clase. Sin importar lo que elija, intente hacer al menos una cosa al día que sea solo para usted.
- **Aprenda nuevas maneras para relajarse.** La práctica de técnicas de relajación es una gran manera de lidiar con el estrés del día a día. Las técnicas de relajación le ayudan a disminuir el ritmo cardíaco y reducir la presión sanguínea. Existen muchos tipos, desde respiraciones profundas y meditación hasta yoga y taichí. Tome una clase o intente aprender de libros, videos o recursos en línea.

- **Conéctese con sus seres queridos.** No deje que el estrés se interponga entre usted y su vida social. Pasar tiempo con familiares y amigos puede ayudarle a sentirse mejor y olvidarse del estrés. Confiar sus problemas a un amigo también puede ayudarle a resolverlos.
- **Duerma lo suficiente.** Descansar suficientemente durante la noche puede ayudarle a pensar con más claridad y a tener más energía. Esto hará que sea más fácil manejar cualquier problema que pueda surgir. Intente dormir entre 7 y 9 horas todas las noches.
- **Mantenga una dieta saludable.** Comer alimentos saludables ayuda a darle energía a su cuerpo y su mente. Evite los refrigerios con altos contenidos de azúcar y consuma muchas verduras, frutas, granos integrales, lácteos reducidos o libres de grasas y proteínas magras.
- **Aprenda a decir que no.** Si su estrés viene de realizar demasiadas tareas en casa o en el trabajo, aprenda a establecer límites. Pida ayuda a los demás cuando la necesite.

Si siente que no es capaz de manejar el estrés por sí mismo, es posible que desee hablar con su proveedor de atención médica. También puede considerar ver a un terapeuta o asesor que puede ayudarle a encontrar otras maneras de lidiar con el estrés. Según la causa de su estrés, también es posible que lo ayude unirse a un grupo de apoyo.

4. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al “MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”. y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

A razón de lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico el Consorcio Montebello, solicito al Ministerio del Interior solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa**,**

Se hace de nuevo la solicitud el 23 de enero de 2024 ya que no se obtiene respuesta, el 06 de Julio se da la primera respuesta por parte del Ministerio del Interior indicando que se debe complementar la información con anexos específicos del contrato como los insumos técnicos y las actividades del proyecto, cabe mencionar que se está completando y verificando la información con las áreas correspondientes para ser enviado nuevamente y así dar Inicio al trámite de determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

Durante el mes de diciembre se entregaron los Informes semanales mostrando los avances desde el área social a Interventoría, en total se llevan aprobadas 208 actas de vecindad y quedan en poder del contratista 9 actas ya que son de una vía alterna, hasta el momento no se ha utilizado esta vía.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL PERIODO
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de enero, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, ya que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar acuerdos en este sentido.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 3 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 3	= 100%

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

Durante los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se identificó ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de enero no se recibieron manifestaciones ciudadanas, se resalta que a la fecha se tiene un acumulado de 5 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, en donde se brindada orientación a la comunidad y se resuelven las dudas e inquietudes, así mismo en los recorridos de obra hay una interacción permanente con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto.

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU 6 *100 % No. Días en funcionamiento del SAU 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas 5*100 % No. Total, de PQRS cerradas 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta 15 *100 % No. Día de respuesta enviada 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita que los diferentes actores que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el mes de enero, no se llevó a cabo la distribución de volantes a la comunidad, como parte de las actividades programadas en el calendario de eventos.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 0*100 % No. Reuniones requeridas 0 (sujeto a solicitud de la comunidad)	=100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 0*100 % No. De compromisos cumplidos 0	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Durante el mes de enero, no se llevaron a cabo actividades de difusión a la comunidad, como la distribución de volantes informativos ni el envío de mensajes a través de WhatsApp.

Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 0*100 % No. Elementos de divulgación proyectados 0	= 100%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

09, 16, 23, de enero del 2025: se realizó la verificación del buzón satelital ubicado en las oficinas del acueducto regional bordones en la vereda Bordones, con presencia del contratista e interventoría y representantes de la comunidad, donde se resalta que no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

De manera quincenal se llevan a cabo comités de gestión social de la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; en la reunión se hace un resumen del avance de los diferentes programas del documento Paga y se revisan las diferentes acciones adelantadas en todos los aspectos.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.	
	
	

Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 3*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 100%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 5*100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 50%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 6 *100 % No. Reuniones proyectadas 12	= 50%

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE ENERO

Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.

Trabajo en campo con comunidad



Actividad: Recorrido de obra en el PR 13+790, iniciando la urbanización del corregimiento de Bordones, donde se están



Actividad: Recorrido de obra en el PR 13+790, iniciando la urbanización del corregimiento de Bordones, donde se están

llevando a cabo conversaciones y conciliaciones con los residentes debido a los cortes de agua y gas en la zona.	llevando a cabo conversaciones y conciliaciones con los residentes debido a los cortes de agua y gas en la zona.
	
Actividad: Se brindó atención al señor Brayan Steven, quien solicitó la disposición de material sobrante de excavación para realizar un relleno en un predio.	**Actividad:** Se brindó atención al señor Brayan Steven, quien solicitó la disposición de material sobrante de excavación para realizar un relleno en un predio.
	
Actividad: Se llevó a cabo una visita a la señora Lorena Samboni en el tramo 3 para realizar la conciliación del corte de talud que se debe efectuar en su predio.	**Actividad:** Firma de acta de intervención y acta de entorno por parte de la señora Lorena Samboni.
	
Actividad: Se recibe la solicitud por parte de la comunidad de arrayanes para la disposición de material de excavación sobre su predio.	**Actividad:** Se recibe la solicitud por parte de la comunidad de arrayanes para la disposición de material de excavación sobre su predio.

	
Actividad: Se recibe la solicitud por parte de la comunidad de arrayanes para la disposición de material de excavación sobre su predio.	**Actividad:** Se recibe la solicitud por parte de la comunidad de arrayanes para la disposición de material de excavación sobre su predio.
	
Actividad: Se lleva a cabo la verificación de la instalación eléctrica en los sectores de Bordones y Arrayanes, con el objetivo de trasladar los postes de la red eléctrica y continuar con los trabajos de excavación.	**Actividad:** Se recibe una solicitud de material para la construcción de una capilla, presentada por la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Alto Planes.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello – enero 2025.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha de envió	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
28/1/2025	CONS-MBELLO-597	Área Social – Recorrido OPC	Enviado a interventoría

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – enero 2025

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones

Fuente: Consorcio Vial SRN

ANEXOS MES DE DICIEMBRE:

Anexo No 1: CONSOLIDADO PQRS.

Anexo No 1.1: ACTAS APERTURA BUZON

Anexo No 2: CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA.

Anexo No 3: OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

7. Conclusiones:

- Se hicieron capacitaciones al personal en temas de manejo de estrés y sobre cómo identificar, manejar y reducir el estrés de manera saludable. Proporcionando consejos prácticos para reconocer las señales de estrés, identificando sus causas y adoptar comportamientos positivos.
- Se brinda atención a la comunidad en punto SAU y en las salidas a tramo, se responde desde área social las inquietudes y se transmiten a las diferentes ares que corresponde.
- Se llevaron a cabo recorridos de obra para verificar el estado de la vía y su correcta señalización.
- Se realizaron visitas a predios en los que se solicitó material sobrante de excavación.
- Se realizó la conciliación con la señora Lorena Samboni para el corte de talud en el PR 18-500.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



Fotografía – Obra Tramo 3
Fuente: Explanan S.A.S

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 16

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

ENERO DE 2025

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 03/02/2025	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Adriana Bravo Calderón** SST Interventoría Fecha: 03/02/2025	
Revisión: **Ing. Carlos E. Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 03/02/2025	

INFORME COMPONENTE SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) se ha convertido en una de las gestiones más esenciales de una empresa para la mejora continua y la protección de los colaboradores. Incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y las acciones de mejora. Es por ello, que el objetivo de la implementación del SG-SST es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores de la organización, sin importar su tamaño. Todo este proceso está sustentado en el ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, está en constante cambio, debe ser gestionado por la organización para incrementar el nivel de eficacia frente a la disminución de accidentes y enfermedades laborales, para mantener y aumentar el bienestar integral del trabajador, respecto a nuevos procesos, nuevas formas de trabajo, exigencias de clientes y sugerencias de las partes interesadas.

Conforme lo anterior y comprometido con la seguridad y salud de sus trabajadores, sustentándose en la normativa vigente y con la disposición de cumplir con las regulaciones en materia de seguridad y salud laboral Consorcio Montebello implementa su SG-SST para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, lo que contribuye a prevenir accidentes y enfermedades laborales. promoviendo unas condiciones de salud y trabajo sanas y seguras para todos sus colaboradores y demás actores involucrados en el proyecto en marcha cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Los empleadores están obligados a practicar las evaluaciones médicas a sus trabajadores. El artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo expresamente establece que, los empleadores deben hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio. De igual manera toda entidad que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora que fue valorada, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007.

En cumplimiento de la normativa sobre el tema Consorcio Montebello garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales y su énfasis está basado en el cargo,

rol o actividad que desempeñará o ejecutará el colaborador. De igual forma Consorcio Vial SRN como firma Interventora verifica que el contratista de obra remita los documentos correspondientes a los exámenes de ingreso, periódico, de retiro o post incapacidades del personal vinculado bajo cualquier modalidad de contratación.

Para el periodo del mes enero de 2025, Consorcio Montebello reportó 58 exámenes médicos ocupacionales de ingreso. De igual forma se verificó el ingreso a obra de dos colaboradores que llegan al proyecto traslados por parte de las firmas subcontratistas Afralogistica y Global One Group quienes presenta exámenes médicos de ingreso del año anterior.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso enero del 2025

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	5	0	0
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	0	0	0
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	2	0	0
4	JHJ CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	0	0	0
	TOTAL		7	0	0

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	1	0	*0*
3	JESUS LOPEZ	*SUBCONTRATISTA*	8	0	*0*
4	SEGUNDO CORDOBA	*SUBCONTRATISTA*	8	0	*0*
5	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	*25*	0	*0*
6	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	8	0	0
7	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
8	CONSULTORES F Y D SAS	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
	TOTAL		51	0	0

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo de el 1º. Al 31 de enero del 2025 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, para cada frente de trabajo.

Se verifica que el personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se comprueba de un lado, mediante la revisión de la planilla pago de aportes al SGSSS para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes (formato) de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingresa al Proyecto.

Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No. 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
7	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
8	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
9	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
10	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
11	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
12	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024			ACTIVO
13	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
14	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
15	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO

				ISNOS						
16	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL		CONSORCIO MONTEBELLO	18/09/2024				ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023			ACTIVO
DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/1/2024	17/1/2025		TRASLADO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/2/2024			ACTIVO
NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/2/2024			ACTIVO
YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/2/2024			ACTIVO
ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/2/2024			ACTIVO
JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/2/2024			ACTIVO
RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/2/2024	17/1/2025		TRASLADO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/4/2024			ACTIVO
LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/4/2024			ACTIVO
ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/4/2024			ACTIVO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/5/2024			ACTIVO
NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024	6/1/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/6/2024			ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO

LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
HUGO DANIEL MENDEZ BASTIDAS	91.524.118	OPERADOR DE MAQUINARIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S.	17/1/2025			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S.	17/1/2025			ACTIVO
EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8.112.615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S.	24/1/2025			ACTIVO
RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	EXPLANANA S.A.S	24/1/2025			ACTIVO
OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	EXPLANANA S.A.S	24/1/2025			ACTIVO

Tabla 3.1 Listado de personal operativo Tramo 1 y 3.

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023	17/01/2025		RETIRADO ENERO
2	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
3	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
4	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
5	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
6	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
7	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
8	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
9	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
10	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
11	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
12	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
13	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
14	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
15	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025			ACTIVO
16	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025			ACTIVO
17	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	11/01/2025		RETIRADO ENERO
18	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
19	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
20	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
21	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
22	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO

23	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
24	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	16/01/2025		RETIRADO ENERO
25	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
26	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
27	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
28	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
29	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
30	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
31	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
32	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
33	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
34	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
35	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
36	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
37	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
38	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
39	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
40	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
41	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NEIVA	INCOINT	29/08/2024			ACTIVO
42	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
43	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024	EN REPARACION		REPARACION
44	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
45	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
46	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
47	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
48	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
49	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
50	ANDERSON JIMENEZ	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO	9/01/2025			ACTIVO

	ERAZO				CORDOBA				
51	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
52	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
53	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
54	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
55	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
56	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
57	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025			ACTIVO
58	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA ESTRELLA ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
59	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA EL PROGRESO ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	09/01/2025			ACTIVO
60	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
61	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025			ACTIVO
62	STEVEN VARGAS GONZALEZ	1081155050	CONDUCTOR	RIVERA	CONSULTORES F Y D SAS	22/01/2025			ACTIVO
63	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	22/01/2025			ACTIVO
64	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
65	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
66	JORGE LUIS VARGAS PORTILLO	1075234671	CONDUCTOR	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025			ACTIVO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 25 MEPI PERSONAL

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de enero de 2025.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	73	34	39	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	0	59	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	24	7	17	

7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	1	2	
	TOTAL		190	44	146	

V&M INGENIERIA:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	VAMECOL SAS	SUBCONTRATISTA	66	26	40	0
3	INCOINT	SUBCONTRATISTA	39	16	23	0
4	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	26	8	18	0
5	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	11	1
6	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	8	7	1	0
7	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	7	7	0	0
8	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0
9	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
10	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	15	3	12	0
11	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	28	26	2	0
12	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	0
13	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
14	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
15	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
16	CONSULTORES F Y D SAS	SUBCONTRATISTA	1	0	0	0
	TOTAL		234	95	138	1

Gestión en obra

Es parte de la gestión de la obra todo lo que involucre al equipo de dirección, los recursos y el tiempo para que el cronograma de la obra sea debidamente descargado. También tiene como objetivo detectar cualquier problema y pensar en soluciones. Es una forma de garantizar que la calidad del trabajo no se vea comprometida dentro del sitio de construcción.

La estrategia también se extiende a la correcta gestión del personal, coordinando y supervisando las acciones de todo el equipo diversificado que comúnmente ocupan puestos

en un proyecto de construcción civil. En otras palabras, la gestión de la construcción no se trata solo de organizar los procesos, sino de garantizar el éxito de cada proyecto, asegurando que cada etapa tenga la mejor planificación y ejecución posibles.

De esta forma se aplica la gestión en la dirección de un proyecto: cómo se deben tomar las decisiones para que se logren los objetivos específicos y generales de la obra. Así las cosas, la seguridad y salud de los trabajadores es un elemento fundamental para garantizar el éxito en un proyecto. Es por ello que la presencia de los profesionales en SST (Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo) es imprescindible el cumplimiento de las normas y regulaciones en materia de seguridad laboral por cuanto son los profesionales que velan no solo por la identificación los riesgos laborales, si no que su rol se expande en implementar medidas de prevención, capacitar al personal, supervisar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad, entre otros roles fundamentales para la ejecución de un proyecto constructivo.

Consorcio Montebello implementa y ejecuta un programa de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones; lo anterior en aras de dar cumplimiento las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas

- ✓ **Verificación de Señalización:**

La señalización de obras en carreteras es una labor que requiere de una formación específica para realizar una correcta ejecución, que es lo que garantiza la seguridad de quienes trabajan en la vía y quienes conducen en su paso por esos tramos. No basta con anunciar las obras de forma visible o reiterada; una excesiva señalización, o una señalización errónea, puede resultar peligrosa y puede aumentar el riesgo de colisión o accidente en la carretera. Una señalización segura es la que evita accidentes y el factor determinante para ello es la credibilidad que da al usuario todo el sistema. El conductor no debe verse sorprendido por situaciones no advertidas o de difícil comprensión, cuya justificación no sea directamente perceptible, pues con un déficit de destreza o de atención, su reacción puede dar lugar a un accidente.

Atendiendo a la teoría, se practicaron inspecciones de seguridad para el período del mes de enero 2025 con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Asimismo, la Interventoría realizada a través de Consorcio Vial SRN verificó que Consorcio Montebello toma medidas eficaces para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

Se destaca el Contratista de Obra diseñó un “Programa de mantenimiento de la señalización” con el fin de garantizar que los dispositivos instalados a lo largo del proyecto no solo estén bien ubicados, sino que permanezcan en buenas condiciones.

ANEXO CARPETA SST 23 REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

Pausas Activas:

Las pausas activas son sesiones de actividad física desarrolladas en las áreas o frentes de trabajo, con una duración mínima de 10 minutos, que incluye adaptación física

cardiovascular, fortalecimiento muscular, mejoramiento de la flexibilidad, entre otros.

C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral con el fin de promover condiciones adecuadas de salud tales como:

- Controlar los niveles de estrés.
- Evita la fatiga física y mental.
- Prevención de espasmos musculares.
- Combatir la baja productividad o en su defecto, mejorarla en sus colaboradores.

Así las cosas, las pausas activas se han convertido en una rutina constante entre el grupo de colaboradores del proyecto que se ejecuta sobre el CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ **Pruebas de Alcoholemia:**

Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son un procedimiento que se lleva a cabo para medir los niveles de alcohol en la sangre de los empleados. Estas pruebas se realizan para garantizar la seguridad de los trabajadores y para prevenir accidentes laborales.

En Colombia, las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son legales y se pueden llevar a cabo siempre y cuando se respeten los derechos de los trabajadores y se cumpla con la normativa vigente. Consorcio Vial SRN verifica que estas pruebas son practicadas por el Contratista de obra Consorcio Montebello y se realizan con un alcoholímetro tomando una muestra de saliva o de aire espirado para determinar el grado de concentración de alcohol en el organismo.

En razón a las actividades propias de la ejecución del Proyecto dado que se maneja maquinaria pesada, se realizan actividades de alto riesgo o que requieren un alto grado de concentración se hace necesaria su práctica de manera aleatoria y periódica, en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes para garantizar la seguridad de los empleados, ya que el consumo de alcohol puede afectar su capacidad de reacción, coordinación y / o toma de decisiones.

Es importante comentar que el contratista cuenta con dos (2) equipos para las pruebas respectivas de alcoholimetría, Como interventoría se evidenció que el contratista realizó pruebas en los tramos 1, 2 y 3 durante el mes de enero.

ANEXO CARPETA SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

- ✓ **Capacitaciones:**

Los empleadores tienen la obligación de capacitar a sus trabajadores respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo –SG-SST–, lo cual conlleva la responsabilidad del trabajador de cumplir con las recomendaciones realizadas. El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo –SG-SST– tiene como finalidad alcanzar niveles óptimos de seguridad y salud en el trabajo, a través del desarrollo e implementación de políticas de control de riesgos laborales; usa elementos como la planificación, evaluación, auditoría, control, evaluación y

anticipación de riesgos.

Consorcio Montebello en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 ha implementado y desarrollado un programa de capacitación por medio del cual se les proporcione a los trabajadores el conocimiento para identificar y controlar los riesgos que puedan presentarse en los diferentes frentes de trabajo.

El Contratista de obra y la Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos, por ello se verifica que el programa de capacitación tenga alcance en todos los niveles de la empresa, lo cual incluye a los trabajadores dependientes e independientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

De igual forma de verificó en este mes se habla de los beneficios para la salud realizando actividades físicas frecuentemente, previniendo enfermedades.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Inspecciones en campo.	*2. Inspecciones vehículos*
	
3. Pausas activas.	*4. Pausas activas.*

ANEXO CARPETA SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN
ANEXO CARPETA SST 20. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En Colombia, el Sistema de Seguridad Social está diseñado para ofrecer un conjunto de prestaciones y servicios que cubren diversas necesidades y riesgos a los que pueden estar expuestos los colaboradores, asegurando su bienestar integral y

promoviendo la equidad y la justicia social.

Es importante recordar que el Artículo 48 de la Constitución Política de Colombia hace referencia a: "Un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo el control del Estado, bajo los principios de universalidad, eficiencia y solidaridad". Lo anterior está reglamentado por la Ley 100 de 1993, la cual busca garantizar la calidad de vida de las personas con varias opciones de seguro otorgadas a las mujeres, niños, hombres y adultos mayores.

Es por esto que las entidades (públicas o privadas) prestan servicios en: Salud, sistemas de pensiones, riesgos laborales, subsidios familiares y servicios sociales complementarios.

Este sistema cubre alteraciones en la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez o muerte. Los colaboradores y también los empleadores cuentan con varios beneficios para los trabajadores entre los cuales se destacan:

- Seguridad y bienestar: Se garantiza que los trabajadores y sus familias tengan acceso a servicios de salud, ingresos en caso de invalidez, vejez o fallecimiento, y protección contra riesgos laborales.
- Inclusión social: La inclusión asegura que todos los trabajadores, independientemente de sus ingresos, tengan acceso a los beneficios de la seguridad social.
- Recreación y cultura para el colaborador y su familia: La recreación y cultura toma en cuenta el concepto de integridad como una necesidad del ser humano y estos espacios se consideran fundamentales en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Seguridad y salud en el trabajo (SST): Promover condiciones laborales seguras y saludables para reducir la incidencia de enfermedades y accidentes laborales, protege la integridad física del colaborador, además de contribuir con un mejor equilibrio entre la vida personal y profesional, favoreciendo su salud mental y emocional.

Respecto de los aportes al sistema de riesgos laborales dependen de la actividad económica desarrollada por el empleador y que tan riesgosa es la misma, de allí que, a diferencia de la EPS y la administradora de fondos de pensiones, es el empleador quien elige a cuál administradora de Riesgos ingresar a sus trabajadores. Los aportes al sistema de riesgos laborales se dividen en niveles del (I al V), los cuales van desde 0,522% (nivel I) hasta un 6,960% (nivel V).

En razón a lo anteriormente descrito la Interventoría verifica cuidadosamente la afiliación formal de los nuevos trabajadores y el pago oportuno de los antiguos, así como de las empresas subcontratistas y sus colaboradores.

Esta Interventoría a través de Consorcio Vial SRN verificó la afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos como operativos y de subcontratistas, observando el volumen del personal nuevo para este periodo año 2025.

ANEXO SST 1. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

El proceso de inducción del personal es clave en las primeras semanas de los nuevos

talentos porque les permite comprender sus funciones e integrarse rápidamente a la organización. La inducción, al igual que la capacitación, se debe planear con tiempo y contemplar un seguimiento. La inducción en las empresas ayuda a los empleados a sentirse apoyados desde el primer día. Por ejemplo, al brindarles formación desde el inicio o indicarles qué se espera de ellos, podrán disminuir los niveles de ansiedad y los hará sentirse menos abrumados. La inducción se centra en introducir al nuevo colaborador en su rol y darle a conocer la estructura de la organización.

Para las empresas, dar la bienvenida al nuevo talento consiste en guiarlos de una manera acertada hacia su nuevo rol. Cuando se toman en cuenta diferentes prácticas para proporcionar un proceso adecuado de inducción, las organizaciones logran que asuman las responsabilidades asociadas a su cargo en el menor tiempo posible, hacen sentir apoyado e incluido a los nuevos colaboradores y ayuda a disminuir su rotación.

Consorcio Montebello realizó a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo para el presente corte correspondiente al mes de enero 2025 realizó inducción a cincuenta y ocho colaboradores que ingresaron durante el citado periodo, sobre temas de los variados aspectos que componente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades de trabajo, con el fin que el nuevo trabajador desarrolle sus actividades de forma segura. Es de aclararse que se adjunta en el presente informe inducciones de personal nuevo y personal antiguó recibe reinducción anual.

Para el periodo el mes de enero se verifican cincuenta y ocho ingresos de personal al proyecto por lo tanto se observa el mismo número de formatos de inducción y evaluación al final del mismo. En el proceso de inducción los principales temas que abordaron fueron los siguientes:
Los temas abordados fueron:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Capacitación de políticas
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Manejo y disposición de residuos
- Componente social
- Componente ambiental

ANEXO CARPETA SST 5. INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

Figura 2. Proceso de inducción

	
1. Proceso – Inducción al SGSST	*2. Proceso- Inducción al SGSST*

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La entrega de dotación laboral no solo es un beneficio apreciado por los empleados, sino que también está respaldada por leyes que buscan garantizar condiciones laborales justas y equitativas. En el Código Sustantivo del Trabajo se encuentran todos los apartes para definir la dotación a empleados, sus circunstancias de entrega y las consecuencias por no cumplir con la norma (tanto para el empleado como para el empleador). En el marco legal colombiano, se establece que los trabajadores tienen derecho a recibir dotación por parte de su empleador. La entrega de dotación está respaldada por la legislación laboral, específicamente por el Código Sustantivo del Trabajo y sus decretos reglamentarios. El artículo 230 del CST plantea que los empleadores están obligados a suministrar a sus colaboradores la dotación necesaria para el desempeño de sus labores y para garantizar su seguridad y bienestar en el entorno de trabajo.

Los beneficiarios de la entrega de dotación pueden variar, dependiendo del tipo de contrato laboral, salario y la duración del mismo. Pero, en general, tanto los trabajadores vinculados directamente con contrato a término indefinido, como aquellos contratados a término fijo que tengan al menos 3 meses laborando para una empresa, tienen derecho a recibir dotación.

Otro punto a tener en cuenta para saber a quién se le debe entregar dotación de trabajo es el salario. Aquellos que devenguen hasta dos salarios mínimos tienen derecho a la entrega de dotación por ley.

Relacionado a la entrega de Elementos de protección personal es importante destacar que su uso puede ayudar a reducir los costos asociados con accidentes y enfermedades laborales. Al prevenir lesiones y enfermedades, se reducen los gastos médicos, las indemnizaciones y las interrupciones en la producción.

En cualquier entorno laboral, la seguridad y la protección de los trabajadores son aspectos fundamentales. Una de las formas más efectivas de garantizar la seguridad en el trabajo es a través del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estos elementos son

equipos diseñados para proteger a los trabajadores de posibles riesgos y peligros en su entorno laboral.

Dentro de las consideraciones que el Contratista de obra ha tomado en cuenta es la de proporcionar equipos de seguridad laboral, teniendo claro que estos pueden reducir significativamente los factores de riesgo y con ello la posibilidad de que contraigan enfermedades o afección laborales que ponga en peligro su salud.

Algunos beneficios de utilizar equipo de protección personal que Consorcio Montebello ha reconocido son:

- Proporcionan una barrera eficiente entre el factor de riesgo y el trabajador.
- Resguardan la integridad física del trabajador.
- Disminuyen la afluencia de enfermedades ocupacionales.
- Disminuyen las probabilidades de que un accidente laboral ocurra.

En razón a lo anteriormente descrito, el Contratista de obra Consorcio Montebello teniendo total claridad sobre la importancia en la entrega de elementos de protección personal realizó para el periodo del mes de enero entrega de elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. No obstante, no se logró verificar la entrega de dotación al personal nuevo y antiguo por cuanto no allegó soporte alguno de tal entrega.

Valga resaltar que se solicitó por parte de la Interventoría la entrega de bloqueadores para los controladores viales dado el tiempo total que deben permanecer sobre la vía expuestos al sol. Se verifica que fueron entregados los elementos solicitados y se verificó tanto en campo como con registros fotográficos. No se aportaron planillas de recibido, no obstante, se hicieron las entregas.

Figura 3. Entrega de Epp

	
1. Entrega de EPP.	*2. Entrega de EPP.*

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	61	ENERO
2	GUANTES DE NITRILO	44	ENERO
3	GAFAS OSCURAS	59	ENERO
4	TAPAOIDOS DE COPA	2	ENERO
5	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	39	ENERO
6	CASCO AMARILLO	10	ENERO
7	CHALECO REFLECTIVO	3	ENERO
8	TAPABOCAS	49	ENERO
9	BOTAS DE PLASTICAS	7	ENERO
10	BOTAS DE MATERIAL	15	ENERO
11	MONJITAS	12	ENERO
12	JEANS OVEROL	33	ENERO
13	CAMISA OVEROL	35	ENERO
14	MASCARILLA DE FILTRO	1	ENERO
15	PETO DE CARNAZA	1	ENERO
16	SOMBRILLA / PARASOL	2	ENERO

ANEXO CARPETA SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones en seguridad laboral son una herramienta que a través de actividades, responsables, cronología y metodología adecuadas facilita para la dirección, mandos medios y trabajadores, el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las actividades suelen ser de sensibilización y aprendizaje para el desarrollo de competencias y conciencia laboral de la comunidad trabajadora, sobre la toma de decisiones a la hora de proteger su integridad física y mental.

El Contratista de obra convencido de que a través de las capacitaciones en seguridad laboral se logra una reducción en los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo propicia los tiempos y espacios dentro de la jornada para que los empleados sean debidamente capacitados en las prácticas de seguridad, de igual manera reconoce que no solo protege a sus colaboradores, sino que también evita costosos litigios y multas para la empresa.

Consorcio Montebello al momento de ingresar nuevo personal al proyecto independientemente de la modalidad de contratación socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

En la tabla No 6 las capacitaciones y charlas realizadas en el mes de enero.

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIONES

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones / Charlas

N°8	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Identificar Peligros Y Riesgos Por Cargo	21-01-25	30 minutos
2	Reinducción	8-01-25	2:45 minutos
3	Maneras de prevenir riesgos	23-01-25	15 minutos
4	Riesgos con mayor índice de accidentalidad	23-01-25	15 minutos
5	Reporte de Actos Y Condiciones Inseguras	14-01-25	15 minutos
6	Socialización de Políticas Del SGSST	16-01-25	25 minutos
7	Estándar de operación de planta trituradora	14-01-2025	15 min
8	Importancia de la actividad física	17-01-2025	45 min
9	Importancia de realizar pausas activas	17-01-2025	45 min
10	Relaciones familiares sanas	20-01-2025	45 min
11	Reinducción anual de obra	21-01-2025	4 horas
12	Estándar de manejo seguro de soldadura	22-01-2025	15 min
13	Estándar de seguridad trabajo en alturas	24-01-2025	15 min
14	Estándar de seguridad manejo de soldadura	09-01-2025	15min
15	Estándar de trabajo en escaleras	20-01-2025	15min
16	Estándar de manejo seguro de cargas	22-01-2025	15 min

ANEXO CARPETA SST19. CAPACITACIONES
ANEXO CARPETA SST 20. CHARLAS DE SEGURIDAD

Indicador de cumplimiento

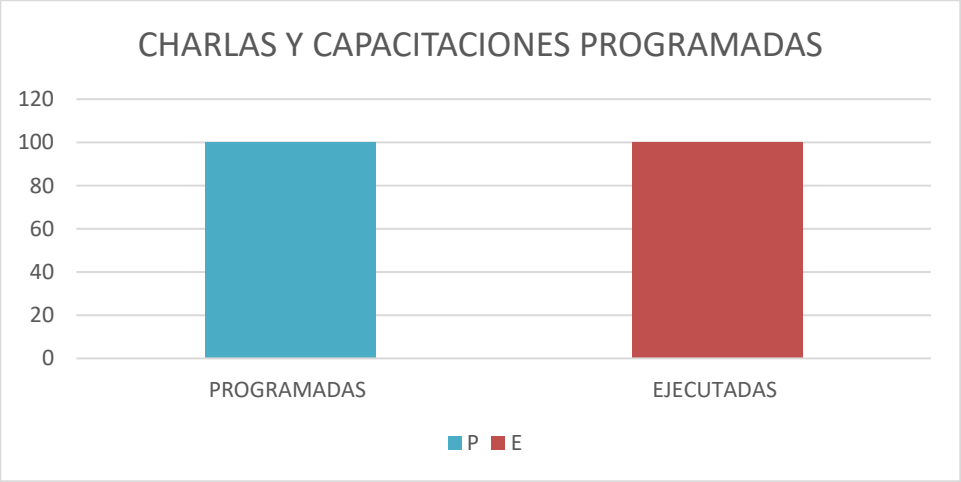


Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad



1. Capacitación "Riesgo Eléctrico"



2. Capacitación en obra "Emisiones de ruido"



3. Charlas Estándar de seguridad en el manejo de herramientas



4. Charla Higiene postural en el trabajo

	
5. Capacitación en obra.	*6. Charla "Riesgo de caída"*

MATRIZ DE RIESGOS

La Matriz IPER permite identificar, con alto grado de certeza, los peligros y riesgos de accidentes o enfermedades laborales, derivados de las distintas actividades que se realizan en el lugar de trabajo. La matriz IPER es un proceso sistemático que se utiliza para identificar los peligros presentes en el entorno laboral, evaluar los riesgos asociados a estos peligros y definir los controles necesarios para minimizar o eliminar dichos riesgos. Se trata de un enfoque proactivo para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable por tanto es conveniente actualizarla por lo mínimo una vez al año o en algunos casos, luego de un accidente laboral se deberá actualizar e incrementar los controles del suceso acontecido.
Para el presente informe Consorcio Montebello presentó la versión de la Matriz de Riesgos y Peligros versión 2024 que fue actualizada en el mes de octubre luego de un accidente de trabajo de un subcontratista. Consorcio Vial SRN en uso de sus facultades como Interventoría solicitó la versión 2025 pero no fue allegada al cierre del presente informe.

ANEXO CARPETA SST 21. MATRIZ DE RIESGOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Los accidentes laborales pueden causar grandes costos y alterar de forma negativa la dinámica operacional de cualquier organización. Para evitar cualquier tipo de accidente, se recomienda realizar inspecciones de seguridad periódicas que identifiquen y controlen a tiempo los riesgos relacionados a las actividades diarias de la empresa.

Las inspecciones de seguridad se pueden definir como el proceso administrativo que permite estudiar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan, con el fin de detectar posibles peligros que pueden causar accidentes por fallas técnicas o humanas. Al realizar este tipo de evaluaciones de forma regular se pueden identificar los riesgos, facilitar el control de costos y generar políticas efectivas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Consorcio Vial SRN al ejercer su interventoría desde el componente SST tiene toda claridad

en la importancia de verificar que se realicen las inspecciones de seguridad reconociendo que éstas son estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. Por tal motivo, la exigencia será que estas inspecciones deben cumplir con los siguientes objetivos:

- **Identificar la deficiencia de los equipos:** Se analizan los equipos de trabajo que se utilizan para las tareas diarias, para determinar si ya llegó al límite de su vida útil, si tiene una capacidad deficiente o si se está utilizando de forma inadecuada. Si se encuentra alguna anomalía se debe reportar para que se realice el cambio del equipo inmediatamente.
- **Identificar las malas prácticas de los trabajadores:** Detectar si existen prácticas o metodologías de trabajo que ponen en riesgo a las personas y la normal operación de la compañía.
- **Identificar los problemas potenciales:** Evaluar qué políticas de salud y seguridad en el trabajo no se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar las políticas operacionales. Analizar si se requieren más requisitos o cuáles deben ser modificados.
- **Identificar los posibles riesgos por los cambios en los procesos:** Cuando se cambia cualquier proceso dentro de una organización, se debe hacer una inspección para establecer qué peligros puede traer la ejecución o el cambio de dicho proceso.
- **Proponer soluciones:** Los resultados de la inspección deben generar propuestas correctivas y de control que eliminen o minimicen los riesgos que se identificaron.

Atendiendo a las recomendaciones y acompañamiento de la Interventoría, Consorcio Montebello para el mes de enero realizó inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas.

Las inspecciones de seguridad practicadas durante el período mencionado fueron:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

Es importante respecto a este ítem señalar que se realizó verificación de las zodmes que a la fecha fueron cerradas de manera definitiva. Así las cosas, en inspecciones realizadas se verificó el cierre de la Zona de Depósito de Materiales de Excavación (ZODME) ubicada en el predio Los Alpes en el PR 16+692 y 2. Como respaldo de esta acción, Consorcio Montebello envió vía correo electrónico el acta de recibo correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio, en la cual se certifica la entrega y conformidad con el estado del terreno.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*
	
3. Inspección botiquines en Campamentos	*4. Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Las inspecciones periódicas de equipamiento y maquinaria ayudan a garantizar la productividad, que es fundamental para sus resultados finales. Mantener el equipamiento en buenas condiciones, funcionando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximiza la eficiencia y reduce las pérdidas. El control de calidad de la maquinaria y el equipamiento es fundamental para optimizar la eficiencia y mejorar sus resultados. Las inspecciones de maquinaria y equipo pueden ser desde una simple inspección de lista de verificación hasta inspecciones, pruebas y listas de verificación de cumplimiento personalizadas únicas basadas en requisitos técnicos de ingeniería.

Para el periodo del mes de enero Consorcio Montebello reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto a la Interventoría quien realiza la respectiva verificación de la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. La exigencia de Consorcio Vial SRN es que los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se verifica entonces que los certificados están vigentes. Cada operador y conductor de los equipos y / o maquinaria diligencian de manera real el formato preoperacional y se adjunta en este informe. A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

***Tabla N 11**. Maquinaria*
Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023	17/01/2025		RETIRO ENERO
2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
3	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
4	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
5	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
6	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
7	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO

***Tabla N 12**. Maquinaria*
Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO R10	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR E16	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
HUGO DANIEL MENDEZ BASTIDAS	91.524.118	OPERADOR DE MAQUINARIA E13	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S.	17/1/2025			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA CO5	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S.	17/1/2025			ACTIVO

***Tabla N. 13**. Vehículos*
Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EQUIPOS/VEHICULOS	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
3	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
4	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO

5	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024			ACTIVO
6	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	11/01/2025		RETIRADO ENERO
7	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
8	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
9	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		EN REPARACION	REPARACION
10	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
11	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
12	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	13/01/2025			ACTIVO
13	STEVEN VARGAS GONZALEZ	1081155050	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 181	NEIVA	CONSULTORES F Y D SAS	22/01/2025			ACTIVO
14	JORGE LUIS VARGAS PORTILLO	1075234671	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025			ACTIVO
15	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	NEIVA	TRANSPORTES TYT	23/01/2025			ACTIVO

***Tabla N. 14**. Vehículos*
Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO

De igual manera el Contratista de obra remitió a esta Interventoría los mantenimientos realizados a 4 volquetas y una excavadora del Subcontratista INCOINT correspondientes al mes de enero.

ANEXO CARPETA SST 4. EQUIPOS EN OBRA
ANEXO CARPETA SST. 10 INSPECCIONES DE SEGURIDAD
ANEXO CARPETA SST 26. MEPI EQUIPOS

Figura 6. Inspecciones de maquinaria

	
1. Inspecciones maquinaria amarilla	*2. Inspecciones maquinaria rodante*

INCIDENTES / ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de enero del 2025, no se presentaron incidentes ni accidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 9. Incidentes /Accidentes de Transito

ANEXO CARPETA SST 16. CERTIFICADO DE NO ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de enero de 2025, no se presentó accidentes laborales en ninguno de los frentes de trabajo del Consorcio Montebello.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 10. Accidentes de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17 ACCIDENTES DE TRABAJO

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de enero del 2025, no se presentó ningún incidente laboral en los frentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

Tabla N. 11. Incidente de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral es definido como la inasistencia al trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se espera que asista. Puede ser justificado cuando ha sido previamente autorizado y programado por los jefes a través de vacaciones, permisos, licencias, citas médicas, enfermedades o accidentes laborales. Es importante que Consorcio Montebello revise y haga seguimiento al índice de ausentismo que se ha venido identificando por la incapacidad de un colaborador desde hace un buen tiempo. En la actualidad representa un desafío importante por cuanto podría genera costos innecesarios, retrasar proyectos y disminuir la productividad. Para abordar este problema de manera efectiva, es fundamental implementar estrategias que fomenten la asistencia y el compromiso de los empleados para mitigar el ausentismo laboral.

ANEXO CARPETA SST 15. AUSENTISMO LABORAL

INDICADORES

ANEXO CARPETA SST 18. INDICADORES

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de obras en vías públicas corresponde al conjunto de elementos visuales y dispositivos de seguridad que se utilizan para alertar a los conductores y peatones sobre la presencia de trabajos de construcción, reparación o mantenimiento en carreteras, calles y caminos públicos. Su función principal es garantizar la seguridad de todas las personas que transitan por esas zonas, tanto los trabajadores de las obras como los usuarios de la vía.

La señalización de obras cumple varios propósitos importantes, entre los que destacan:

- Alertar sobre la presencia de trabajos en la vía: Mediante señales de advertencia y dispositivos luminosos, se informa a los conductores y peatones que se están realizando obras en la carretera, lo que les permite estar preparados para posibles cambios en la circulación y en las condiciones de la vía.
- Organizar el tráfico: Se utilizan señales de tráfico temporales para indicar desvíos, cierres de carriles, cambios de sentido y otras indicaciones que ayudan a mantener el flujo vehicular de manera segura y ordenada durante las obras.
- Proteger a los trabajadores: La señalización adecuada no solo protege a los usuarios de la vía, sino que también es fundamental para la seguridad de los operarios y personal que trabaja en las obras, reduciendo el riesgo de accidentes y garantizando un entorno laboral seguro.

Dando cumplimiento a toda la normativa relacionada con la señalización en obra, Consorcio Montebello ha ubicado dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y diariamente realiza inspección en los tres frentes de obra (Tramos 1, 2 y 3) conforme el

Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales; de esta forma se refleja su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante.

ANEXO CARPETA SST 7. INFORMES SEMANALES PMT
ANEXO CARPETA SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

	
1. Inspección a señalización en obra	*2. Inspección a señalización en obra*
	
3. Inspección a señalización en obra	*4. Inspección a señalización en obra*

PLAN DE EMERGENCIAS

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales del territorio y las condiciones ambientales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar. La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “plan de prevención, recuperación y respuesta ante emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente. La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa en el momento de una emergencia.

Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un

eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger no solo los bienes de la Empresa sino la vida de sus trabajadores. En la actualidad Consorcio Montebello ha diseñado un documento alineado con la legislación nacional para la gestión integral de riesgos.

Consorcio Vial SRN en calidad de Interventoría ha practicado revisión a tres versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto.

En atención a lo anterior se verifica que el documento presentó unos ajustes en lo concerniente a la Planta de triturados conforme esta Interventoría ejercida por Consorcio Vila SRN lo solicitó.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección elementos de botiquín

La interventoría practica vigilancia y controles a los equipos y suministros de emergencia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

ANEXO CARPETA SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

Para la comodidad de los trabajadores, se instalaron campamentos provisionales elaborados con carpas para sus descansos y para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro

escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, que consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Esta Interventoría verifica que Consorcio Montebello instaló inicialmente tres campamentos provisionales de los cuales quedan dos; estos permiten a sus trabajadores en los diferentes frentes de obra tener un lugar, no solo para sus descansos sino también para tomar sus alimentos en hora de almuerzo.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 2 y 3

	
1. Campamento tramo 2	*2. Campamento tramo 3*

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

El COPASST es un organismo que realiza vigilancia al cumplimiento de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de las organizaciones, además de desarrollar y apoyar actividades de promoción, prevención, información y divulgación de temas enfocados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la disminución de eventos no deseados como lo son accidentes, enfermedades laborales y daños a la propiedad

Una de las medidas más importantes que tenemos que resaltar sobre la gestión que debe desempeñar el COPASST es el trámite de solicitudes de los trabajadores directamente a la gerencia en temas que puedan afectar su salud y seguridad en el trabajo.

Otras actividades fundamentales del COPASST en la empresa son actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo, proponer y participar en actividades de capacitación, participar y apoyar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia, vigilar los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

La Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN reconoce la importancia que tiene el COPASST para el Contratista de obra Consorcio Montebello en el cumplimiento de sus funciones y la participación activa y proactiva de sus miembros, por ello se verifica que se reúnan mensualmente, creen su propio plan de trabajo puesto que parte de su deber es no solo el de «Vigilar» sino también el de «Promocionar y Participar» en el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de accidentes, enfermedades y a la promoción de la salud en los lugares de trabajo.

Para el mes de enero Consorcio Montebello realizó su reunión mensual con el Comité en pleno y adjuntó a la Interventoría copia del acta de su última reunión realizada el 24 de enero de los corrientes.

ANEXO CARPETA SST 14. ACTA DE REUNIÓN COPASST

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

Reconociendo que el comité de convivencia laboral es una medida preventiva para proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud y el bienestar en los ambientes de trabajo y que su objetivo el de prevenir el acoso laboral y la violencia en las empresas, esta Interventoría verifica que se cumpla a cabalidad con las reuniones trimestrales por parte de sus miembros colaboradores de Consorcio Montebello.

Si nos enfocamos en su definición más práctica también podemos decir que el comité de convivencia laboral es un grupo de vigilancia conformado en los centros de trabajo para contribuir a la protección de los trabajadores contra el estrés, burnout, acoso o los accidentes y enfermedades laborales, entre otros riesgos psicosociales.

Además, este comité también representa una obligación para los empleadores. En tanto, es una de las estrategias que deben utilizar la organización para garantizar que los frentes de trabajo se estén haciendo todo lo necesario para asegurar el bienestar de los colaboradores.

La finalidad u objetivo del comité de convivencia laboral está muy clara: dedicarse a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y salvaguardarlos de posibles riesgos psicosociales que afecten su salud durante su labor.

Se verifica que el Contratista de obra adjuntó certificación del representante legal sobre la realización de los comités. Se solicitó tener claridad en la periodicidad que se están realizando dichas reuniones por cuento no hay la secuencia y periodicidad de tales reuniones.

ANEXO CARPETA SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

Pensando en la salud de sus trabajadores Consorcio Montebello durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor.

Es preciso señalar que también suministra bloqueador solar para la protección de la cara y brazos expuestos de sus colaboradores especialmente a los controladores viales quienes permanecen tiempos largos en un mismo lugar.

Es importante destacar que, en el ámbito laboral, las obligaciones laborales van más allá de lo económico; se extienden a garantizar un espacio de trabajo que cumpla con los estándares de seguridad e higiene laboral. Dentro de esta esfera, el derecho a la hidratación es un tema fundamental. Cumplir con la normativa de seguridad e higiene laboral no solo protege a los empresarios de posibles sanciones, sino que también cuida los derechos de los trabajadores, permitiéndoles estar en un lugar donde pueden cuidar su salud y su capacidad para desempeñar sus tareas eficientemente.

Entender la hidratación como un derecho y necesidad básica del empleado, asegurar un entorno laboral que promueva el bienestar y la salud de los trabajadores y recordar que la hidratación adecuada puede incrementar la productividad y reducir incidencias laborales son aspectos clave que Consorcio Montebello ha venido teniendo en cuenta en el proyecto ejecutado.

Figura 11. Hidratación

	
1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- ✓ La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una prioridad fundamental para las empresas, no solo para cumplir con la normativa vigente, sino para asegurar el bienestar de sus empleados y mejorar la productividad. La Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos que todas las organizaciones deben cumplir para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). La implementación de un buen Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019 no es solo una obligación legal, sino una inversión en la protección de los empleados y el éxito a largo plazo de las empresas y para este caso, del proyecto que se ejecuta. Al seguir los pasos adecuados y garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos, no solo se evitarán sanciones, sino que también se crea un entorno laboral más seguro, productivo y saludable.

- ✓ El periodo de inducción de personal, que puede incluso iniciar antes de que el

trabajador comience sus labores de manera oficial, es vital para fomentar que el nuevo elemento se sienta bien recibido, que se integre y comience a desempeñar su rol en la empresa de forma más productiva. No se trata solamente de capacitarlo en asuntos técnicos y operativos propios del puesto que realizará sino de involucrarlo en la empresa, la cultura y la gente que la forma ya que estos son los factores clave para ayudar a lograr el compromiso del empleado con la organización. Se recomienda a Consorcio Montebello diseñar estrategias de inducción que generen todo el conocimiento tanto de la empresa como del puesto de trabajo en aras de garantizarle al colaborador seguridad no solo de su real vinculación sino de los compromisos y responsabilidades que adquiere al integrarse a la organización, independientemente del cargo que vaya a desempeñar.

- ✓ La finalidad u objetivo del comité de convivencia laboral está muy clara: dedicarse a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y salvaguardarlos de posibles riesgos psicosociales que afecten su salud durante su labor. En la entrega del presente informe se verifica que el Contratista de obra nuevamente adjuntó certificación del representante legal sobre la realización de los comités. Se solicitó tener claridad en la periodicidad que se están realizando dichas reuniones por cuento no hay la secuencia y periodicidad de tales reuniones.

- ✓ La terminación de un contrato laboral depende de diferentes factores, mediante los cuales el empleado tendrá la opción de recibir su liquidación, por medio de un proceso que debe ser realizado por el empleador. Cuando un contrato de trabajo termina, por cualquier motivo, el empleador es quien deberá hacer la liquidación respectiva. Debe tener en cuenta diferentes conceptos que se deben pagar y que deben estar plasmados desde que el trabajador firmó su contrato, bien sea por término fijo o indefinido. Al momento de terminar el contrato de trabajo se deben tener cuenta los salarios adeudados pendientes, las prestaciones sociales, las vacaciones a compensar, los aportes parafiscales, los aportes a seguridad social y, en casos de despido sin justa causa, una indemnización. En razón a lo anteriormente descrito es muy importante que el Contratista de obra tenga toda la documentación por concepto de liquidaciones y ejerza un control sobre las mismas de tal forma que haya total claridad en los retiros del personal y sus pagos al día. De igual manera se exhorta para que envíe a la Interventoría la documentación pertinente y completa, lo mismo aplica para los traslados (adjuntar planillas de seguridad social en estos casos)

- ✓ Con el fin de contribuir a un buen desarrollo y ejecución del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023 dentro del marco legal de la seguridad y salud en el trabajo. se sugiere a todo el personal de obra antiguo realizarle la debida reinducción correspondiente con la divulgación de políticas, roles y responsabilidades.

ANEXOS

ANEXO SST 00 INFORME MES DE ENERO 2025

ANEXO SST 1. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 1 6. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 18. INDICADORES

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI EQUIPOS

5.3.4 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA

Bogotá D.C., enero 17 de 2025

JPV-020-1432A-25

Señores
CONSORCIO VIAL SRN
Atn.: **Ing. CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la vía Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna con un total de 16Km, en el departamento del Huila.

Asunto: Revisión concepto técnico – Zonas de depósito de materiales estériles – La Cusumba, Localizado en el PR23+600 vereda 7 de agosto municipio de Pitalito, departamento de Huila

Respetado Ingeniero **PEREZ**:

Acuso recibido el documento en el cual se da el concepto geotécnico para la implantación del lleno conocido como la Cusumba para la depositación de material de excavación, el cual es propiedad del señor Miguel Ángel Morales, y que se ubica en la vía Isnos - Pitalito, en el departamento del Huila, emitido por el Consorcio MONTEBELLO el cual está firmado por el Ingeniero JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ, en calidad de Especialista en Geotecnia vial y pavimentos, la cual está fechada noviembre 14 de 2024. Documento allegado a Esta Asesoría el 15 de enero de 2025.

El documento allegado menciona que, se ha realizado la visita a la zona del proyecto por parte del Especialista en Geotecnia del Contratista, en la cual no se evidenciaron mayores hallazgos al tratarse de un predio con bajas pendientes y de geomorfología plana, y que no se presentan condiciones hídricas críticas, menciona el documento que se considera un sector con condiciones estables y que el lote ofrece una superficie con buenas condiciones de soporte, siendo favorable ambientalmente y posterior uso agrícola luego del lleno con el material proveniente de las excavaciones. Razón por la cual recomienda mantener las pendientes no menores a 2% con el fin de que las aguas de escorrentía fluyan a la cañada existente, y que el relleno se realice en capas no mayores a 50cm manteniendo el drenaje permanente dentro del proceso de llenado y realizar un lleno de máximo 73033,05m³ con material saliente de la excavación.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA

De conformidad con lo expuesto por Esta Asesoría en junio 18 de 2024, nos permitimos traer a colación nuevamente las recomendaciones que en su momento fueron dadas, las cuales se citan a continuación:

- De acuerdo a la información allegada, se observa que la altura máxima para la conformación del zodme mediante la disposición de materiales estériles es de 3,6m con una pendiente de 1H:1V, el cual se deberá compactar en capas no mayores a 0,50m.

- Desde el punto de vista netamente conceptual, se considera que los depósitos de coluvión no son adecuados para la disposición de zodmes como ya se ha mencionado en ocasiones anteriores, estos materiales de por sí tienen un elevado potencial de movimiento, sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de contar con zonas de depósito en la zona, se considera que el predio podrá ser objeto de intervención, sin embargo, Esta Asesoría recomienda lo siguiente:

- Limitar a 3,6m el espesor máximo del material a disponer en el zodme tal y como lo indica el concepto geotécnico. (Tomado de la información allega en junio de 2024), limitar el lleno máximo a 73033,05m³ con material saliente de la excavación, como lo recomienda el concepto geotécnico.

- Tener presente que el potencial de movimiento en estas zonas es potencialmente elevado, esto quiere decir, que aun con los 3,6m se pueden presentar movimientos remanentes.

- Se deberá retirar toda la capa del material orgánico, instalando de manera adecuada todas las obras hidráulicas necesarias y sin limitarse, con el fin de captar las aguas de escorrentía y conducirlas a la cañada existente.

- Mantener la recomendación efectuada en cuanto a que las pendientes no sean menores al 2%

- Llevar a cabo un control topográfico y monitoreo de la zona el cual es imperativo, con una periodicidad suficientemente cercana que permita en el momento mismo de la conformación del zodme evidenciar posibles movimientos.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

GIOVANNY GONZÁLEZ GÓMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Bogotá D.C., enero 17 de 2025

JPV-021-1432A-25

Señores
CONSORCIO VIAL SRN
Atn.: Ing. CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la vía Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna con un total de 16Km, en el departamento del Huila.

Asunto: Revisión concepto técnico – Zonas de depósito de materiales estériles – El Trébol, Sector Isnos, departamento de Huila

Respetado Ingeniero **PEREZ**:

Acuso recibido el documento en el cual se da el concepto geotécnico para la implantación del lleno conocido como El Trébol, ubicado en la vereda la Muralla para la depositación de material de excavación, el cual es propiedad del Consorcio E.I Huila, y que se ubica en la vía Isnos - Pitalito, en el departamento del Huila, emitido por el Consorcio MONTEBELLO el cual está firmado por el Ingeniero JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ, en calidad de Especialista en Geotecnia vial y pavimentos, la cual está fechada diciembre 19 de 2024. Documento allegado a Esta Asesoría el 15 de enero de 2025.

El documento allegado menciona que, se ha realizado la visita a la zona del proyecto por parte del Especialista en Geotecnia del Contratista, en la cual no se evidenciaron mayores hallazgos al tratarse de un predio con bajas pendientes y de geomorfología plana con algunas ondulaciones.

El terreno dispuesto para la utilización del ZODME, tiene un área de 16553,35m² con un volumen de depósito de material saliente de obra de 45000m³ de material compacto, es decir 58500m³ de material suelto.

De acuerdo al documento se pretende colocar máximo 2,72m de material residual producto de las excavaciones sin afectar las condiciones hídricas del sector.

Menciona el documento que en este predio no se presentan condiciones hídricas críticas, que se considera un sector con condiciones estables, que el lote se encuentra sobre materiales de préstamo de buenas calidades mecánicas provenientes de la cantera la Muralla, lo cual ofrece una superficie con buenas condiciones de soporte, siendo favorable

ambientalmente y posterior uso agrícola luego del lleno con el material proveniente de las excavaciones. De acuerdo a lo anterior, recomienda mantener las pendientes con el fin de que las aguas de escorrentía fluyan a la cañada existente, y que el relleno se realice en capas no mayores a 50cm manteniendo el drenaje permanente dentro del proceso de llenado.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA

De conformidad con lo expuesto por Esta Asesoría en febrero 07 de 2024, nos permitimos traer a colación nuevamente las recomendaciones que en su momento fueron dadas, las cuales se citan a continuación:

- De acuerdo a la información allegada, se observa que la altura máxima para la conformación del zodme mediante la disposición de materiales estériles es de 2,7m el cual se deberá compactar en capas no mayores a 0,50m.

- Desde el punto de vista netamente conceptual, se considera que el sector dispuesto para el zodme y en vista de que no presenta condiciones de inestabilidad podrá ser objeto de intervención acometiendo todas las recomendaciones especificadas, para lo cual será necesario antes de disponer los materiales, retirar toda la capa vegetal y todo tipo de material orgánico y sobre la superficie descapotada hacer una red de filtros con el fin de captar las aguas de escorrentía para evitar empozamientos y saturación de los materiales y evitar procesos de inestabilidad, manteniendo las pendientes recomendadas en el estudio.

- Limitar a 2,7m el espesor máximo del material a disponer en el zodme tal y como lo indica el concepto geotécnico y compactar en capas no mayores de 0,50m.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO

Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

GIOVANNY GONZÁLEZ GÓMEZ

Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

5.3.5 INFORME ESPECIALISTA HIDRAULICO

Medellín 14 de enero del 2025

Ingeniero
CARLOS ELIÉCER PÉREZ
Director de Obra
Consorcio vial SRN

REFERENCIA	**CONCEPTO TÉCNICO DE RECOMENDACIÓN PARA LAS CUNETAS. CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA SECTOR ISNOS – BORDONES.**
ASUNTO	**REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES DE HIDROLOGÍA HIDRÁULICA Y DISEÑOS-REV1**

Respetado ingeniero,

En el siguiente informe se muestra la revisión del concepto técnico sobre la capacidad hidráulica de las cunetas ubicadas entre los tramos 1 al 3 del Circuito Turístico del Sur en el departamento de Huila sector Isnos - Bordones, del documento en referencia Este estudio se elaboró por HHS Ingenieros SAS en diciembre de 2024.

Quedo pendiente de cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente.

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA
INGENIERA CIVIL
Matricula Profesional No. 5202-08696

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 Introducción 3

2 Documentación revisada 4

3 Analisis de la informacion 5

3.1 Hidrología 5

3.2 Diseño hidráulico 7

3.3 Diseño de los canales en concreto ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3.1 Cálculos hidráulicos..... ***¡Error! Marcador no definido.***

3.4 Hidráulica de Alcantarillas..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.5 Hidroplaneo 8

3.6 Subdrenaje 8

3.7 Evaluación de crecientes rio Magdalena..... **¡Error! Marcador no definido.**

4 Conclusiones y recomendaciones 9

1 INTRODUCCIÓN

Se hace la revisión del “Concepto técnico sobre la capacidad hidráulica de las cunetas ubicadas entre los tramos 1 al 3 del Circuito Turístico del Sur en el departamento de Huila sector Isnos – Bordones”, elaborado por HHS Ingenieros SAS en el año 2024. En el mencionado documento se presenta “*El análisis realizado para evaluar la capacidad hidráulica de una sección de cuneta típica que se implementa a lo largo de la vía mencionada, teniendo en cuenta que se determinará su capacidad hidráulica en el tramo partiendo de un ancho de flujo aferente (impluvium), la pendiente de la vía y la longitud máxima a drenar.*”

El concepto técnico se encuentra basado en el Manual de Drenaje de Carreteras del Instituto de vías (INVIAS) del 2009, cuyo propósito es proveer guías para el planeamiento y el diseño de los dispositivos hidráulicos relacionados con la infraestructura de transporte terrestre en Colombia.

2 DOCUMENTACIÓN REVISADA

Se recibió para revisión la siguiente información:

Concepto técnico cunetas Isnos - Bordones.pdf	1/8/2025 7:57 AM	Documento Adob...	557 KB

Documento elaborado por HHS Ingenieros SAS, el 11 de diciembre de 2024 con asunto: *Concepto Técnico de recomendación para las cunetas. Circuito Turístico del Sur del Departamento del Huila Sector Isnos – Bordones*.

HHS Ingenieros S.A.S
NIT 901590585-5
CR 71 A 79 D 47 INT 306 URB PARQUES DE ALTAMIRA
proyectos@hhsingenieros.com

Medellín, 11 de diciembre de 2024.

Ingeniero
Alejandro Jaramillo
Consorcio El Huila Sur

Asunto: *Concepto Técnico de recomendación para las cunetas. Circuito Turístico del Sur del Departamento del Huila Sector Isnos – Bordones.*

3 ANALISIS DE LA INFORMACION

3.1 HIDROLOGÍA

1. Se indica que: "*El área de drenaje de la cuneta se define a partir de una línea de impluvium de 50m que determina el ancho del área de la ladera que llegaría a la obra de drenaje longitudinal, esta hace que el área de drenaje considere la situación más conservadora por si no se emplean obras en el talud de corte (Rondas de coronación o brema- cuneta)*". Adicionalmente se indica que los cauces o vaguadas descargan directamente hacia las obras transversales; mientras que el agua que desciende por el talud de corte se distribuye por el mismo hasta las cunetas.

   Se considera que dicha afirmación es inexacta debido a que, si no se emplean obras en el talud de corte, la escorrentía capaz de llegar a la obra de drenaje longitudinal, corresponde al talud entre las líneas divisorias de los cauces adyacentes hasta la vía, lo que no necesariamente representa un ancho de 50 m, tal como se muestra en la siguiente imagen.

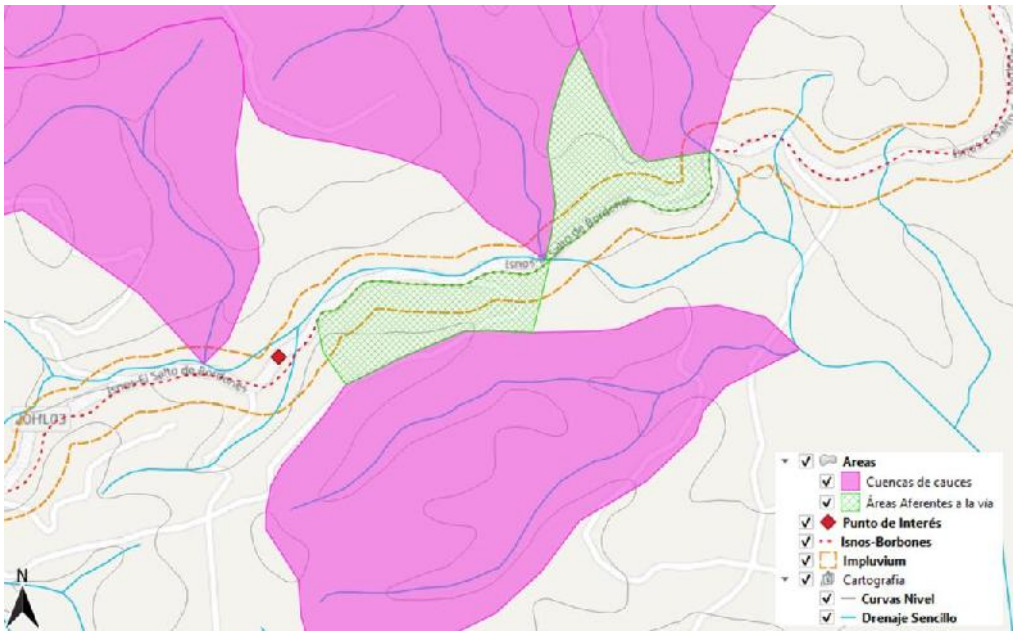


Figura 1 Área aferente en la zona de interés

En la figura anterior se observa que, al trazar las cuencas aferentes de los cauces, las zonas de talud que descargan a la vía (rojo) considerando la cartografía del IGAC, puede ser mayor al ancho impluvium considerado de 50 m (línea naranja).

No es argumento suficiente decir que el ancho impluvium se utiliza porque no se han definido obras de recolección tipo rondas de coronación; técnicamente se tiene que analizar el ancho aferente entre obras.

2. La definición del ancho impluvium de esta manera es absolutamente teórico y está desconociendo entre otros parámetros la geomorfología de la zona, la densidad real de obras y la necesidad de obras adicionales de drenaje.

3. El procedimiento correcto es verificar el significado que este ancho impluvium propuesto tiene en la realidad del área aferente de la ladera y esto solamente se logra con el plano de áreas aferentes en el que se compruebe como se distribuyen los flujos de escorrentía. Por lo que se debe entregar un plano de áreas aferentes que garanticen la correcta definición del caudal de escorrentía de diseño hacia las cunetas.

4. Se presentan los polígonos de Thiessen la zona de estudio se encuentra entre las estaciones Hornitos, Medianía, y San José de Isnos. Es acertada la decisión.

5. El análisis de lluvias es adecuado y se hizo con información hasta 2024 que es la actualización más reciente en el momento en que se hizo el contrato de diseño, considerando un período de retorno de 5 años de acuerdo con lo establecido en el manual de drenaje del INVIAS.

6. Atendiendo el Manual de drenaje de INVIAS se toma como tiempo mínimo 15 minutos, que es el tiempo mínimo recomendado en este manual. Esta decisión tomada está justificada, pero es cuestionable porque disminuye ostensiblemente las intensidades de cálculo, si bien, es una recomendación del INVIAS, este Manual permite tomar decisiones en otros sentidos de acuerdo con el criterio del diseñador. Si se toma un tiempo de concentración de 15 minutos en una cuenca que realmente tiene un TC de 3 minutos, por ejemplo, se está tomando una decisión poco conservadora que atenta contra la dimensión de la obra. Esta decisión sobre el tiempo de concentración, amerita al menos, un análisis de sensibilidad del cambio de sección hidráulica ante esta variable

7. La intensidad de lluvia se elaboró siguiendo la metodología propuesta en el Manual de Drenaje de INVIAS por método de regionalización, cabe señalar que se deduce, pero el documento no lo indica. Se revisó y se encontró que el cálculo está correcto. Se indica que se considera la intensidad de diseño la

correspondiente a la estación Hornitos, se considera adecuado al estar todas las estaciones en el mismo orden de magnitud.

8. El cálculo de caudal se realizó mediante el Método Racional, considerando coeficientes de escorrentía de pasto y asfalto con una proporción adecuada para el área de ancho impluvium, cuyo valor es de 0.50.

3.1.1 Cálculo del caudal

Para el cálculo del caudal en toda la zona se utilizó el Método Racional que considera el coeficiente de escorrentía, esta decisión es acertada por el área de la cuenca que se está recogiendo; sin embargo, no se muestra el plano de áreas, y se recomienda analizar la magnitud del tiempo de concentración. En conclusión, de la hidrología, los caudales están matemáticamente bien calculados, pero los criterios de cálculo podrían estar generando caudales bajos que se deben revisar.

3.2 DISEÑO HIDRÁULICO

1. Se propone una cuneta de concreto con las dimensiones mostradas a continuación:

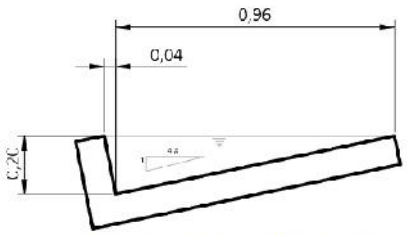


Figura 3. Sección típica cuneta Tipo 02.
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Geometría cuneta Tipo 02 propuesta.

Tipo	Material	n	b	Bmax	x1	y1	x2	y2	Z1	Z2	Altura cuneta
02	Concreto	0.013	0.00	1.00	0.96	0.20	0.04	0.20	4.80	0.20	0.20

Figura 2 Dimensiones de cuneta propuesta

2. Se indica que las pendientes varían entre 0.48% y 12.74% (pendiente mínima y máxima). Estos valores no se pueden comprobar debido a que en el perfil longitudinal de vía que se entregó, no se indican las pendientes y no es función de la Interventoría hidráulica calcularlas una a una. Se solicita hacer referencia en el estudio a los planos planta perfil o entregarlos como un anexo; previamente se deben colocar las pendientes en cada tramo, así como la localización de las obras existentes y proyectadas si es el caso.

3. Se calcula que el caudal de capacidad máxima para la condición de pendiente mínima es de 103 l/s y para la pendiente máxima es de 530 l/s. Así mismo se calcula la capacidad máxima para diferentes pendientes los cuales se encuentran correctos.

4. Se calcula la longitud máxima de la cuneta a implementar, cuyo cálculo matemático es adecuado, considerando el caudal lineal establecido que está asociado al ancho impluvium, que tal como se indico anteriormente puede variar de acuerdo con la topografía de la zona y las divisorias entre obras. Se debe recalcular este concepto a partir de la información que se solicita.

5. No se cuenta con planta perfil con las obras de cruce existentes y proyectadas de la vía que permitan comprobar el cumplimiento de la longitud máxima calculada.

3.3 HIDROPLANEO

No se hace verificación de hidroplaneo como es usual en vías.

3.4 SUBDRENAJE

No se hace análisis de sub drenaje, desde el punto de vista hidráulico se recomienda el subdrenaje, esta evaluación la debe hacer en coordinación con el especialista en geotecnia.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo del informe se ha realizado el análisis pertinente en cada uno de los temas y se han hecho las observaciones correspondientes, en este capítulo se hace un resumen de los aspectos principales que en realidad pueden generar cambios en el diseño.

Si bien la sección de cuneta parece razonable, en un documento técnico lo que se busca es un soporte del cálculo, en este caso el consultor entrega una simplificación, cuando en realidad tiene todos los elementos para hacer un cálculo riguroso de las cunetas en la vía.

A continuación, se hacen las observaciones puntuales de las falencias halladas en el estudio.

Hidrología.

1. Se recomienda hacer la revisión de los tiempos de concentración que son muy grandes para las áreas tan pequeñas.

2. Se solicita hacer plano de áreas aferentes que permitan verificar el ancho impluvium y el valor correspondiente de caudal de escorrentía calculado.

Diseño hidráulico

1. Se recomienda verificar el hidroplaneo como es usual en vías.

2. Se recomienda evaluar la necesidad de filtros paralelos a la vía, la factibilidad de esta evaluación queda sujeta al concepto de geotecnia.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de enero de 2025, el cual corresponde al mes N°23 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 61.32% de ejecución y $ 257,398,999.20 correspondiente a el acta de costos N°23. Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 279,055,714	$ 257,398,999
24	$ 254,285,626	$ 234,345,393

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 353,357,271.35
2025	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 2,474,512,385.35**

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646
11	$ 905,758,566	$ 18,377,667,212
12	$ 396,694,524	$ 18,774,361,736
12	$ 778,302,054	$ 19,552,663,790

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 9,530,000,000.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 6,751,000,018.30
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 15,080,677,633.70
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 21,831,677,652.00**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir, correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de informacion meteorológica, prevision desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
p	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 30 ENERO de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	05 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023 CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de Interventoría	$ 8,820,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8,820,000	$ 613,900	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 352,800	PORVENIR	9480659422	$ 1,411,200	$ 352,800	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 6,930,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,930,000	$ 482,400	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 277,200	PROTECCIÓN	9480659422	$ 1,108,800	$ 277,200	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,678,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 267,200	COLPENSIONES	9480659422	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,678,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 267,200	PORVENIR	9480659422	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A	
5	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1,010,207,722	Profesional Ambiental	$ 1,014,300	X	X	X	X	X	X	X																									23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,014,300	$ 70,600	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 40,600	COLPENSIONES	9480659422	$ 162,300	$ 40,600	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 176,400	PORVENIR	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
7	HENRY PINEDA ARNGO	13,990,560	Profesional Social	$ 1,014,300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,014,300	$ 70,600	V	SALUD TOTAL	9480659422	$ 40,600	COLPENSIONES	9480659422	$ 162,300	$ 40,600	N.A	N.A	
8	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X																									100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	COLPENSIONES	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
9	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	PROTECCIÓN	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
10	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	COLPENSIONES	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
11	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 121,000	PORVENIR	9480659422	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
12	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	SALUD TOTAL	9480659422	$ 121,000	PORVENIR	9480659422	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
13	ADRIANA BRACO CALDERON	1,082,777,300	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	PORVENIR	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
14	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	PORVENIR	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
15	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	COLPENSIONES	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
16	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
17	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
18	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,449,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,449,000	$ 7,600	I	SANITAS EPS	9480659422	$ 58,000	PORVENIR	9480659422	$ 231,900	$ 58,000	N.A	N.A	
19	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
20	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,164,240	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	77%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,164,240	$ 81,100	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 46,600	PROTECCIÓN	9480659422	$ 186,300	$ 46,600	N.A	N.A	
21	GLORIA YENNY MEJIA	32,019,990	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 2,268,000	X	X	X													X	X	X										X	X	X		30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,268,000	$ 118,400	I	SURA EPS	9481013075	$ 90,800	-	-	$ -	$ 90,800	N.A	N.A	Pensionado
22	JOSE MANUEL ALVAREZ	79,413,241	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 3,024,000		X	X	X	X											X	X	X	X									X	X	X	X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 157,900	I	FAMISANAR	9481013075	$ 121,000	PORVENIR	9481013075	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 75,579,840.00**																																		**$ 75,579,840.00**	**$ 5,076,000.00**				**$ 3,023,800.00**			**$ 11,730,700.00**	**$ 3,023,800.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/02/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 05 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023

CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 353,357,271.35
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
TOTAL						**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,620,796,517.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		En tramite
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		En tramite
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		En tramite
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		Presente Acta
TOTALES		**$ 3,608,630,496.00**	**$ 685,639,794.24**	**$ 4,294,270,290.24**	**$ 772,719,435.81**	**$ 3,521,550,854.43**	**$ 27,280,564.19**		**$ 178,090,548.57**	**$ 2,326,526,226.76**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,608,630,496.00	$ 685,639,794.24	$ 4,294,270,290.24
VALOR TOTAL	**$ 3,608,630,496.00**	**$ 685,639,794.24**	**$ 4,294,270,290.24**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800,000,000.00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/01/2025
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO ----X- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---X- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	1711	30/01/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	1712	30/01/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIÉCER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VR. MES 7**	**VR. MES 8**	**VR. MES 9**	**VR. MES 10**	**VR. MES 11**	**VR. MES 12**	**VR. MES 13**	**VR. MES 14**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS NACIÓN**	**VALOR RECURSOS PROPIOS**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	Ciudad Floridablanca	Fecha de Operación: 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	Valor Total a Pagar $94.045,14	Número de Cta o Producto: 650-865934

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito): Débito — Nro. Consecutivo:

Tipo de Operación: Cta Ahorro — Oficina: Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Líquidos (Fondos Líquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria

Cobro Comisión: Débito a Producto — Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio

Espacio para ser diligenciado por el Banco:

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Cuenta: | Centro: | Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra) — Firma Autorizada 2. (Para sebra)

FTO-CAP-076 — Mod.Sep.2019

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14-ene-25

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** — CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 02-dic.-2024			AÑO 2024					AÑO 2025																				TOTAL	
												Acumulado acta 21 oct. de 2024		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		MES 24-enero		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																										8,640	$ 60.480.000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		10,000	$ 88.200.000	7,02	$ 61.616.400	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**10,520**	**$ 166.653.900**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																										10,000	$ 53.000.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	6,73	$ 44.942.940	0,20	$ 1.335.600	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,60	$ 4.207.140		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,530**	**$ 98.567.280**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																										7,220	$ 25.270.000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**5,500**	**$ 24.255.000**
4	1	MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 124.818.000		##########																												**$ 158.519.880**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,00	$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,16	$ 1.270.080		
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																										4,000	$ 22.000.000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		10,000	$ 69.300.000	8,00	$ 55.440.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	0,30	$ 2.182.950	0,30	$ 2.182.950		$ 0		$ 0		$ 0	**17,600**	**$ 123.908.400**
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																										11,930	$ 41.755.000
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																										10,750	$ 37.625.000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		1,600	$ 7.056.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		1,500	$ 9.450.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL TÉCNICO																																				
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																										11,130	$ 24.486.000
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,160	$ 25.391.520	7,16	$ 19.847.520	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,60	$ 1.746.360		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,760**	**$ 44.324.280**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																										11,930	$ 28.632.000
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	6,36	$ 19.232.640	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,60	$ 1.905.120		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 45.934.560**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																										9,430	$ 11.316.000
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	6,36	$ 9.616.320	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 22.967.280**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																										10,200	$ 11.730.000
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		10,000	$ 14.490.000	8,00	$ 11.592.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	0,56	$ 852.012	**21,560**	**$ 31.933.062**
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																										6,090	$ 7.308.000
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	6,16	$ 9.313.920	0,50	$ 756.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,260**	**$ 21.908.880**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																				
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																										4,460	$ 23.638.000
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 66.780.000	8,00	$ 53.424.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,56	$ 3.926.664	**21,560**	**$ 147.169.764**
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0		$ 0																										0,000	$ 0
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																										3,460	$ 12.110.000
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,63	$ 24.828.300	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**19,190**	**$ 86.735.880**
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																										3,460	$ 12.110.000
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 76.072.500**
N5	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																										4,000	$ 14.000.000
N5A	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N6	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																										4,000	$ 14.000.000
N6A	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																										3,460	$ 7.612.000
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	6,26	$ 17.352.720	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**8,260**	**$ 22.896.720**
N8	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																										3,460	$ 7.612.000
N8A	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 27.720.000	8,00	$ 22.176.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 47.817.000**
N9	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																										3,730	$ 8.206.000

N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	5,000	$ 13.860.000	4,66	$ 12.917.520		$ 0		$ 0
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000	2,90	$ 6.960.000				
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 30.240.000	8,00	$ 24.192.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000	2,83	$ 3.396.000				
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00		10,000	$ 15.120.000	8,00	$ 12.096.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000	3,73	$ 4.476.000				
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	7,33	$ 11.082.960	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0				
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS DE PERSONAL														
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000			0,000	$ 0		$ 0				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00		1,000	$ 7.560.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 1.427.444.320,00**	**$ 1.137.041.440,00**		**$ 71.328.600,00**		**$ 81.963.000,00**	
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**	2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 3.368.768.595,00**	**$ 2.683.417.798,00**		**$ 168.335.496,00**		**$ 193.432.680,00**	
											AÑO 2024					
No. de Orden	**Canti dad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**		**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Acumulado acta 21 oct. de 2024**		**MES 22-noviembre**		**MES 23-diciembre**	
											H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
		VIATICOS														
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000	20,37	$ 4.074.000				
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	21,00	$ 5.292.000	19,00	$ 4.788.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000	12,41	$ 62.050.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	6,50	$ 40.950.000	5,00	$ 31.500.000	0,50	$ 3.150.000	1,00	$ 6.300.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000	11,93	$ 29.825.000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	8,40	$ 26.460.000	6,40	$ 20.160.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	4,50	$ 14.175.000	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	8,53	$ 13.972.140	6,53	$ 10.696.140	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000
		OTROS COSTOS														
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000	1,19	$ 2.261.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	2,90	$ 6.942.600	1,95	$ 4.668.300	0,05	$ 119.700	0,00	$ 0
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880	1,61	$ 817.880				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	1,60	$ 1.024.000	1,00	$ 640.000	0,10	$ 64.000	0,00	$ 0
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000	6,61	$ 6.610.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	6,50	$ 8.190.000	5,02	$ 6.325.200	0,54	$ 680.400	0,55	$ 693.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS														
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000	4,00	$ 20.000.000				
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	10,00	$ 63.000.000	8,00	$ 50.400.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0				
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000	3,00	$ 7.500.000				
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 31.500.000	8,00	$ 25.200.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,66	$ 1.650.000	0,66	$ 1.650.000				
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 28.350.000	0,00	$ 0	0,02	$ 63.000	0,00	$ 0
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000	4,48	$ 5.824.000				
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 16.380.000	8,00	$ 13.104.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								-$ 4.952,00						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 412.442.668,00**	**$ 323.693.520,00**		**$ 19.953.100,00**		**$ 22.869.000,00**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 3.781.211.263,00**	**$ 3.007.111.318,00**		**$ 188.288.596,00**		**$ 216.301.680,00**	
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 3.781.211.263,00**	**$ 3.007.111.318,00**		**$ 188.288.596,00**		**$ 216.301.680,00**	
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 718.430.140,00	$ 571.351.150,42		$ 35.774.833,24		$ 41.097.319,20	
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 4.499.641.403,00**	**$ 3.578.462.468,42**		**$ 224.063.429,24**		**$ 257.398.999,20**	

N9A	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,56	$ 1.629.936	**16,220**	**$ 46.286.856**
N10																									2,900	$ 6.960.000
N10A	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,56	$ 1.778.112	**21,560**	**$ 66.642.912**
N11																									2,830	$ 3.396.000
N11A	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	**21,560**	**$ 33.321.456**
N12																									3,730	$ 4.476.000
N12A	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	**20,890**	**$ 32.308.416**
N13																									0,000	$ 0
N13A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
OTROS COSTOS DE PERSONAL																										
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																										
28																									0,000	$ 0
28A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 90.783.000,00**		**$ 81.963.000,00**		**$ 95.322.150,00**		**$ 83.679.750,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 75.847.590,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 41.079.150,00**		**$ 38.697.750,00**		**$ 26.026.056,00**		**$ 2.082.377.986,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 214.247.880,00**		**$ 193.432.680,00**		**$ 224.960.274,00**		**$ 197.484.210,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 179.000.312,40**		**$ 102.098.556,00**		**$ 102.098.556,00**		**$ 96.946.794,00**		**$ 91.326.690,00**		**$ 61.421.492,16**		**$ 4.914.412.047,00**	
	AÑO 2025																								**TOTAL**	
No. de Orden	**MES 24-enero**		**MES 25-febrero**		**MES 26-marzo**		**MES 27-abril**		**MES 28-mayo**		**MES 29-junio**		**MES 30-julio**		**MES 31-agosto**		**MES 32-septiembre**		**MES 33-octubre**		**MES 34-noviembre**		**MES 35-diciembre**			
	H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
OTROS COSTOS DIRECTOS																										
VIATICOS																										
29																									20,370	$ 4.074.000
29A	2,00	$ 504.000	3,00	$ 756.000	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	4,00	$ 1.058.400	2,00	$ 529.200	**51,000**	**$ 13.192.200**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
30																									12,410	$ 62.050.000
30A	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**13,100**	**$ 83.979.000**
31																									0,000	$ 0
31A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
32																									11,930	$ 29.825.000
32A	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,60	$ 1.984.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,000**	**$ 47.974.500**
33																									0,000	$ 0
33A	0,30	$ 945.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**3,300**	**$ 10.788.750**
34																									12,000	$ 15.600.000
34A	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,60	$ 1.031.940		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,130**	**$ 25.159.680**
OTROS COSTOS																										
35																									1,190	$ 2.261.000
35A	0,30	$ 718.200	0,70	$ 1.675.800	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,56	$ 1.407.672	**9,060**	**$ 22.415.022**
36																									1,610	$ 817.880
36A	0,20	$ 128.000	0,50	$ 320.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,56	$ 376.320	**6,060**	**$ 4.014.720**
37																									6,610	$ 6.610.000
37A	0,90	$ 1.134.000	1,00	$ 1.260.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,56	$ 740.880	**15,570**	**$ 20.094.480**
38																									0,000	$ 0
38A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
39																									0,000	$ 0
39A		$ 0	1,00	$ 252.000	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	0,56	$ 148.176	**10,560**	**$ 2.781.576**
OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																										
N14																									4,000	$ 20.000.000
N14A	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	**21,560**	**$ 138.839.400**
N15																									0,000	$ 0
N15A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N16																									3,000	$ 7.500.000
N16A	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,56	$ 1.852.200	**21,560**	**$ 69.419.700**
N17																									0,660	$ 1.650.000
N17A		$ 0	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,54	$ 1.785.168	**5,560**	**$ 18.306.918**
N18																									4,480	$ 5.824.000
N18A	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,56	$ 963.144	**21,560**	**$ 36.098.244**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										$ 6.435
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 25.605.200,00**		**$ 29.589.800,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 26.412.330,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.739.100,00**		**$ 11.507.160,10**		**$ 649.282.505,10**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 239.853.080,00**		**$ 223.022.480,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 72.928.652,26**		**$ 5.563.694.552,10**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	**$ 239.853.080,00**		**$ 223.022.480,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 72.928.652,26**		**$ 5.563.694.552,10**	
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 45.572.085,20		$ 42.374.271,20		$ 48.645.617,16		$ 43.425.165,00		$ 44.492.984,76		$ 44.492.984,76		$ 39.028.402,06		$ 22.478.606,64		$ 22.478.606,64		$ 21.499.771,86		$ 20.532.500,10		$ 13.856.443,93		$ 1.057.101.964,90	
COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 285.425.165,20**		**$ 265.396.751,20**		**$ 304.675.181,16**		**$ 271.978.665,00**		**$ 278.666.588,76**		**$ 278.666.588,76**		**$ 244.441.044,46**		**$ 140.787.062,64**		**$ 140.787.062,64**		**$ 134.656.465,86**		**$ 128.598.290,10**		**$ 86.785.096,19**		**$ 6.620.796.517,00**	

Valor Adicional: $ 2.121.155.114

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

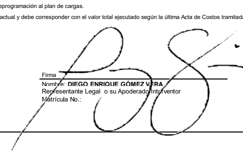
CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación se justifica, en atención a la adición No. 1 por valor de $2.121.155.114 y prórroga No. 1 hasta el 31 de diciembre de 2025 del contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas



Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No.:

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de mejoramiento de subrasante e inicio de instalación de material de sub base granular y obras de drenaje, para tramo 3 se observa un porcentaje de avance menor, ejecutando actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones y se está desarrollando la construcción de las obras hidráulicas tipo cunetas.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 27,488,642,844, el cual equivale a un porcentaje de 54.95%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 19,552,663,790correspondiente a un 39.09% por lo tanto, se observa un atraso de -15.86% así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en el inicio de la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría por medio de oficio y en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia, al respecto contratista manifestó que con la producción a tope de la planta de materiales granulares en los próximos meses contrarrestara el atraso y afirma que el cumplirá la fecha de entrega en diciembre de 2025.

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad del aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,573,932,590 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 778,302,053.8900 equivalente a un 1.56%, indicando un atraso en el mes de 3.59%

- En la actualidad se encuentra pendiente por presentar las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 junto con enero de 2025 que equivalen aproximadamente $ 2,444,332,623.

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Contratista por medio de oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024, con asunto *Entrega de documentación para modificatoria No. 1*. remite acta modificatoria No.1, con el objetivo de introducir dos precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades de este, esta acta depende de la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, siempre y cuando interventoría está realizando revisión de esta, con relación a las cantidades de obra.

- Finalmente, el contratista de obra remite el oficio CONS-MBELLO-596 de 28 de enero de 2025 subsanando las observaciones realizadas al ajuste al diseño de pavimentos con oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-381-2024 del 23/12/2024, por lo tanto, el especialista de pavimentos de la interventoría la realizara una revisión final y de ser necesario se tiene programada una mesa técnica para dirimir la situación y establecer una estructura de pavimento definitiva a implementar en el presente proyecto.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se reitera al contratista de obra que debe normalizar y aprobar la documentación necesaria para la aprobación de permisos

ambientales solicitados. Los cuales se están tramitando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de los cuales a la fecha solo se encuentra pendiente la aprobación del permiso de emisiones atmosféricas

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambiental y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación con lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente.

- Se remitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-400-2024 con asunto Reuniones COPACO y Veeduría, donde se solicita se gestionen y realicen las reuniones pactadas con la comunidad COPACO y veeduría dando alcance a la Matriz de cumplimiento de actividades sociales PPGI-10.3-34, estas reuniones tienen la finalidad de dar cumplimiento e informar a la comunidad sobre el estado general del proyecto. Es importante tener en cuenta que la última reunión se realizó el día 24 de octubre de 2024 y hasta el mes de diciembre de 2024 se cumplieron dos (2) meses para realizar nuevamente las reuniones respectivas, sin embargo, debido a las festividades de fin de año se programó la ejecución durante el mes de enero de 2025. No obstante, a la fecha no se ha definido su ejecución.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
08-01-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-384-2025	INFORME SEMANAL No. 64 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
11-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-386-2025	Temas o hallazgos pendientes de rta o acciones de mejora	CONSORCIO VIAL SRN
11-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-387-2024	Remisión_Info_mensual_No.15_Oct_Anillo_turistico	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	Email	Solicitud de Concepto sobre Ampliación de Zodmes Anillo Turístico del Sur	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-388-2025	Remisión concepto Hidráulico	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-389-2025	INFORME SEMANAL No. 65 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2024	Atraso de obra Plan de contingencia V2	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-391-2024	Respuesta a oficio CONS-MBELLO 584 Entrega de Ensayos de Laboratorio	CONSORCIO VIAL SRN
20-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-392-2024	Rpta. Hoja de vida Director Obra	CONSORCIO VIAL SRN
21-01-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-394-2024	INFORME SEMANAL No. 66 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
22-01-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-395-2025	Presentación Hoja de Vida Residente Ambiental - Anillo turístico	CONSORCIO VIAL SRN
23-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-395A-2024	Respuesta a oficio CONS-MBELLO 595 Entrega de Ensayos de Laboratorio	CONSORCIO VIAL SRN
23-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-396-2024	Preliminar ajuste diseño Pavimento	CONSORCIO VIAL SRN
23-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-397-2025	Respuesta radicada 2025S-VHUI-003167	CONSORCIO VIAL SRN
28-01-25	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-398-2025	Solicitud ajuste diseño geométrico	CONSORCIO VIAL SRN
28-01-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-399-2024	INFORME SEMANAL No. 67 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
31-01-25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-399A-2025	Presentación Hoja de Vida Residente Ambiental - Anillo Turístico	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000204 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	INFORME WORD ENERO 2025 SOCIAL	CONSORCIO MONTEBELLO
04-01-25	Email	Renuncia Irrevocable Profesional Ambiental (Isnos)	Daniela Diaz
06-01-25	CONS-MBELLO 579	Entrega de Resultados de laboratorio realizados en el mes de Diciembre de 2024 y granulometría Piedra Filtro y Ensayo Granulométrico a Piedra	CONSORCIO MONTEBELLO
07-01-25	CONS-MBELLO-580	ENTREGA MEPI Área Técnica	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
08-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001691 Asunto: INFORME SEMANAL No. 64 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA INVIAS
08-01-25	Email	ENTREGA FORMATOS MASPS DICIEMBRE 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
09-01-25	CONS-MBELLO- 583	Programación de obra del 06/01/2025 al 12/01/2025 Tramo 2	CONSORCIO MONTEBELLO
10-01-25	CONS-MBELLO- 584	Entrega de ensayos de laboratorio Sub-Base Granular.	CONSORCIO MONTEBELLO
11-01-25	Email	Informe Semanal Ambiental del 5 de enero al 11 de enero del 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
13-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-002747 Asunto: presentación Hoja de Vida Profesional Social	ENVIO RESPUESTA INVIAS
13-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-002779 Asunto: 387. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 387 2024 remisión Info mensual No.15 Oct Anillo turístico	ENVIO RESPUUESTA INVIAS
13-01-25	CONS-MBELLO-586	Programación de obra del 13/01/2025 al 19/01/2025 Tramo N°1, N°2 Y N°3	CONSORCIO MONTEBELLO
13-01-25	Email	Informe Social Consorcio Montebello-semana del 6 al 11 de enero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
13-01-25	Email	Avance semana 65 del 06/01/2025 al 12/01/2025	CONSORCIO MONTEBELLO
14-01-25	Email	Concepto de la evaluación de las cunetas	Proyectos GMS INGENIEROS
15-01-25	Email	RESPUESTA SOLICITUD CAMBIO DIRECTOR DE OBRA	GOBERNACION DEL HUILA
17-01-25	CONS-MBELLO-590	Entrega de presupuesto y diseño terraplenes tramo 2	CONSORCIO MONTEBELLO
17-01-25	Email	Concepto Zodmes	Giovanny González Gómez Diseños Geotécnicos
17-01-25	CONS-MBELLO-591	Entrega de ensayos de laboratorio faltantes subbase granular	CONSORCIO MONTEBELLO
17-01-25	Email	Solicitud para recibo de céreo de subrasante	CONSORCIO MONTEBELLO
18-01-25	CONS-MBELLO-592	Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-390-2025 - Carencia de Respuesta a Oficios sobre Atraso de Obra y Presentación de Plan de Contingencia	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
18-01-25	Email	Informe Semanal Ambiental del 12 de enero al 18 de enero del 2025.	CONSORCIO MONTEBELLO
18-01-25	Email	gestión Social - Informe Consorcio Montebello- semana del 11 al 18 de enero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
19-01-25	Email	Programación semana 19-26-01-2025 y Avance de obra 13-19-01-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
21-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-006198 Asunto: INFORME SEMANAL No. 65 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA INVIAS
21.-01-25	CONS-MBELLO-593	Respuesta al oficio 381. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-381-2024	CONSORCIOI MONTEBELLO
22-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-006796 Asunto: presentación Hoja de Vida Residente Ambiental Anillo turístico	ENVIO RESPUESTA INVIAS
22-01-25	Email	PPS No. 011-25 CONSORCIO VIAL SRN- ENSAYOS VALORES UNITARIOS	Mecánica de Suelos, Pavimentos y Concretos S.A.S.
22-01-25	CONS-MBELLO-576	Entrega de documentación para modificatoria N° 1	CONSORCIO MONTEBELLO
23-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-007326 Asunto: 397. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 397 2025 Respuesta radicado 2025S VHUI 003167	ENVIO RESPUESTA INVIAS
23-01-25	Email	Remito oficio de Solicitud de Cheque con sus anexos para su revisión y firma, autorización pago Cuenta Consorcio Montebello	Tesorero General del Departamento Departamento del Huila
23-01-25	CONS-MBELLO-595	Respuesta al oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-388-2025 Remisión concepto Hidráulico	CONSORCIO MONTEBELLO
24-01-25	Email	Diapositivas, documentos generales Consorcio SRN - HUILA	Angy Lorena Fuentes A. Coordinadora Gestión Humana
25-01-25	Email	informe Social - Consorcio Montebello-semana del 20 al 25 de enero 2025.	CONSORCIO MONTBELLO
27-01-25	Email	Programación semana 27-01-2025 al 02-febrero de 2025 y Avance de obra 20-26-01-20251-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
27-01-25	Email	Informe Semanal Ambiental del 19 de enero al 25 de enero del 2025	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
28-01-25	CONS-MBELLO-596	Respuesta al oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-396-2025 -Pre eliminar ajuste diseño Pavimento	CONSORCIO MONTEBELLO
28-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-008844 Asunto: INFORME SEMANAL No. 67 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA INVIAS
28-01-25	Email	Invitación a recorrido OPC	CONSORCIO MONTEBELLO
29-01-25	Email	informe mensual Word del mes de enero 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
29-01-25	CONS-MBELLO-599	Cierre de la ZODME Los Alpes PR 16+692	CONSORCIO MONTEBELLO
29-01-25	Email	INFORME INCLUSION SOCIAL	CONSORCIO MONTEBELLO
29-01-25	CONS-MBELLO 601	Respuesta oficio C-VIAL-INV-1051-CTSC-998-395-2025 Ensayos Faltantes Sub-Base Granular	CONSORCIO MONTEBELLO
30-01-25	Email	Documentos terminación de contrato, Henry Pineda	Angy Lorena Fuentes A. Coordinadora Gestión Humana
31-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-010545 Asunto: presentación Hoja de Vida Residente Ambiental Anillo turístico	ENVIO RESPUESTA INVIAS
31-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-005419 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1 de 18

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+650 instalacion de cinta perimetral



Tramo 2 PR 11+650 derrumbe



Tramo 3 PR 15+130 instalacion de cinta perimetral en derrumbe



Tramo 3 PR 15+130 instalacion de cinta perimetral en derrumbe



Tramo 1 PR 4+410 instalacion de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+410 instalacion de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+500 instalacion de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+500 instalacion de formaleta para cunetas costado der



Tramo 1 PR 4+260 costado der corte horizontal



Tramo 2 PR 7+780 replanteo de bordes de via.



Tramo 1 PR 4+530 instalacion de formaleta para cunetas costado der



Tramo 2 PR 7+760 aprox cereo de sub base



Tramo 2 PR 7+760 aprox cereo de sub base



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones.

	
Tramo 2 PR 7+915 replanteo y nivelacion de tacos de cereo sub base	Tramo 2 PR 12+300 Aprox de cereo de subrasante
	
Tramo 2 PR 12+300 Aprox de cereo de subrasante	Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones
	
Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones	Tramo 3 PR 15+990 figurado de acero estructura de descole
	
Tramo 2 PR 7+800 cereo de sub base	Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	4 de 18

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 PR 4+485 costado derecho vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2



Tramo 1 PR 4+485 costado derecho vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2



Tramo 2 PR 7+900 aprox de cereo de sub base



Tramo 2 PR 13+070 costado derecho descapote para terraplen



Tramo 2 PR 13+710 cajeo costado derecho



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones

	
Tramo 3 PR 17+190 figurado de acero dentellon	Tramo 3 PR 17+190 perfilado manual de excavacion descole.
	
Tramo 1 PR 4+550 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 costado derecho	Tramo 1 PR 4+470 conformacion de cuneta costado derecho
	
Tramo 2 PR 7+990 aprox de cereo de subbase	Tramo 2 PR 8+620 replanteo y nivelacion de tacos
	
Tramo 2 PR 8+620 replanteo y nivelacion de tacos	Tramo 2 PR 13+730 cajeo

	
Tramo 3 PR 16+360 instalacion de formaleta estructura de descole	Tramo 3 PR 16+875 limpieza de tuberia
	
Tramo 2 PR 8+000 irigacion de sub base	Tramo 2 PR 8+000 irigacion de sub base
	
Tramo 2 PR 8+470 liberacion de subrasante por topografia	Tramo 2 PR 8+470 liberacion de subrasante por densidades
	
Tramo 2 PR 13+750 cajeo costado izquierdo	Tramo 3 PR 16+380 figurado de acero descole

	
Tramo 3 PR 16+075 excavacion de descole	Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones
	
Tramo 3 PR 17+190 figurado de acero descole	Tramo 3 PR 17+280 vaciado de solado descole
	
Tramo 2 PR 8+500 cereo de sub base granular	Tramo 2 PR 8+660 cereo de sub base granular
	
Tramo 2 PR 12+330 conformacion y cereo de subrasante	Tramo 2 PR 12+330 conformacion y cereo de subrasante

	
Tramo 2 PR 13+750 cajeo costado derecho	Tramo 2 PR 13+750 cajeo costado derecho
	
Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones	Tramo 3 PR 16+360 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en descole
	
Tramo 3 PR 16+380 instalacion de formaleta estructura de descole	Tramo 3 PR 17+190 instalacion de formaleta estructura de descole
	
Tramo 1 PR 4+510 costado izq vaciado de concreto en cunetas	Tramo 1 PR 4+510 costado izq vaciado de concreto en cunetas



Tramo 1 PR 4+550 costado izq instalacion de formaleta.



Tramo 1 PR 4+550 costado izq instalacion de formaleta.



Tramo 2 PR 8+800 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 8+900 liberacion de subrasante por topografia



Tramo 3 PR 16+380 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 PR 16+380 instalacion de formaleta descole



Tramo 1 PR 4+565 costado izq vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas



Tramo 2 PR 8+430 irrigacion de la sub base granular

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 9+250 nivelación y replanteo de tacos de cereo de sub base granular.



Tramo 2 PR 13+790 cajeo de subrasante



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 PR 17+280 figurado de acero en estructura de descole.



Tramo 1 PR 4+585 costado der vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas



Tramo 1 PR 4+610 costado izq instalacion de formaleta para cunetas.

	
Tramo 2 cajeo PR 13+830	Tramo 2 cajeo PR 13+830
	
Tramo 3 PR 16+070 perfilado manual de encole	Tramo 3 PR 17+280 figurado de acero en estructura de descole
	
Tramo 1 PR 4+585 retiro de formaleta y corte transversal de cunetas	Tramo 1 PR 4+585 retiro de formaleta y corte transversal de cunetas
	
Tramo 2 PR 8+180 costado izq construccion de filtro.	Tramo 2 PR 8+180 costado izq construccion de filtro.

	
Tramo 2 PR 13+860 cajeo	Tramo 2 PR 13+860 cajeo
	
Tramo 3 PR 16+070 figurado de acero estructura de descole	Tramo 3 PR 17+280 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 estructura de descole
	
Tramo 1 PR 5+280 costado izquierdo conformacion y compactacion de cunetas	Tramo 1 PR 5+280 costado izquierdo conformacion y compactacion de cunetas
	
Tramo 2 PR 8+220 costado izq construccion de filtro.	Tramo 2 PR 13+860 cajeo



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro gavion



Tramo 3 PR 16+780 figurado de acero de losa descole



Tramo 1 PR 4+700 conformacion de cunetas



Tramo 1 PR 4+730 corte horizontal de asfalto



Tramo 2 construccion de filtro PR 8+350 costado izq



Tramo 3 PR 14+470 cajeo



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro gavion



Tramo 3 PR 16+070 figurado y amarre de acero estructura de encole.

	
Tramo 3 PR 16+070 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole	Tramo 3 PR 16+780 instalacion de formaleta descole
	
Tramo 1 PR 4+760 conformacion de cunetas e instalacion de formaleta	Tramo 1 PR 4+790 corte horizontal de asfalto
	
Tramo 2 construccion de filtro PR 8+480 costado izq	Tramo 2 construccion de filtro PR 8+480 costado izq
	
Tramo 1 PR 4+750 costado izquierdo conformacion y compactacion de cuneta	Tramo 1 PR 4+770 costado derecho instalacion de formaleta en cuneta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	13 de 18

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 8+500 instalacion de sub base granular



Tramo 2 PR 8+500 instalacion de sub base granular



Tramo 2 PR 8+550 costado izq construccion de filtro



Tramo 2 PR 12+300 figurado de acero estructura de descole



Tramo 3 PR 16+070 estructura de encole



Tramo 3 PR 16+780 estructura de descole.

	
Tramo 1 PR 4+650 costado izq vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas	Tramo 1 PR 4+650 costado izq vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas
	
Tramo 1 PR 4+660 toma de muestras de concreto	Marcacion de fallas en el pavimento
	
Tramo 2 PR 9+800 reconformacion de la subrasante.	Tramo 2 PR 9+980 replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante
	
Tramo 2 PR 8+970 costado izq construccion de filtro	Tramo 2 Pr 8+970 costado izq construccion de filtro



Tramo 2 PR 9+990 reconformacion de la subrasante



Tramo 2 PR 12+300 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 PR 12+300 instalacion de formaleta encole



Tramo 2 PR 12+370 figurado de acero estructura de descole



Tramo 3 PR 19+470 explanacion de talud costado izq



Tramo 2 PR 12+370 figurado de acero estructura de descole



Tramo 1 PR 4+700 costado izq vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 en cunetas



Tramo 1 aplicación de antisol



Tramo 2 PR 8+520 conformacion de sub base granular.



Tramo 2 PR 8+520 conformacion de sub base granular.



Tramo 2 PR 9+390 reconformacion de la subrasante



Tramo 2 PR 12+370 vaciado de conccreto en losa de entre piso descole



Tramo 2 PR 12+370 vaciado de conccreto en losa de entre piso encole



Tramo 3 PR 14+485 figurado de acero descole



Tramo 3 PR 14+485 instalacion de formaleta encole



Tramo 3 PR 19+460 cajeo costado derecho

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	8

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Transporte de material y extendido con motoniveladora



Foto 2. Extendido de material de sudbase con motoniveladora



Foto 3. Compactación de subrasante con vibrocompactador



Foto 4. Construcción de filtro

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Capacitación ambiental "*Contaminación del agua y usos del agua"*



Foto 6. Personal asistiendo a la capacitación ambiental "*Contaminación del agua y usos del agua"*

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 7. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 8. Señalización frentes de trabajo Tramo 2



Foto 9. Señalización frentes de trabajo Tramo 3



Foto 10. Señalización frentes de trabajo Tramo 2

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 11. Terreno conformado en la ZODME Los Alpes PR 16+692



Foto 12. Vista Panorámica de la ZODME El Trebol PR 8+790



Foto 13. Supervisión de conformación de terreno en la ZODME La Esperanza R 2+000



Foto 14. Motoniveladora conformando el terreno en la ZODME La Esperanza PR 2+000

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Jornada de organización a punto ecológico



Foto 16. Jornada de limpieza en los tramos de la obra



Foto 17. Jornada de limpieza en los tramos de la obra



Foto 18. Jornada de limpieza en los tramos de la obra

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 19. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 2 PR 8+740



Foto 20. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 3 PR 18+430



Foto 21. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 2 PR 10+490



Foto 22. Limpieza a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 3 PR 17+300

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 23. Organización en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 24. Orden y aseo en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 25. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 26. Cocina en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Traslado de maquinaría amarilla en camabaja



Foto 28. Traslado de maquinaría amarilla en camabaja

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Miercoles, 01 de Enero de 2025

No se realizan actividades en obra, día festivo.

Jus Carlos Jordart M.

Jueves, 02 de Enero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvia en horas de la mañana y tarde.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año por festividades, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada. por lo tanto, en el PR11+650 se realiza instalacion de cinta perimetral en derrumbe. En el PR15+130 se realiza instalacion de cinta perimetral en derrumbe.

Luis C. Jordart M.

Viernes, 03 de enero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (13) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la mañana y tarde.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año por festividades, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis C. Jordart M.

Sabado, 04 de Enero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año por festividades, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindart H.

Domingo, 05 de Enero de 2025.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Lindart H.

Lunes, 06 de Enero de 2025

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Lindart H.

Martes, 07 de Enero de 2025

Personal: (1) Directos; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (12) operadores; (11) conductores; (35) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo no1 PR41+40 costado derecho a proyectos, se realiza instalacion de formaleta para cunetas.

Luis E. Lindart H.

Miercoles, 08 de enero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (11) conductores; (35) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) Oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR4+260 costado derecho se lleva a cabo demolicion de cuneta existente y corte horizontal en la carpeta asfaltica. En el PR4+500 costado derecho a mayores se realiza instalación de formaleta para cunetas.

Tramo No.2 PR7+780 a mayores se realiza replanteo de bordes de via para cereo de subbase.

Luis E. Judarte M.

Jueves, 09 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (12) operadores; (11) conductores; (35) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) Oficial de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) cumion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+530 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo NO.2 PR7+760 a mayores se realiza aproximacion de cereo de subrasante.

Tramo NO.3 PR15+800 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.

Jus C. Lindart H.

Viernes, 10 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares Administrativos; (12) Operadores; (11) conductores; (35) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) Oficial de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadores sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvia en horas de la mañana, Llovizna en horas de la tarde.

Tramo NO.2. PR7+915 a mayores se realizo replanteo y nivelacion en bordes de vía para posterior conformacion y cereo en la subbase granular. En el PR12+300 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de vía para posterior conformacion y cereo en la subrasante. En el PR14+100 se realiza levantamiento topografico sobre la red de alcantarillado de este sector, con la finalidad de conocer las cotas clave y batea para la implementacion del diseño geometrico.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR15+990 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero e instalacion de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.

Jus C. Lindart H.

Sabado, 11 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (12) operadores; (11) Conductores; (35) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) Inspectores; (1) maestro;

(1) Oficial de construcción; (1) Encargado de obra; (2) Inspectores; (1) maestro; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (1) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la mañana, llovizna en horas de la tarde.

Tramo No.2. PR7+800 a mayores se realiza aproximacion en cereo de subbase.

En el PR12+330 a mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante.

Tramo No.3. PR15+800 costado derecho se continua la construccion de muro en gaviones. En el PR15+982 obra transversal se llera a cabo vaciado de concreto $f'c$ 210kg/cm² en estructura de descole, costado izquierdo

Luis C. Jindart H.

Domingo, 12 de enero de 2025

No se realizan actividades en obra, dia festivo.

Luis C. Jindart H.

Lunes, 13 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. socio; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (17) conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinario; (2) Inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (4) Retroexcavadora sobre llantas; (1) minicargador; (1) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) Carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR4+410 al PR4+485 costado derecho se realiza vaciado de concreto $f'c$ 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo No.2. PR7+900 a mayores se realiza aproximacion en cereo de subbase.

En el PR13+070 costado derecho se lleva a cabo descapote para construccion de terraplen. En el PR13+710 costado derecho a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remoción de material de excavación para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. AR15+800 costado derecho se continua la construccion de muro en gaviones. En el PR15+982 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR17+190 obra transversal se lleva a cabo perfilado manual en excavacion de descole y figurado de acero del dentellón.

Luis C. Lindart H.

Martes, 14 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (12) operadores; (17) conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) Inspectores; (1) maestro; (1) Oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+485 al PR4+550 costado derecho se realiza vaciado de concreto f'c 175 Kg/cm² en cunetas. (No se evidencia que el material base de las cunetas conformado fuera compactado antes de instalar formaleta y concreto respectivamente). En el PR4+280 se realiza vaciado de concreto f'c 175 Kg/cm² para el empalme con la cuneta existente sobre el costado derecho.

Tramo NO. 2. PR7+990 a mayores se realiza aproximacion en cereo de subbase. En el PR8+620 a mayores se lleva a cabo replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subbase en bordes de via. En el PR12+330 a mayores se realiza conformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento. En el PR13+370 a mayores se realiza cajeo en la subrasante por ambas carriles, este proceso implica la remocion de material de excavacion para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR16+360 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR16+875 obra transversal se realiza limpieza en la tubería. En el PR17+190 obra transversal costado derecho se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en losa de entrepiso estructura de descole.

Luis C. Lindarte H.

Miercoles, 15 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativo; (12) operadores; (17) conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) Vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo tolva; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR2+000 al PR8+080 se realiza irrigacion y compactacion de la subbase granular instalada. En el PR8+470 al PR8+660 en conjunto con interventoria se realiza liberacion de subrasante por topografia y densidades. En el PR8+470 a mayores se realiza conformacion y cereo de subbase granular. En el PR12+500 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante. En el PR13+750 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remoción de material de excavacion para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+200 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+075 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavacion de descole. En los PR16+360 y PR16+380 obras transversales sobre el costado izquierdo, se realiza figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole. En el PR17+190 obra transversal costado derecho se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole. En el PR17+280 obra transversal costado derecho se lleva a cabo perfilado manual de excavacion

de descole y vaciado de solado de limpieza.

Luis C. Andarta H.

Jueves, 16 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (12) operadores; (17) Conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) Inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (4) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactador; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo tolva; herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+440 a mayores sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. (No se evidencia que el material base de las cunetas conformado fuera compactado antes de instalar formaleta y concreto respectivamente).

Tramo NO.2. PR8+500 al PR8+660 se realiza conformacion y cereo de subbase granular.

En relacion a la subbase que se esta instalacion en el PR7+790 al PR8+080, se informa al contratista que es un producto no conforme dado que se observa con un porcentaje de finos muy alto el cual no permite dar la compactacion adecuada, esto se observa a simple vista, por lo cual se le solicito al consorcio montebello el retiro de este material y la colocacion de uno que sea optimo, al respecto el contratista manifiesta que lo optimizara en campo. En el PR12+330 a mayores se realiza nivelacion y conformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento. En el PR13+750 costado derecho a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material de excavacion para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+200 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro gaviones. En el PR16+360 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo. En el PR16+380 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR17+190 obra transversal costado derecho se realiza instalacion de formaleta en Descole.

Luis C. Andarta H.

Viernes, 17 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (12) operadores; (17) conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) Oficial de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retro excavadora sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (1) mini cargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactor; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 1. PR4+510 a mayores sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. (No se evidencia que el material base de las cunetas conformado fuera compactado antes de instalar formaleta y concreto respectivamente). En el PR4+550 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta para la construccion de cunetas.

Tramo No. 2. PR8+790 a mayores se realiza conformacion y cereo de la sobrasante.

Tramo No. 3. PR15+800 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+360 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR16+320 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo. (se evidencia que la separacion de los aceros no es acorde al diseño presentado, por esta razon se solicita en campo realizar las correcciones necesarias.).

Luis E. Sandoval M.

Sabado 18 de enero de 2025

Personal: (1) Director; (1) Coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (12) operadores; (17) conductores; (32) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores;

(1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Aux. oficios varios; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (1) vibrocompactados; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR9+000 a mayores se realiza conformacion de la subrasante.

Tramo No. 3. PR15+800 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+380 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta y se procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo. En el PR17+190 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho.

Luis C. Lindarte M.

Domingo, 19 de enero de 2025.

No se realizan actividades en obra. Dia festivo.

Luis C. Lindarte M.

Lunes, 20 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. Producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Auxiliar Administrativo; (11) operadores; (19) conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) Contratistas viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 1. PR4+585 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo NO.2. PR8+430 a mayores se realizo irrigacion de la subbase granular instalada. En el PR9+250 a mayores se realiza conformacion de la subrasante, nivelacion y replanteo de tacos de cerco de subbase granular. PR13+290 a mayores se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavacion para reemplazo por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+380 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR17+190 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado derecho. En el PR17+280 obra transversal se realiza figurado de acero de zarpa y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso.

Luis C. Lindarte M.

Martes, 21 de enero de 2025

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Auxiliar Administrativo; (11) operadores; (19) conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construccion; (1) Encargado de bolsetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) mini cargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+585 al PR4+630 costado derecho se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas. En el PR4+610 al PR4+650 costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta para cunetas. (se realiza la observacion en campo que el geotextil está roto, permitiendo la entrada de finos.). Se realiza verificacion en el tramo NO.1. solicitando que las cunetas que tienen fisuras se deben demoler y reemplazar por un concreto que se observe con todas las calidades teoricas permanentes. Se observa que los filtros realizados en los PR5+150 a PR5+220 C.D; PR5+950 a PR5+400 C.D; PR5+400 a PR5+491 C.D y C.I; filtros en los muros

PR5+640; PR5+695 se deben reparar y liberarse por parte de interventoria antes de ser tapados y de la gecvacion de las cunetas.
En el PR2 5+690 al PR5+713 C.I. el pavimento esta socavado por el efecto del agua, sobre esta margen; se indica que el contratista desde el mes de octubre de 2024 realizo este pavimento, transcurrido 3 meses aun no se construyen las cunetas respectivas. se Aclara que esto es unica y exclusiva responsabilidad del consorcio montebello la planeacion de las obras, interventoria ha insistido que se ejecute rapidamente la construccion de las cunetas con el fin de evitar estetipo de afectaciones.
Finalmente, el PR4+610 al PR4650 C.I el filtro queda en observacion debido a que no es un producto conforme.
Tramo No.2 PR12+300 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavacion de descole. En el PR12+340 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cerco de subrasante. En el PR13+830 a mayores se realiza cajeo en todo la banca, este proceso implica la remocion de material de excavacion para reemplazar por mejoramiento.
Tramo No.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+070 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole costado derecho y figurado de acero de dentellon en descole costado izquierdo. En el PR17+280 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado derecho.

Miercoles, 22 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (8) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativa; (11) operadores; (19) conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) Oficiales de construccion; (1) Encargado de volgquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volgcetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR4+525 al PR4+630 costado derecho se realiza retiro de formaleta y corte transversal de cuneta. En el PR4+610 al PR4+650 costado izquierdo se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo No 2. PR8+180 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR9+800 a mayores se lleva a cabo replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante. En el PR13+860 a mayores se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo ND.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+070 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entrepiso o estructura de descole costado izquierdo. En el PR16+780 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo. En el PR17+280 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho

Jueves, 23 de enero de 2025

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de Obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Auxiliar Administrativo; (11) operadores; (19) Conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) mini cargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo ND. 1. PR4+660 costado izquierdo a mayores se realiza conformacion y compactacion de material de mejoramiento para la construccion de cunetas.

Tramo ND. 2. PR8+280 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR9+800 a mayores se lleva a cabo replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante. En el PR12+300 obra

transversal se realiza perfilado manual de excavacion de encole y vaciado de solado. En el PR13+890 a mayores se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR14+500 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de tacos de cereo de subrasante.

Tramo No.3 PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+070 obra transversal se realiza figurado de acero horizontal en estructura de descole costado izquierdo. En el PR16+780 obra transversal se finaliza figurado de acero y se procede a realizar vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso de descole. En el PR17+280 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de descole costado derecho.

Viernes, 24 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacanista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (11) operadores; (19) conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR4+700 costado izquierdo a mayores se realiza conformacion y compactacion de material de mejoramiento para la construccion de cunetas. En el PR4+730 costado izquierdo a mayores se realiza corte horizontal de la carpeta asfaltica.

Tramo No.2. PR8+440 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR9+550 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR12+300 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo.

Tramo No.3 PR14+430 al PR14+470 se realiza cajeo en toda la banca, este proceso implica la remocion de material de excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En

el PR16+070 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo, y en el encole se lleva a cabo figurado y amarre de acero. En el PR16+780 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero y se procede a instalar formaleta en estructura de descole costado izquierdo.

Luis E. Jindart M.

Sabado, 25 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) Prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Auxiliar Administrativo; (11) operadores; (19) conductores; (37) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+730 por ambos carriles a mayores se realiza conformacion y compactacion de material de mejoramiento instalado para la construccion de cunetas.

Tramo NO.2. PR8+480 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR9+600 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR12+300 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+070 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo, y en el encole se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso. En el PR16+780 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole costado izquierdo.

Luis E Jindart M.

Domingo, 26 de enero de 2025.

No se realizan actividades en obra día festivo.

Luis E. Lindart M.

Lunes, 27 de enero de 2025

personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) ing. Encargado; (2) soldadores; (1) Encargado de obra.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradoras de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR4 + 750 costado izquierdo a mayores se realiza conformacion y compactacion de material de mejoramiento para la construccion de cunetas. En el PR4+770 costado derecho a mayores se lleva a cabo instalacion de formaleta en cuneta.

Tramo No 2. PR8+500 a mayores se realiza instalacion de subbase granular. En el PR8+550 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro. En el PR12+300 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado derecho.

Tramo No 3. PR16+070 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole costado derecho. En el PR16+780 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210Kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo.

Luis E. Lindart M.

Martes, 28 de enero de 2025.

Personal: (1) Director; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) Inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) Operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Encargado de obra. ingeniero.

Maquinaria y equipo: (15) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lloviznа en horas de la mañana, soleado en la tarde.

Tramo No 1. PR4+630 costado derecho y PR4+650 costado izquierdo a mayores se realizó vaciado de concreto f'c 175 KG/cm² en cunetas. Por parte de la interventoría se realizó marcado de fisuras en las cunetas construidas para su respectiva corrección.

Tramo No 2. PR9+800 a mayores se realizo reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR9+980 a mayores se realiza replanteo y nivelacion de taches de cereo de subrasante. En el PR8+900 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de filtro En el PR12+300 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole costado derecho

Tramo No 3. PR16+070 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de encole costado derecho. En el PR16+780 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR18+850 a mayores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Andarta M.

Miercoles, 29 de enero de 2025.

Personal: (2) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativo; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (15) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR4+630 costado derecho a mayores se retira formaleta en cunetas.

Tramo No. 2. PR9+800 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante

empleando material de mejoramiento. En el PR9+990 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR8+970 costado izquierdo a mayores se realiza construccion de muro. En el PR12+300 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+370 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole.

Tramo No.3. PR16+070 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole costado derecho. En el PR16+480 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR19+490 a mayores se realiza explanacion de talud costado izquierdo, este proceso implica la remoción controlada de material producto del corte.

Jueves, 30 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) ayudantes de obra; (8) contratistas viales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (15) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) mini cargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR4+650 costado izquierdo a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² en cunetas.

Tramo No.2. PR8+520 al PR8+620 se realiza reconformacion y mejoramiento de la subbase instalada en este tramo anteriormente. En el PR12+300 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole y descole. En el PR12+370 obra transversal se finaliza figurado de acero en losa de entrepiso en estructura de descole.

Tramo No.3. PR16+070 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole costado derecho. En el PR19+480 a mayores se realiza explanacion de talud costado izquierdo

Viernes, 31 de enero de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) Prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (18) volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantos; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Equipo de oxicorte; (4) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo no 1. PR4+700 costado derecho a mayores se realiza vaciado de cunetas f'c 175 Kg/cm² en cunetas. En el PR4+800 costado derecho a mayores se realiza instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo No 2. PR9+390 a mayores se realiza reconformacion de la subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR12+300 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+370 obra transversal se realiza vaciado de losa de entrepiso en estructura de descole y encole.

Tramo No 3. PR14+485 obra transversal se realiza vaciado de losa de entrepiso en estructura de descole e instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR19+460 costado derecho se realiza cajeo de subrasante a menores, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Sandoval H.

Sabado, 01 de febrero de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (10) operadores; (19) conductores; (39) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (2) inspectores; (1) maestro; (1) oficial de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.